



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de Diciembre de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 20.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Albuérne (José). Andrade Corvo (Joao de). Andrade Ferreyra (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balagner (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M.) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.) Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhães (J.E.)	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Eseosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.) Gomes d'Amonin. Goni (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzelbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florentino). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Lartiaña (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhães Continho (J. E.) Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matla (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Navarro (Cárlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarría (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º) D'Oliveira Pimentel (J. M.) Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirim (L. A.) Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.) Paula Madrazo (Fr.º de) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.) Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la) Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º) Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano (Ed.º) Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
--	---	---	--	---	---	--

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—Aranjuez, por D. Antonio Benavides.—La caída del Celeste Imperio, por D. Manuel Ortiz de Pinedo.—Variedades económicas (art. 2.º), por D. José Joaquin de Mora.—La democracia, por D. Emilio Castelar.—Reforma municipal de la isla de Cuba (continuación), por el Excmo. Sr. D. José de la Concha.—Revista económica y mercantil del mes de diciembre, por D. José Lesen y Moreno.—Publicistas de la América del Sur: El Sr. Alberdi, por D. Gabriel Florentino Valens.—Luz del lago, balada, por D. Javier de Palacio.—Patria y arte: Páginas de El libro del proscrito. (poesías) por D. Guillermo Matla.—Poetas hispano-cubanos: D. Rafael Mendive, por D. Manuel Cañete.—Montepío Universal.—Sueltos.—Sucesos de Italia.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

En nuestra última revista aplazamos para la presente el exámen de la gran cuestión que se agita en los Estados-Unidos de América. Conocido el temple impetuoso de aquellos habitantes, y en vista de la rapidez con que trabajaba la política en aquella raza de pasiones tan violentas y en que luchan tan vastos y complicados intereses, creíamos que, para este número, nos habrían llegado noticias de un carácter mas decisivo que las que nos trajeron los periódicos y correspondencias de Noviembre. No ha sucedido así, y hasta la hora en que escribimos no se nos habla mas que de preparativos y amenazas, que pueden ciertamente llegar hasta un completo rompimiento entre los Estados del Sur y los del Norte, pero que también pueden ser neutralizados por el buen juicio de la parte sana de las poblaciones, donde no faltan hombres sentados, especialmente en la clase de los grandes hacendados, á cuyos ojos no se ocultan las gravísimas consecuencias que la separación traería consigo. Sin embargo, la de la Carolina del Sur parece acercarse á su consumación, y no sería extraño que el Estado de Georgia imitase su ejemplo. Si no llega á cundir este fuego en los otros Estados negreros, el ejército de la Confederación se empleará probablemente en someter á los rebeldes, no siendo posible que se tolere la existencia de una república enclavada en otra, ni el triunfo de una minoría que puede llamarse insignificante, si se compara con el número y preponderancia de los otros miembros de la Union.

Como saben nuestros lectores, las demostraciones separatistas que se han hecho en Charleston, capital de la Carolina del Sur, anuncian una resolución solemne, nacional é irrevocable. Procesiones, banderas, inmensas reuniones populares en que se ha jurado sostener á toda costa la buena causa, discursos incendiarios, iluminaciones,

banquetes, todas las expansiones del mas ferviente entusiasmo se han puesto en uso para sancionar y celebrar la declaración de la independencia. Hasta se ha querido que la religion tome parte en este drama, y en medio de cien mil espectadores, los clérigos metodistas han elevado al cielo sus plegarias, implorando sus bendiciones en favor de la gran empresa. Al mismo tiempo se distribuyen fusiles y revolvers, se organiza un servicio de artillería, se hacen vastos acopios de municiones y otros medios hostiles y la bandera de la estrella nacional se tremola en los edificios públicos, en las casas particulares y en las fortalezas. Se creía que el partido de acción intentaba de este modo precipitar los sucesos para comprometer á la mayoría y evitar que preponderasen los amigos del orden y sofocasen en su origen tan peligrosa efervescencia. No por que deje allí de ser casi unánime el deseo de rivalizar con el Norte y de vengarse de los que han colocado á Lincoln en la silla presidencial, sino porque no están todos de acuerdo acerca de la época y de los medios de realizar la separación.

En Georgia se procede con alguna mas mesura, aunque prevalecen las mismas aspiraciones y se sostienen los mismos principios. Las cámaras han votado un millón de duros para crear batallones de defensa, y han convocado para el 2 de enero una convención del Estado. En el preámbulo del bill sancionado á este efecto, se dice: «considerando que la crisis en que se hallan los negocios públicos, reclama, en opinion de esta asamblea, la adopción de medidas de resistencia, y que es privilegio del pueblo determinar cuándo y cómo han de tomarse estas medidas, decreta etc.» Obra en contra de estas disposiciones, un fuerte partido unionista, capitaneado por hombres de influjo, que, aunque demócratas y partidarios acérrimos de la esclavitud, permanecen fieles á los dogmas de los fundadores de la república. De los otros Estados negreros, algunos, y entre ellos Tejas, Florida y Luisiana, se mantienen tranquilos y no habian tomado parte en la lucha; otros, como Alabama y Virginia, decretaban la convención que debía resolver el problema, y por punto general puede asegurarse que, en el próximo enero, toda la región del Sur será teatro de gravísimos sucesos. Tres resultados puede tener esta simultaneidad de comicios: ó triunfan los partidarios del gobierno federal, en cuyo caso seguirán algunos meses ó quizás años de calma transitoria y aparente, precursora de nuevos trastornos, ó se tomará un término medio, concediendo al Sur la abolición de algunas leyes, como la de los esclavos fugitivos, contra las cuales no ha cesado de reclamar, y entonces sucederá lo mismo que en la primera hipótesis, ó se consumarán la separación y la erección de una nueva república, independiente de la federal, tan soberana como la gran creación de Washington, y cuyo principio

vital será la conservación y la propagación de la esclavitud. El odio que el Norte profesa á esta institución, la ilustración y el buen sentido que en aquellos Estados predominan y las miras pacíficas y conciliadoras que se atribuyen al presidente electo, podrán evitar la guerra civil que no dejan de fomentar los turbulentos demagogos de Charleston y Nueva Orleans; pero de todos modos, no es parte la imaginación mas fecunda á calcular el giro que tomarán en semejante caso los negocios públicos. En los periódicos de Nueva-York, Boston, Baltimore y demás ciudades importantes y consideradas, como las mas intelectuales y cultas de la Union, se habla de las eventualidades futuras, no solo con notable perplejidad, sino con desaliento y temor. Todas las grandes cuestiones que han surgido en aquel país desde la declaración de la independencia, se han resuelto por compromisos, y los americanos admiran y respetan de tal modo la constitución federal, que creen poder encontrar en ella la solución de todas las dificultades á que están expuestas las asociaciones políticas. Sin embargo, la crisis presente los ha cogido de sorpresa, y aunque recuerdan la destreza y buen acierto con que el presidente Clay supo comprimir las tendencias anárquicas que en su tiempo desarrollaron los negreros de Missouri, y la no menos loable política del general Jackson en una ocasión no menos peligrosa, cuando la Carolina del Sur llegó hasta tomar las armas para abolir los aranceles de aduanas, dudan que puedan aplicarse los mismos remedios á la enfermedad del día.

En medio de tal cúmulo de embarazos y de tantos motivos de serios temores, es una circunstancia muy favorable á los amigos de la paz y del orden que la constitución federal haya fijado un intervalo de mas de cuatro meses, entre la elección y la instalación del nuevo presidente de la república, dando así tiempo á que se calme el entusiasmo del partido vencedor y á evitar el abuso que podría hacer de su reciente triunfo. Si Lincoln hubiera entrado inmediatamente en el ejercicio de sus facultades presidenciales, la irritación del Sur no habria tenido límites, y el Norte, que lo ha elevado al mando supremo, habria reclamado enérgicamente el pronto y ejemplar castigo de la rebelión. Pero de noviembre á marzo hay tiempo bastante para que se apacigüen los ánimos y se escuchen los consejos de la razón y del patriotismo.

La actitud del Norte, ó lo que es lo mismo, del partido republicano, es, hasta ahora, digna, prudente y pacífica. Sus prohombres han dado ya á conocer los objetos que han de promover en los cuatro años de la nueva presidencia, sin contar la total exclusión de la esclavatura en los Estados en que predominan. Algunos de sus proyectos son ya conocidos: pero conviene tener presente

que las dos cámaras del Congreso, como elegidas bajo los flujos democráticos, no les prestarán apoyo. Sin embargo, se prepara un bill para la distribución de los terrenos de dominio público entre los ciudadanos respetables que los pidan; otro, para dar una nueva planta a la corte suprema de justicia, y otra, para la abolición de la esclavitud en el distrito de Colombia, que es donde está situada la capital Washington.

Mucho más importante que todos estos actos legislativos es la conducta que los republicanos se proponen observar en el manejo de los negocios extranjeros. Han declarado en los términos más positivos que se darán al gobierno español las más satisfactorias explicaciones con respecto a los antiguos proyectos de invasión de Cuba, repudiando las amenazas contenidas en la famosa circular de Ostende; que se perseguirán rigurosamente las expediciones filibusteras dirigidas contra Méjico y la América Central; que todo el poder naval de la Confederación se empleará en la persecución del tráfico de negros. El distinguido orador Seward, será el ministro de negocios extranjeros de la nueva administración. Mucha constancia y mucho valor requiere la práctica del sistema que este partido ha estado defendiendo durante el largo período de su inferioridad y abatimiento. Si lo realiza hará un eminente servicio a su patria y a la causa de la civilización en general. Sobre todo, borrarán del partido liberal la mancha con que lo han afeado los desórdenes promovidos por la cuestión de la esclavitud, demostrando al mundo que no han sido las doctrinas liberales las que han producido las persecuciones, los incendios, los asesinatos de que tantas veces han sido teatro los Estados negros; ha sido puramente una cuestión de sordido interés, que habría podido suscitarse igualmente bajo el régimen más despótico.

En Francia, desde el famoso decreto de 24 de noviembre, la opinión pública se fijó en la expectativa de lo que vendría en pos de aquel tan inesperado *ex abrupto*. Vacilaban los ánimos entre el temor de que no pasasen adelante las concesiones, y la esperanza de que estas se ampliasen hasta donde lo permitiese el recelo de los abusos que a su sombra pudieran cometer los enemigos del trono y de la dinastía. Hasta las últimas fechas, no se columbran indicios de retroceso en las planes reformadores que el ya citado decreto inauguraba. Dos circulares del nuevo ministro de lo Interior, Mr. Persigny, han podido tranquilizar, a lo menos en parte, a los pesimistas. El objeto de la primera, es evidentemente atraer a los hombres que, en los tres reinados anteriores, se habían distinguido por sus talentos, por su elocuencia y por su patriotismo. Desde el memorable 2 de diciembre estos hombres habían abandonado la vida pública, y el trono se vió aislado en medio de una nación tan fecunda en altas capacidades intelectuales, como si estas desdieran hasta el contacto de un poder cuyo origen chocaba con los principios a cuya defensa habían ellos consagrado su vida. Hombres como Guizot, Thiers, Broglie, Cousin, Odillon-Barrot, Montalambert y otros, entre los cuales podríamos incluir a casi todos los miembros del Instituto de Francia, dejan en torno de la autoridad suprema un vacío que no pueden llenar los amigos personales que, en la emigración y en la desgracia, identificaron su suerte con la del futuro jefe del imperio. Es altamente loable el pensamiento de conciliarse la buena opinión de los que, por espacio de tantos años, han gozado el aprecio y excitado la admiración de la Francia. Si bastan a conseguirlo las instrucciones que con este objeto se han dado a las autoridades departamentales, es un problema que solo el tiempo podrá resolver.

La segunda circular del ministro de lo Interior tiene por asunto la libertad de imprenta, esto es, la conducta que han de observar los prefectos en todo lo relativo a publicaciones periódicas. Es un documento curioso tanto por su forma, como por su sustancia. Contiene desde luego una especie de ditirambo en loor de la libertad de imprenta, como la entienden y practican los ingleses. Esta parte del documento ministerial, si se hubiera publicado hace algunos meses en un periódico de oposición, podría haber excitado los rigores de la censura, tan palpable es el contraste que de su lectura resulta entre la legislación bajo la cual se publica el *Times*, y la que traza la línea en que se mueve la *Patrie*. A esta encomiástica introducción sigue una lección de historia de la legislación inglesa sobre el mismo ramo, y no podemos menos de elogiar al autor, si su intención ha sido ilustrar a los prefectos sobre un asunto que probablemente les es desconocido, atento a que no hay nación en Europa donde reine mayor ignorancia de las instituciones británicas que la francesa. Pero si ha querido justificar la esclavitud que ha impuesto a la prensa el régimen imperial, con el ejemplo de lo que pasaba en Inglaterra después de la caída de los Estuardos, parecemos que el ministro no ha procedido con mucho acierto, y que su modo de juzgar la conducta de los *whigs* y de los *torys* en aquella memorable lucha, está en contradicción con lo que sobre el mismo asunto ha opinado la parte sensata de la nación y que tan elocuentemente ha comentado el eminente historiador Macaulay. El partido vencedor, el que puso el cetro en manos de Guillermo de Orange, tenía que vengar enormes agravios y sangrientas injusticias. Estaba reciente la memoria de las atrocidades del juez Seffreys y de la Cámara Estrellada. Los que entonces se llamaban *torys*, esto es, los partidarios de la monarquía destronada, contaban en sus filas casi todo el clero, una gran parte de la nobleza, y todos los católicos del reino. En Escocia los enemigos del nuevo orden de cosas estaban en mayoría. Luis XIV alojaba y festejaba al Pretendiente en uno de sus palacios, y en Francia se preparaban expediciones invasoras, con los auxilios que suministraba aquel poderoso monarca. Guillermo no desembarcó en Torbay para ir en derechura a sentarse tranquilamente en el trono abandonado por Jacobo II. Este monarca se hallaba todavía en Inglaterra a la cabeza de un ejército, contra el cual tuvo que combatir su rival, con-

trariado además en la ejecución de su empresa por la intriga, el motín y hasta por la Cámara de los llores. Su triunfo final, ganado a tanta costa, dejó una larga ristra de odios personales, de resentimientos exasperados, de aspiraciones facciosas, a los cuales no quedaba otro órgano que la prensa, y la prensa en aquellos tiempos no había adoptado las formas cultas y decentes que la ha impuesto la civilización de nuestros días. Publicábanse millares de folletos atestados de las más graves injurias, de las más atroces calumnias contra Guillermo y contra el partido que lo apoyaba. Nada tiene, pues, de extraño que las medidas represivas de tan escandalosos abusos se impregnasen de la irritación que debían producir en los vencedores. ¿Qué comparación puede hacerse entre estas circunstancias y las que concurrieron en la erección del segundo imperio francés? Luis Napoleón tenía en su favor la adhesión del ejército, la del clero, la de los grandes propietarios, la de todos los hombres pacíficos y amigos del orden que deseaban con ansia la caída de una república turbulenta y desbarajustada. El sufragio universal sancionó su elevación, y no hubo en toda la Francia el menor síntoma de resistencia, la más insignificante demostración de simpatía en favor de la familia de Orleans. De esta comparación resultan consecuencias diametralmente opuestas a las que quiere deducir de ellas el nuevo ministro de lo Interior. En el caso de Guillermo de Orange, la dureza con que la prensa fué tratada era una necesidad imperiosa: en el caso de Luis Napoleón, la casi entera supresión de la libertad de imprenta, se consideró y debió considerarse como un lujo innecesario de absolutismo, como una precaución inútil que no contribuyó en poco a despopularizarlo.

La última parte de la circular contiene la enumeración de los objetos que debe respetar la prensa, objetos demasiado respetables para que sea necesario recomendarlos a la vigilancia de los prefectos, especialmente cuando tan fácil es la interpretación de las expresiones más inocentes, y cuando ha sido tan común, especialmente en Francia, castigar como delitos, no ya el hecho, sino la supuesta intención; no ya el texto sino la presumida tendencia del pensamiento expresado. Recuérdese que también se consagraba la libertad de imprenta en la Carta de Luis XVIII, y que en tiempo de su sucesor la menor alusión ofensiva a los jesuitas provocaba una sentencia condenatoria, y que la simple descripción de una casa de fieras costó la vida a un periódico (*Le Miroir*), en que escribían hombres como Etienne y Benjamin Constant.

A pesar de estos antecedentes no nos parece verosímil que, en el nuevo sistema adoptado por el emperador, se oculten reticencias capaces de alarmar a los amigos de la libertad y del régimen parlamentario. El decreto imperial de 24 de noviembre encierra un compromiso solemne que no ha podido contraerse sin la previsión de las consecuencias que su infracción traería consigo. Los hechos han venido a confirmar la sinceridad de aquella exposición de principios. Se han revocado las advertencias conminatorias lanzadas contra algunos periódicos; se ha decretado posteriormente el indulto de las penas en que otros han incurrido, y el decreto que permite a los súbditos ingleses viajar sin pasaporte por el territorio francés autoriza la esperanza de que se suprima de un todo aquella inútil, molesta y ridícula formalidad. Deseamos que en este tránsito político del rigorismo a la tolerancia, proceda el emperador con la misma franqueza y prontitud de que ha hecho uso en la reforma de los aranceles. En este ramo, su conversión a las doctrinas liberales ha sido completa. Su tratado de comercio con Inglaterra, no hizo más que satisfacer a medias a los libre-cambistas; pero las convenciones adicionales de 12 de octubre y 16 de noviembre no dejan la menor duda acerca de este punto. Ya no será lícito al oscurantismo proteccionista apoyarse en el ejemplo de la nación más ilustrada y poderosa del continente.

Grato nos sería poder calificar en el mismo sentido la política exterior del gobierno imperial: pero al querer penetrar en esta región, nos hallamos envueltos en las mismas tinieblas que la oscurecen desde la paz de Villafranca. El gobierno imperial no da un paso en la cuestión de Italia que no justifique la sospecha de que su designio es suspender la solución por un tiempo indefinido, y no otra cosa significan sus continuos vaivenes entre los dos grandes intereses que allí batallan. La ocupación de Roma por las tropas francesas, aunque visible violación del principio de no intervención adoptado por todos los gabinetes, se consideró desde luego como medida necesaria a la protección de la persona del jefe de la iglesia. Pero, ¿admite la misma interpretación el restablecimiento del gobierno papal en las ciudades del Patrimonio, después de haber tolerado en ellas la instalación del dominio piemontés? El gobierno imperial favorece abiertamente los planes de Víctor Manuel en el Sur de Italia, y a nadie se oculta que el destronamiento de Francisco II lisonjaba las miras y formaba parte del arreglo de la cuestión italiana concebido por Luis Napoleón. Y, sin embargo, ¿no ha sido la escuadra francesa el único medio de defensa del rey destronado en Gaeta? ¿No lo ha confesado él mismo en ese singular documento, recientemente expedido por uno de sus ministros, en que se lamenta del abandono en que lo dejan todos los soberanos de Europa, excepto el emperador de los franceses? Ahora se anuncia la próxima cesación de este estado de cosas: se habla de una intimación del gabinete de las Tullerías al de Gaeta, amenazándolo con la retirada de las fuerzas navales francesas, si el rey no se decide a retirarse en el término de quince días. Si la noticia es verdadera ¿por qué no se dió este paso hace dos meses, para evitar siquiera los desastres que ha ocasionado el sitio de la plaza? Y si el rey cede a la amenaza y se asila en Roma, lo que no podrá hacer sin el beneplácito de su gran favorecedor ¿no habrá justo fundamento para atribuirle la intención de prolongar el conflicto pendiente, dejando que se convierta aquella capital en foco de

intrigas reaccionarias, y de resistencia a la inevitable unidad de toda la península? Con estas perpétuas contradicciones, con estas excitaciones entre los que quieren esclavizar y los que quieren emancipar a la Italia, está Luis Napoleón dando lugar a que se le atribuya la intención de evitar la creación del reino de Italia, para volver a su programa de confederación y colocar a un pariente en el trono de Nápoles y a otro en el de Toscana. No lo creemos tan alucinado que desconozca la fuerza irresistible con que Garibaldi podría contar para evitar la realización de un proyecto tan opuesto a los votos y a los intereses de los pueblos italianos. Como quiera que sea, toda la prensa extranjera, fundada en datos más ó menos dignos de crédito, está de acuerdo en anunciar como muy próxima la rendición de Gaeta, y, dado este paso, todavía quedan dos grandes obstáculos que vencer para conseguir la empresa que el rey del Piemonte ha tomado a su cargo: Roma y el Estado Véneto. No pretendemos ni aun siquiera conjeturar la solución que ha de dar el tiempo al primero de estos dos problemas. Forman un nudo tan enmarañado la religión y la política, las antipatías personales y las deferencias que se deben a las tradiciones de los siglos, las exigencias del catolicismo y las tendencias de las ideas modernas que no se presenta un punto en que pueda fijarse el cálculo de las probabilidades. Algo más despejado está el horizonte hacia la costa Nordeste del mar Adriático. Allí está el Austria, con su indisculpable testarudez en sostener un dominio execrado por los que gimen bajo sus plantas desoladoras; con sus formidables armamentos, que debilitan cada día mas sus fuerzas nacionales, y agotan su empobrecido tesoro; con su código brutal de impuestos, destierros, calabozos y palizas, situación apremiante, tan incompatible con la ventura de los pueblos, como degradante a los grandes gabinetes que la toleran con indisculpable apatía. Se columbran, sin embargo, presagios más favorables a la causa de la humanidad. Se ha hablado últimamente de consejos dados por las potencias del Norte; de negociaciones entabladas para obtener la cesión del territorio Véneto en cambio de algunos millones. En nuestro sentir a nada conducirían estas medidas conciliatorias, si no las apoyase un argumento de diferente carácter y cuya operación es infinitamente más enérgica y eficaz. Aludimos a la tormenta que ruge al Oriente del imperio, a esa fermentación que bulle en Hungría, en Bohemia, en Croacia, en todas las posesiones de la casa de Hapsburgo, fuera del primitivo é insignificante ducado de los Ottones y los Federicos. Allí se proclama abiertamente una alianza de naciones, igualmente sedientas de independencia y libertad; allí no se aceptan instituciones mutiladas, concesiones a medias ni mal disimulados paliativos. En vano se ha puesto a la cabeza del ministerio el conde de Schmerling, de quien se dice que es tan liberal como puede serlo un austriaco; en vano inaugura sus funciones con un proyecto de constitución en que se ha tomado por modelo la de la Gran Bretaña. Los eslavos, los magiares, los croatas y los ilirios, tantas veces engañados, desdientan estas innovaciones, ajenas a sus antiguas libertades, extrañas a sus costumbres y harto diferentes de sus recuerdos históricos. No aguardamos, por tanto, que se calme por estos medios la agitación que en aquellas regiones predomina. Y lo que la reviste de un carácter más serio del que hasta ahora ha tenido, es la actitud que, de repente y sin que nadie lo previera, han tomado los principados danubianos. Víctimas, por espacio de muchos siglos, de la tiranía de la Puerta Otomana, de la ambición de la Rusia y de las intrigas del Austria, los moldavos y los válacos, han creído ver en los sucesos de Italia, la aurora de su regeneración. No han olvidado aquellas naciones el importantísimo papel que desempeñaron sus progenitores en la caída del imperio romano, y todavía hay allí bastante patriotismo y bastante orgullo nacional para alimentar grandes aspiraciones. Si Garibaldi cumple su promesa de invadir en la primavera las costas de Iliria, es imposible calcular el grado de vehemencia y la extensión del incendio que fomentará su presencia. Los nombres de Garibaldi y de Kossuth, no manchados hasta ahora con ninguna inculpación deshonrosa, electrizarán aquellas poblaciones, y quizás están destinadas, unidas con Hungría y los otros miembros heterogéneos del Imperio, a formar un nuevo y poderoso Estado, cuya existencia no previó jamás el miopismo diplomático de los gabinetes.

M.

Hemos debido a la buena amistad del Sr. Benavides, el siguiente notable capítulo de la obra que escribe, y que no dudamos agrada a nuestros lectores tanto como el que, con título de ESCORIAL, publicamos hace algunos meses.

ARANJUEZ.

Los acontecimientos del Escorial, alterando la paz doméstica de las personas reales, y turbando el sosiego del reino, complicaron también las relaciones que hasta entonces habían sido aparentemente favorables de nuestra corte con la corte de Napoleón. Pero cuando se descubrió el tegido de graves intrigas que llevó la monarquía a dos dedos del precipicio, dándole un fuerte é irreparable golpe, se pusieron también en claro los malos designios del embajador Beauharnais, que no apetecía otra cosa que gobernar la España a su manera, prevaliendo, sin duda, del parentesco que con el emperador de los franceses tenía; ni el rey Carlos IV debía mirar con indiferencia suceso tan grave, del que ya estaba enterada la España entera, y que iba a saber de una manera auténtica y oficial dentro de poco toda la Europa. Por consejo del Príncipe de la Paz, escribió el Rey una carta a Napoleón, quejándose con harta razón, y al parecer

con bastante violencia, de la conducta de su embajador; el Emperador, á quien tanto interesaban ya las cosas de España, que por lo maravillosas les sorprendian, y por lo graves le atemorizaban, recibió tan mal aquella real epístola, que entonces y después dijeron los que andaban á su alrededor, que jamás lo habían visto tan enojado y sañudo; temiendo en aquellos primeros momentos que tomase una desacertada y violenta resolución, declarando incontinenti la guerra á la España, y mandando prender á todos los españoles residentes en Francia, sin que á unos salvase su conocida inocencia, ni á otros lo sagrado de su carácter; pero aquella terrible escena no tuvo otra consecuencia, y probablemente mas objeto que el de inspirar miedo y aun pavor para conseguir del diplomático español nuevas docilidades á los mandatos imperiales. Triste era el papel que hacia el pobre y cuitado embajador, que al parecer no estaba acreditado en la corte de las Tullerías para otra cosa que para recibir desaires, oír reprensiones y presenciar escenas como la que hemos enunciado, ocurrida después de la lectura de la carta de Carlos IV. La cólera de Napoleon, natural ó fingida, cesó pronto para dar entrada á nuevos y mas bien meditados planes, sugeridos por su delirante imaginación. Ni era cosa de fiar en las palabras del soberano francés, porque nunca decia sino lo que le acomodaba, y le acomodaba entonces, como lo hizo, negar que hubiese recibido carta alguna del príncipe de Asturias, á quien suponía oprimido por el de la Paz, el cual, dueño del gobierno, y dominando en la voluntad de los Reyes, había fraguado lo que él llamaba entonces la farsa del Escorial. Pero el mismo Napoleon desmintió en lo sucesivo, no una sino dos veces, sus propias aseveraciones; la primera, en abril del año siguiente, en carta que le dirigió á Fernando, y que este recibió en Vitoria, y la segunda mas adelante, cuando mandó insertar en el *Monitor* la correspondencia de Madrid, en la que figuraba como la primera y principal pieza de un largo proceso, la carta de Fernando del 11 de octubre.

Agradaba al Emperador, á su ministro Champagny, al gran mariscal Durot y al príncipe de Benevento, que tanta parte tuvo, aun no siendo ministro, en los negocios diplomáticos de aquel vasto imperio, y muy particularmente en los concernientes á España, tratar con D. Eugenio Izquierdo, mucho mas que con el príncipe de Maserano; así es que cuando este, asustado y medroso después de su última entrevista con Napoleon, no pensaba mas que en ponerse á buen recaudo, recelando una extrepitosa medida, aquél se hallaba tranquilo y con grande sosiego, y, sin perder su natural aplomo, exigía del embajador el digno porte que á su carácter cuadraba. Muchas conferencias celebraron Izquierdo y los diplomáticos franceses, los cuales recibieron con muestras de gran contento la noticia del perdón otorgado al príncipe de Asturias, que, sea dicho en verdad, Carlos IV demoró cuanto pudo dar al Emperador: obedeciendo solo á un muy digno sentimiento, y en manera alguna á sugerencias extrañas, ó á temores de inminentes acontecimientos; y mucho menos á amenazas que en todo caso hubieran sido muy posteriores al hecho que tantos historiadores, por mala fe unos, por ignorancia otros, lo han considerado hijo de extrañas influencias. Tempestad tan recia, que pareció en algunos momentos descargar sobre la España antes de tiempo, quedó desvanecida, ya por las noticias que de Madrid llegaban, ya por la sagacidad y firmeza de Izquierdo, que en aquella difícil ocasion dió pruebas de ser hombre inteligente y previsor, y bastante diestro en sortear graves dificultades. Todo, pues, quedó concluido, presentando Champagny la nota que sigue, con todo el carácter de orden severa, cuya inobediencia debía castigarse con rigor: «S. M. I. quiere, 1.º que por ningún motivo, ni razón, ni bajo ningún pretexto, se publique, tocante á este negocio, cosa que tenga relación con el emperador, ni con su embajador en Madrid, destruyendo lo hecho si de ello resulta indicio ó sospecha de que S. M. I. ó su embajador en Madrid hayan sabido, intentado ó coadyuvado á cosa alguna interior de España: 2.º que si no se ejecuta lo que va dicho, S. M. mirará tal conducta como una ofensa hecha directamente á su persona, que tiene medios de vengarla, y que la vengará: 3.º, declara positivamente S. M. que jamás se ha mezclado en cosas interiores de España, y asegura solemnemente que jamás se mezclará; que nunca ha tenido el pensamiento de casar al príncipe de Asturias con una princesa de Francia y mucho menos con Mile. Tascher de la Pagerie, sobrina de la emperatriz, prometida, há mucho tiempo, al duque de Aremberg: que no se opondrá (como tampoco se opuso cuando lo de Nápoles) á que el Rey de España case á su hijo con quien tenga por acertado: 4.º, que Mr. de Beauharnais no se entrometerá en los asuntos interiores de España; pero que S. M. no lo retirará: prohibiendo al mismo tiempo el gobierno de Carlos IV toda publicación que tienda á menoscabar el crédito del diplomático francés; 5.º y principalmente que se lleven á ejecución estricta y prontamente los convenios ajustados el 27 de octubre último; que emprendan su marcha las tropas prometidas para la expedición de Portugal, y que si faltare el gobierno español, S. M. no podrá menos de mirar esta falta como una infracción del convenio.» Este documento tiene á nuestros ojos una grande importancia: por una parte, desvaneció cuanto han dicho personas interesadas acerca del influjo directo que ejerció Bonaparte en el perdón del príncipe de Asturias, y por otra, presenta la persona del emperador, no tan solo recabando del gobierno español condiciones y compromisos para lo futuro, sino dando explicaciones por lo pasado con mengua de la verdad y desdoro de la magestad imperial que hablaba por boca de su ministro de Estado. Esto en cuanto á lo pasado, pues andando los tiempos, pásale por la idea á Napoleon casar al príncipe Fernando con la hija de su hermano Luciano; y se-

gun Mr. Bourrienne, el fiero republicano consentía en tener á un Borbon por yerno.

No menos que Bonaparte, deseaba el Príncipe de la Paz llevar á cabo el tratado de Fontaineblau: considerábase como el único y último remedio á los males de la afligida corte por tantas partes combatida; llegó al fin la deseada nueva, pero en tiempos ya tan procelosos, que no causó la alegría que muy al principio hubiera proporcionado á sus autores. Llegar el tratado y ratificarlo, fué una cosa misma; pero entonces, como antes, sobre el tratado estaban la voluntad del Emperador, sus diabólicas artes y sus mas que siniestras intenciones. Esto era tan evidente, como que antes que las altas partes contratantes hubiesen puesto su firma en prenda de lealtad, ya estaba inundada gran parte de la España septentrional de tropas francesas, so color de la invasión de Portugal. El día 18 de octubre entraron en Irún los batallones franceses 1.º y 2.º del sétimo de línea, que formaban parte de la primera division al mando del general Laborde. El general Carrafa debía incorporarse con Junot á su paso por Alcantara; Solano ocupar el Alentejo, y Taranco debía marchar por el Norte hacia Oporto; pero como á pesar de la varia política del gabinete español, á que daban sobrado motivo los pujos belicosos del príncipe generalísimo, no estaba el ejército dispuesto para una pronta guerra, apenas en la ocasion presente pudo el gobierno tener los cupos de las respectivas divisiones. Tanto los franceses como los españoles, lanzaron, antes de la acometida, las proclamas acostumbradas en tales casos, que mas que de consuelo, sirven solo para aumentar la ira del pueblo indefenso donde va á descargar tan recio nublado.

Por aquel tiempo fue cuando á Napoleon le ocurrió la idea de establecer nueva dinastía en la península, elevando la de Bonaparte, de la cual era fundador, en vez de las de Borbon y Braganza, consagradas por la tradición y respetadas y queridas de los pueblos. A nadie comunicó estos pensamientos, que sin peligro de equivocarnos, podemos y debemos llamar malos pensamientos, porque acarrearán á su autor larga cosecha de desastres, y á la postre fueron causa inmediata de su total perdición. El archicanciller Cambaceres, su intimo confidente, se vió por primera vez postergado á el hombre que reunía á una habilidad superior, una impudencia sin límites, y cuyo carácter aun no ha calificado cual se merece la historia; este hombre era el príncipe de Talleyrand: el genio diabólico que asistió, sirvió y vendió todas las causas políticas que hubo en Francia desde 1789 hasta 1830. Este hombre singular y peligroso, fué el consejero del Emperador en la ardua cuestion de España. A la sazón andaba caído de la gracia de aquel poderoso, que no llevó á bien que prefiriese al ministerio de Estado el puesto elevado y pomposo con que fueron galardonados sus servicios; y un cortesano desgraciado es el peor de todos los consejeros, porque es el mas apasionado de todos los aduladores. Talleyrand adivinaba los pensamientos del Emperador para ensalzarlos, y animábase con ahínco á persistir en la idea concebida; táctica igual á la que se emplea con los faltos de juicio, para no disgustarlos sin provecho. Acarició, pues, el pensamiento de Napoleon, sin reparar en dos cosas; la primera, que no habiendo motivo ni aun pretexto para el desposamiento de Carlos IV, la Europa entera llevaría á mal una tan bárbara violación de la independencia de las naciones, y segundo, que no había terminos posibles para mantener la tan extensa dominación que abarcaba un territorio que, comenzando en las orillas del Vistula, debía terminar en las columnas de Hércules.

¿Qué motivo, qué pretexto tomaria Napoleon para borrar de la lista de los monarcas á Carlos IV? no le había; y por eso, aquel hombre singular, que en esta ocasion fue tan pequeño, anduvo indeciso, vagando de una en otra idea, adoptandolas todas pero sin fijarse en ninguna, hasta entregarse, por último, á la suerte ó casualidad de los acontecimientos, pronto á sacar, sin reparar en los medios, el partido que mejor cuadrara á su loca ambición y á sus descabellados planes. No era modelo de reyes ciertamente el Rey Carlos IV: ni sus ministros, ni su gobierno, ni el atraso en que se hallaba la nacion eran para envidiados; pero no era tampoco cosa de mover guerra á un pais vecino y amigo, con el pretexto de hacerlo feliz, atrayendo sobre su suelo todo género de calamidades en cambio de una problemática felicidad, que no era sino una gran desgracia impuesta á la fuerza por el extranjero, al cual se le podia decir con mucha oportunidad: «*Timeo Danaos et dona ferentes.*»

Cualquiera cosa hubiera dado Napoleon porque la mal aconsejada carta de Carlos IV le hubiese suministrado el mas leve motivo, como le suministró la carta de Nápoles, cuando después de mil mentidas protestas de paz, tomó las armas, seducido por las halagüeñas esperanzas que concibieron algunos gabinetes de la Europa; pero ¿qué hacer con el aliado fiel, que al pedirle hombres, naves y dinero, le faltaba tiempo para aprontar los hombres, las naves y el dinero? ¿Qué hacer con el Rey que, después de los triunfos de la campaña de Polonia, envía á Paris tres embajadores nada menos que lo cumplimenten, lo ensalcen y lo admiren? ¿qué con el ministro que después de haber firmado el famoso bélico manifiesto incitando á los españoles á la guerra, apura todas las satisfacciones posibles, interpreta las palabras y hace recaer la embozada amenaza contra otra nacion á la cual, por aquel entonces, se la miraba como amiga? nada: por eso la conducta de Napoleon, mientras mas se observe y mas se analice, parecerá injustificable á los ojos de todo el mundo, y digna, por lo alevosa y traidora, de tener el mal fin que tuvo. El Emperador andaba equivocado, además, en todo lo que hacia relación á España; creía que habiendo sometido á la Calabria con cuarenta mil hombres, le bastarian ochenta mil para someter á España, á la que consideraba como una doble Calabria: error singular en un hombre de la capaci-

dad de Bonaparte; como si el esfuerzo nacional se midiese con tan mezquino compás, como si para nada entrasen en estos cálculos, el carácter moral de los individuos de una nacion, la historia y hazañas de sus antepasados, los recuerdos de su antiguo poderio, y el amor á la independencia que tanto había distinguido á la nacion española en todos tiempos, y el culto supersticioso que había tributado y tributaba todavía á la monarquía. Equivocóse tambien al pensar que, presentándose como regenerador de una vetusta y degenerada institucion, seria acogida su bandera en todas partes con júbilo y aun con entusiasmo, como precursora de reformas anheladas y comprendidas por muchos españoles. Pero era el caso que las ideas francesas del año de 89, y ni aun siquiera las propaladas por los enciclopedistas antes de la revolucion, habían logrado penetrar en España sino por estrechas rendijas, y solo andaban en la cabeza de algunos pocos sábios, y no recibian culto sino en el corazón del corto número de personas que se dedicaban á las letras, y eso á hurtadillas, y con miedo fundado á las persecuciones del Santo Oficio, inexorable en aquellos puntos de ortodoxia religiosa y política, que eran el patrimonio de las creencias de los españoles y el muro de bronce desde el cual se defendian y á la vez combatian la invasión de las nuevas ideas. Napoleon, pues, debía ser aborrecido como conquistador, como reformador, como aliado pérfido, como extranjero; en fin, como el gigante revolucionario que amenazaba con su tajante espada destruir los Tronos y aniquilar la religion de los ciudadanos.

Sin saber que partido adoptaría lanzó sus legiones á la Península: pero siempre con la intencion de adoptar el que mas cuadrara á sus intentos. La guerra de Portugal era un pretexto fundado para engañar á la corte de Carlos IV; y aunque las divisiones á poco se separaron de las etapas que les habían señalado, y aun cuando el contingente de las tropas se aumentó con infracción notoria de los tratados; y ocupaban por medio de viles arterias las principales plazas fuertes, todavía las gentes se empeñaban en no tratar como enemigos á los franceses, creyendo unos que venian en auxilio del príncipe de Asturias contra el de la Paz; otros á sostener al Rey en su trono, y otros á libertar las costas de los temidos ataques ingleses.

Las órdenes dadas á Junot fueron: las de apresurar en cuanto le fuese posible la marcha para llegar lo mas antes á Lisboa, con el objeto de atemorizar aquella corte, obligándola á huir á los apartados paises que poseía en la América Meridional; enseñorearse así del Portugal como rey y dueño absoluto de la tierra, salvo luego determinar lo que mas conviniera en orden al que en lo sucesivo debiera poseerlas. Si la corte no se embarcaba, todavía le quedaba á Napoleon un medio mas que suficiente de indemnización, apoderándose de la escuadra surta en el Tajo, y de las riquezas de aquellos soberanos, que poseedores de grandes y dilatados dominios, las tenían acumuladas en la capital de su residencia: á ellas debía tambien agregarse el inmenso valor de las mercaderías inglesas, que serian confiscadas en Lisboa y en Oporto. El ejército del general Junot se componia de 26,000 hombres, dividido en tres partes, á las órdenes de los generales Laborde, Loison y Travot. Los soldados eran bisoños, ni acostumbrados al fuego ni hechos á la fatiga. Las divisiones pasaron por Tolosa, Vitoria, Burgos y Valladolid, y fueron recibidas benevolamente por los españoles. De antemano estaban dadas las órdenes para que nada les faltase de lo estipulado; y es cosa singular que algunos historiadores franceses se hayan quejado del mal recibimiento que tuvieron sus compatriotas, porque les parecian mezquinos los albergues que les destinaban, cuando no eran otros que los de los mismos españoles; como si la nacion española debiera haberse transformado en pocos instantes para celebrar la venida de aquellos incomodisimos huéspedes. De Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y desde esta plaza á Alcantara, atravesaron aquellas tropas bisoñas, un pais árido y sin recursos: y como al empezar del invierno, fuesen naturales y frecuentes las lluvias, perdieron su fuerza moral los soldados, que por lo visto habían pensado venir á la Península á disfrutar solo de las delicias de una nueva Cápuá: perdianse en las montañas: daban alaridos salvajes, desconocian la voz de sus jefes, ahogábanse algunos en los rios y arroyos crecidos por el temporal; y vengáronse impiamente de las penalidades que sufre el guerrero, en el indefenso pueblo de la Moraleja, cuyos habitantes pasaron por el bárbaro tratamiento que las leyes de la guerra ó la voluntad de los generales autorizan para con los pueblos rebeldes, ó entrados á saco. Una vez en Alcantara, el general Junot sin oír los gritos de la prudencia, pero si los consejos de la disciplina que manda en todas ocasiones la obediencia mas ciega, siguió con una parte pequeña de su division, sin caballería ni artillería; muertos los caballos de la primera y abarrancada la segunda en los desfiladeros intransitables de la Moraleja. El general Carrafa se unió con el general Junot en Alcantara, y quedó á su cuidado operar sobre la izquierda del Tajo, mientras los franceses operaban por la derecha. Y aquí empiezan las faltas de Napoleon; la entrada de los franceses en Portugal fué una derrota; y si las tropas portuguesas, que en número igualaban á aquellas, y que bajo otros aspectos podian haberlas escedido, se hubieran colocado en posicion ventajosa resueltas á impedir la profanacion de su territorio, pocos franceses hubieran contado la temeridad de invadir una nacion; con operaciones militares mal calculadas, sin mas antecedente que una carta geográfica, y sin tener en cuenta la carencia absoluta de caminos; y los obstáculos de la naturaleza, y de la estacion.

No fueron menores los trabajos que pasó el ejército hasta llegar á Abrantes; ni tampoco menos sensibles los ultrajes y vilipendios que sufrieron los pequeños pueblos del tránsito de unos soldados desmoralizados, fa-

mélicos y en completa insubordinación. Imposible parecía que á los invencibles soldados de Napoleón, que habían visitado tantos climas y arrostrado tantos y tan diferentes riesgos, les impusiera como les impuso hasta producirles un terrible pánico, las primeras aguas del invierno en un país meridional; y todavía es más difícil de creer, que los generales consumados en el arte de la guerra, hubiesen olvidado llevar consigo, ó disponer de antemano en parajes oportunos, el bastimento necesario para la manutención de las tropas. Llegaron, pues, á Abrantes aquellas invencibles legiones, en un estado lastimoso difícil de pintar. Nada había conseguido el general en jefe con llegar á aquel punto importante, y sin haber encontrado otra resistencia que la que le habían opuesto los casi invencibles obstáculos de la naturaleza: era preciso, siguiendo las órdenes Napoleón, llegar á Lisboa á tiempo de impedir la huida de la corte y el salvamento de la escuadra y de las riquezas que encerraba. Cuatro mil, mal que bien, pudo Junot reunir para la conquista y ocupación de una población de 500,000 almas, en la cual existía un gobierno y un trono respetado por el pueblo, y protegido por la Gran Bretaña. Pero ni tan escaso número para tan grande empresa, pudo llegar á la corte de Portugal. Otra vez los ríos, los torrentes y los arroyos, impidieron á los soldados llegar con su general tan velozmente como era de desear; y solo 1,500 hombres tuvieron la audacia, al propio tiempo que la satisfacción, de apoderarse de una populosa ciudad, sin haber disparado un solo tiro. El 50 de noviembre llegó Junot con lo que pudiéramos hoy llamar su escolta: ya en el 28 por la noche, había huido la Monarquía y los ingleses en vez de defenderla, la salvaron desde sus naves: no era extraño: aquel suceso era precursor de una guerra sangrienta en la Península y un antecedente para la emancipación de las colonias americanas.

En el entretanto, una parte de la división Carrafa marchó desde Abrantes á Thomar y Coimbra y desde allí á Oporto con el objeto de ocupar esta importante plaza. Taranco había penetrado por Galicia con escasas fuerzas, pero uniéndose á las tropas de Carrafa pudo ocupar casi militarmente la provincia de Entre-Duro y Miño, problemáticos Estados de la desposeída casa de Etruria. Grande contraste ofreció la conducta de las tropas francesas con la que observaron las españolas. Nunca, dicen los historiadores portugueses, se alteró la buena armonía entre los españoles y el pueblo portugués, gracias á la severa disciplina del ejército, y á la moderación y prudencia del general Taranco, cuyo nombre será pronunciado con eterna gratitud por aquellos habitantes, que fueron testigos de su dulzura y rectitud. «Tan sincero en sus promesas, como falaz y pérfido Junot en las suyas, nunca se vió precisado á emplear el rigor: disminuyó por su parte las calamidades casi inseparables de la invasión: impidió los robos, las vejaciones y los exárgos que asolaban el país ocupado por los franceses: no impuso contribuciones: no turbó el ejercicio de la autoridad civil: no alteró la forma y cupos de los pagos: no hizo mas variaciones que las que exigían las circunstancias de la ausencia del Soberano y cambio de dinastía, y aun se guió por el dictámen y deseos de los mismos habitantes.»

A principios de diciembre también el marqués del Socorro entraba por Elvas en el Alentejo bien escaso de fuerzas, aunque no de valor. El marqués invadía y ocupaba el Alentejo, el reino de los Algarves, y la Extremadura Portuguesa en nombre de la Francia, y aunque con este motivo su conducta no podía ser tan paternal como la de Taranco en la provincia que ocupaba por su cuenta, sin embargo, comparada con la que observaban los franceses, resaltaban cada vez más la hidalguía, la clemencia y el desprendimiento de los españoles. De esta suerte quedó ocupado todo el Portugal, menos la provincia de Tras-os-Montes, cuyos naturales tuvieron la envidiable suerte de vivir libres del yugo extranjero.

El príncipe regente, antes de partir para los apartados países de la América Meridional, estableció en Lisboa un consejo de regencia, el cual gobernó nominalmente el reino, siendo los verdaderos dueños los extranjeros; y mas que los españoles los franceses, que lo entraron y dominaron como conquistadores, confiscando las mercancías inglesas, apropiándose lo poco que restaba de las galas y preseas de la antigua corte, y por último, sacando crecidas contribuciones á los miserables habitantes que no tenían culpa alguna de la política equivocada del regente, y mucho menos todavía del desamparo y horfandad en que habían quedado. La guerra autoriza á cometer muchos desmanes; pero la simple ocupación sin resistencia, no autoriza á los generales de un ejército á repartirse las riquezas de los que estaban bien parados; conducta tan escandalosa rebaja la disciplina, y es la más eficaz causa del descontento de los pueblos. No tardó mucho tiempo en hacerse sentir, y el sordo rumor que se notaba desde la entrada de Junot, se convirtió en rúcia marejada que obligó á la guarnición á librar algunos combates parciales en las calles; pero mal preparados para la insurrección, y agoviados los portugueses por fuerzas muy superiores, hubieron de sucumbir, sin haber conseguido otra cosa que hacer mas dura su suerte.

Por último, entre el extruendo del cañon y la algazara de los soldados, oyó el pueblo de Lisboa la sentencia de su causa: que no era otra sino la sensible pérdida de su libertad é independencia.

Después del ruidoso asunto del Escorial, no le quedaba que hacer otra cosa al Príncipe de la Paz que renunciar sus cargos; y lo hizo en conversacion particular que tuvo con el Rey. Inútil hubiera sido que este la hubiera admitido; faltaba al encopetado magnate otra cosa de que hacer renuncia; y esta era la de su valimiento: la de aquella confianza ilimitada con que le distinguían los Reyes; pero á ella no podía renunciar porque hija del sentimiento y de la convicción, ni la fuerza ni el imperio de las circunstancias podían hacer que Carlos IV, como

hombre, dejase de querer y apreciar á D. Manuel Godoy, y como Rey, que tuviese en mucho la opinion del valido sobre los asuntos del Estado. Ya otra vez lo hemos dicho: el Príncipe de la Paz había sido el dueño, el creador de aquella lastimosa situación; en ella debía vencer ó debía morir: cualquiera otra mano que en tan críticos momentos hubiera empuñado el timon de la nave que navegaba en mares tan procelosos, hubiera sin duda ninguna perdidola entre los innumerables escollos de la cercaban. Pero lo que tuvo de singular esta renuncia, fué que llamado á la real cámara, ó hallándose en ella por casualidad el príncipe de Asturias, y enterado por su mismo padre de la pretension de Godoy, rogó á este con las lágrimas en los ojos que no abandonase el gobierno de la nación; añadiendo que él solo podía, como hasta entonces lo había hecho, libertarla de tantos peligros como la amenazaban, y que contando con el apoyo que le ofrecía por estar intimamente unido á su padre, y cordialmente arrepentido de cuanto malos vasallos le habían aconsejado, sería muy poderoso y mucho mas fuerte que hasta entonces lo había sido por no temer ya para en adelante ni cábalas ni intrigas cortesanas. Tal fué la explicación de Fernando, y ya veremos mas adelante cuál fué su conducta. Las lecciones del clérigo daban abundantes y óptimos frutos.

El Rey y el favorito conferenciaron después con el objeto de terminar las diferencias que aun había pendientes con Bonaparte de resultados de la carta del 5 de noviembre, recibida en París el 11, que motivó la cólera natural ó fingida de aquel Emperador y que tanto asustó al embajador, príncipe de Manerano. El gabinete de las Tullerías había dado explicaciones, había hecho protestas, había exigido condiciones: y el gabinete de Madrid no había contestado á tantas notas y despachos como había recibido. Lo regular era que contestase oficialmente tambien, aceptando ó negando, ó no haciendo ninguna de las dos cosas, sino dejando correr el tiempo, con el objeto de no pasar al menos por indiscretos ó poco cautos, después del desenlace de la comedia que todos representaban. No juzgó oportuno el Príncipe de la Paz seguir este último camino: antes por el contrario, decidió al Rey á escribir una carta al Emperador, más para desenojarle, que para otra cosa, pidiéndole para esposa de su hijo primogénito una parienta suya, ratificando de esta suerte la antiguas pretensiones del príncipe consideradas como ilegales y atentatorias á la majestad, no solo en la forma, sino tambien en la esencia. Tan indiscreto proceder colocó en malísima posición al padre; que por este solo hecho y por otros pasajes de la carta, pedía á Napoleón su poder y ayuda para salir airoso en la contienda doméstica que lo tenía empeñado: error disculpable en el príncipe si se quiere por ser de corta edad y de poca experiencia; pero imperdonable en el Rey, el cual, con semejante paso, deslustraba la Corona sin conseguir ablandar el corazón del poderoso conquistador que daba ya sus órdenes á las tropas para la meditada invasión de la Península.

La camarilla del príncipe de Asturias que había cobrado nuevas fuerzas después del acontecimiento increíble del Escorial, seguía urdiendo sus tramas por todas partes, allegando con invenciones calumniosas gentes á su bando. Todos miraban entonces al emperador Napoleón como el salvador de España, todos ansiaban la llegada de sus tropas; creían que el único obstáculo á la felicidad de la patria era el Príncipe de la Paz, pensaban que la influencia natural del príncipe de Asturias para con su padre, quitando de en medio aquel estorbo, convertiría la nación en otro eden magnífico, en el cual las mas grandes felicidades tendrían lugar en vez de los infortunios presentes y de los que el sombrío porvenir amenazaba ya de cerca. El miedo que infundió á Maserano la escena del 11 de noviembre, sirvió tambien á los planes de los conjurados: numerosas cartas, todas contestes, llegaron por aquel tiempo de París, diciendo que la causa del Príncipe de la Paz estaba perdida; que Napoleón tomaba á su cargo la defensa del de Asturias; que enviaba con tal motivo sus numerosas y aguerridas tropas, y que tal vez su presencia misma acabaría con buenos consejos la larga privanza que con el Rey Carlos IV tenía de tiempo antiguo el D. Manuel Godoy. En las tertulias, en las plazas y en los cafés, no se hablaba de otra cosa: esta opinion llegó á ser popular en todo el Reino, hasta el punto de confesarlo clara y paladinamente los mismos enemigos de Godoy, años después de ocurridos aquellos tan varios y terribles sucesos.

No se sabe tampoco cómo llegó á oídos del público alguna cosa de las pretensiones que en su última carta hacía Carlos IV á Napoleón acerca del enlace de Fernando con una parienta de aquel célebre guerrero, pero es lo cierto, que de todos los cargos fulminados después del año de 14 contra el Príncipe de la Paz, por los que con buena ó mala fé han escrito la historia de aquel tiempo, este es el mas repetido, y al parecer el mas razonable, sin tener en cuenta, que antes del año de 14, le hacían otro de indole muy distinta y aun opuesta, pues culpábanle de oponerse al enlace proyectado, por tener en mientes el Godoy otro que para él debía ser de mayor ventaja, porque además de servirle para sus planes políticos, lo engrandecía y exaltaba hasta el punto de poder mirar como á igual á el que tan superior le era por lo ilustre de su cuna. Aludían las gentes ó ignorantes ó mal intencionadas al proyecto que tuvo Carlos IV por pocos instantes de casar al Príncipe de Asturias con una cuñada del de la Paz, de régia extrirpe por ser hija del infante D. Luis, hermano de Carlos III.

En tanto, con menoscabo de los tratados, y por la sola voluntad del Emperador, los ejércitos franceses empezaron á pasar la frontera. El general Dupont que mandaba la segunda división del ejército de la Girona, entró en Irun el 24 de diciembre. Continuó su marcha con mucha lentitud hacia Valladolid, sin separarse del camino de Portugal, para no dar motivo á justas reclamaciones de parte de nuestro gabinete. A los Pirineos orientales

llegaban continuamente nuevos y poderosos refuerzos; y la ansiedad en los unos, y la alegría en los otros subieron de punto al saber que Moncey había penetrado con gran golpe de gente, y que el general Duchesne sin pasaporte, sin el consentimiento del gobierno, y sin un simple aviso del embajador, había entrado por la Junquera á la cabeza de doce mil hombres.

La corte seguía en el Escorial: desde aquel magnífico monumento, se divisaba á lo lejos, casi como un punto imperceptible en el horizonte, la capital de España. A la vista del imponente espectáculo que presentan aquellas áridas y dilatadas llanuras, alumbradas por el clarísimo sol del invierno de Madrid, el Rey Carlos IV y su valido se entretenían en un balcon hablando, y bien había de qué, de los complicadísimos asuntos que tenían en perspectiva. El Príncipe de la Paz, que entonces era anti-francés, veía el porvenir preñado de desgracias, y hasta el cuadro risueño y encantador que tenía delante de sus ojos, teñido con tintas las mas negras. Los campos abrasados; las doncellas violadas, lagos de sangre por donde quiera: el fragor de las armas, el extruendo de los combates: profeta de malas nuevas, entonces tenía razón; pero ya era tarde para el remedio. Consolábase y lo consolaba el Rey, el cual no quería creer todavía que Napoleón despreciara los consejos de la prudencia, ó engañara con mentidas palabras al que era su amigo y aliado; que por no faltarle en el tiempo de su fabulosa prosperidad, había abandonado los intereses de su reino, olvidado los derechos de su casa y sacrificado á sus hijas. Aquel buen Rey era incapaz de cometer una felonía; y no creía que el soldado afortunado, cuyas sienes ceñía una diadema tan gloriosa, pudiese cometerla. Pero como aquella situación era muy grave, determinaron ambos celebrar un consejo de ministros para tener el gusto de oír el parecer de los santos varones que componían el ministerio, estando por otra parte convencidos de que en el estado actual de los negocios no había que tomar providencia de ninguna clase.

Reunido el Consejo con asistencia del Príncipe de la Paz, y en presencia de Carlos IV, abrió el debate el primero, extrañando, que contra lo estipulado hubiesen entrado en el territorio español mas fuerzas que las requeridas por ambas Cortes en el tratado de Fontainebleau. La razón saltaba á los ojos del mas ciego; aun suponiendo que los ingleses amenazaran las costas de Portugal ó las de cualquiera otra parte de la Península, todavía era preciso que las dos naciones ligadas por el tratado se pusieran de acuerdo para fijar el número de las tropas que debían entrar; pero en aquella ocasión los ingleses no pensaban en molestar nuestras costas, de manera que faltaba todo pretexto para tan injusta como notoria infracción del derecho de gentes. La España no estaba tampoco tan sobrada de recursos que pudiese mantener además de su ejército, otro extranjero, puesto que los generales franceses reclamaban al entrar el bastimento que por derecho exigían las que al mando de Junot se habían encaminado á Portugal. Las autoridades del tránsito se veían á cada paso en mil compromisos, porque sino de grado á la fuerza exigían lo que les traía cuenta las huestes invasoras. A tales y tan convincentes razones añadía otras no menos plausibles y justas el generalísimo, el cual era de opinion que se reclamase energicamente el cumplimiento de los tratados, dejando las cosas en el estado en que se encontraban, deteniendo su marcha los cuerpos que estaban ya próximos á entrar, y volviendo atrás los que sin deber lo habían verificado. El primero que contestó fué el Rey diciendo: «Lo que propones es lo justo, lo debido y lo que exige el honor de mi Corona: mas, ¿qué se hará después si el Emperador insiste en que entren nuevas tropas?» «Señor, respondió el Príncipe de la Paz, negar la entrada con firmeza, mientras ningún motivo poderoso previsto en el tratado pueda justificarla. Y si las manda entrar á pesar de todo, añadió el Rey, ¿qué es lo que podrá hacerse? Defendernos si á tal se atreve en casa ajena sin ningún motivo verdadero, hablar á la nación, decirle lo que ignora, fiar en Dios, en nuestra buena causa y en la España.» El Príncipe de la Paz era muy aficionado á las alocuciones ó arengas, que pocas veces producen buenos resultados, y que en aquella ocasión los hubieran producido malo, malísimo, pues esperado casi toda la gente granada de España á los franceses con entusiasmo, solo porque los creían contrarios al favorito, la declaración de guerra hubiera sido entonces estemporánea y la voz de alerta hubiera sido una voz sin eco. De cuán poca cosa penden á veces los destinos de las naciones. La España que, pocos meses después, se alzó en masa contra los franceses, se hubiera alzado pocos meses antes en favor suyo; y sin embargo, había lógica en cosas tan opuestas: en una y otra ocasión se levantaba para defender á un idolo; los dos levantamientos tenían el mismo origen; en el uno, defendían á Fernando VII contra la usurpación de Napoleón; en el otro, contra la tiranía que sobre el príncipe de Asturias ejercía el Príncipe de la Paz.

Como el Rey indicase que deseaba oír el parecer de los individuos del Consejo, todos se apresuraron á manifestar su entera conformidad á lo ya dicho por el Monarca, y para tan admirable concordia había dos poderosas razones; la una, que no les parecía bien á aquellos cortesanos hablar ni pensar en contra de lo que el Rey hablaba ó pensaba; y la otra, que ganados ya todos ó la mayor parte por el partido de Fernando, deseaban allí en su corazón que se acercasen cuanto antes los ejércitos franceses y diesen de una manera favorable resuelta la cuestión que á todos traía enredados y al reino sin sosiego. Los deseos de aquellas pobres gentes eran los de perpetuarse en sus cómodas sillas, achaque de que adolecen todos los ministros; habían servido bien ó mal al padre, y se aprestaban á servir de la misma manera al hijo, cuyo reinado aparecía ya á su vista, dilatado en años y copioso en dichas fáciles de gozar.

ANTONIO BENAVIDES.

(La conclusion en el número próximo.)

LA CAIDA DEL CELESTE IMPERIO.

La China, ese gigante secular del Asia, que abarca con sus brazos desde el Océano Pacifico hasta las riberas del Kara-sou, que apoya su cabeza en la gran Tartaria y toca con sus pies en los reinos de Laos y Cochinchina; esa nacion vastisima, que mide de Norte á Sur una extension de 600 leguas y 300 de Oriente á Occidente, sustentando en su inmensa superficie trescientos millones de almas; ese coloso, contemporáneo de cuantas épocas registra la historia del mundo, que presume haber empezado á existir desde los primeros tiempos de la creacion, y que no menciona para nada en sus anales la catástrofe universal del diluvio; ese orgulloso imperio, que ha vivido siglos y siglos separado del trato de los demas pueblos, ignorado de los antiguos y apenas conocido de los modernos; que ha contemplado impasible la caída y el nacimiento de tantas civilizaciones, que no ha visto llegar á sus fronteras las triunfadoras águilas de Roma, señora del Orbe, ni oido hablar de Alejandro ni de César; que encerrado en su perpetuo aislamiento, ha mirado con desprecio á las demas naciones; ese imperio anómalo, incomprensible, inalterable, que oculta su barbarie con el brillante manto de su industria, que parecia condenado á una inmovilidad eterna, ha oido sonar la última hora de su aislamiento y se ha visto obligado, por fin, á abrir de par en par sus puertas á las poderosas armas de la civilizacion y del progreso.

La China ha dejado de existir; ha perdido el sello característico de su grandeza, y ha visto caer en pedruzcos á sus pies la cadena de oro de sus tradiciones.

La entrada de los ejércitos aliados en Pekin representa la caída del Imperio; la destruccion del simbolo; la muerte de la civilizacion china. Los acontecimientos que acaban de tener lugar en la capital del Imperio, están llamados á producir en un período breve, inminente, la mas profunda y trascendental de las revoluciones. Contra menos preparado se encuentra un pueblo á esos sucesos extraordinarios que constituyen las grandes crisis históricas, más hondas y bruscas y terribles son sus agitaciones. Por lo mismo que la China conserva desde sus mas remotos tiempos su estacionaria é inmutable estructura, universal y completo ha desher el trastorno que sufre los principios fundamentales que sirven hoy de base á esa sociedad híbrida, singular, única y especialísima. Con la conquista de Pekin y la huida del Emperador, ha recibido un golpe de muerte la institucion capital del Imperio. El santuario ha sido profanado; los ídolos han caido por tierra; la revolucion ha comenzado. Para comprender la trascendencia de los hechos á que nos referimos, no hay sino recordar lo que la institucion del trono significa y representa en la nacion de Confucio.

Origen y complemento de todos los poderes, representacion y fuente de todos los elementos sociales, centro de donde emanan y adonde convergen todas las instituciones, único simbolo visible de la religion, de la moral, de la legislacion, pontífice y juez, padre y señor, el Emperador de China es la última síntesis del absolutismo teocrático y civil, la última manifestacion de la idolatría, el principio y el fin de todas las cosas del Imperio. Agente inmediato y directo de la divinidad, se titula *Hijo del Cielo, padre universal del pueblo y único gobernador del mundo*. Basada aquella sociedad sobre un despotismo patriarcal, absurdo, el individuo se sumerge y desaparece en el seno de la familia, esta en la inmensidad del Estado y el Estado en la omnipotencia del Emperador. Los privilegios de casta y los derechos del sacerdocio no alcanzan á descomponer esa unidad absoluta y aterradora. La nacion entera forma una gigantesca pirámide humana en cuya cúspide resplandece el trono imperial. El espacio que media entre el cielo y la tierra lo llena el Emperador con su poder infinito. Pues bien, esa institucion poderosa, inalterable, sobre la que viene descansando há más de cuarenta siglos el imperio Chino, esa institucion que el tiempo no ha podido renovar ni envejecer durante ese inmenso período en que tantas razas, pueblos, imperios y civilizaciones se han sucedido sobre la haz de la tierra, ha caido ridicula y extrepitosamente en pedruzcos al resonar en Pekin los cañonazos del ejército aliado, la voz de la civilizacion, hablando por las bocas de la guerra. *El hijo del Sol, el único gobernador del mundo, la encarnacion de la divinidad*, ha tenido que huir á una de caballo de la capital del Imperio al asomar las primeras compañías de zavaos á quienes ha abandonado la suntuosa mansion de sus placeres, el palacio de sus antepasados, el templo de su grandeza. Su poderosa caballería tártara, sus inmensos ejércitos, se han disipado como el humo. En su vergonzosa y risible fuga solo han acompañado al monarca trece de sus concubinas. Los seiscientos criados de su palacio dejaron caer las armas de las manos, al oír llamar á las puertas al primer soldado europeo. Los sesenta mil defensores de Pekin han imitado tan heroico ejemplo.

El sublime Emperador, que se ha negado tantas veces á recibir las embajadas europeas, que ha impuesto como condicion á los representantes de las mas poderosas naciones que prosternados en su presencia habian de tocar trece veces en el suelo con la frente antes de dirigirse la palabra, refugiado hoy y oculto en un pueblo del Imperio, como el mas simple de los mortales, pide la paz de rodillas á los jefes del pequeño ejército expedicionario. El augusto monarca, á quien no podian contemplar sus súbditos cuando recorria las calles de Pekin para no profanar su grandeza con sus humildes miradas, sirve hoy de entretenimiento á los soldados que se han repartido sus joyas, sus tunicas y sus riquezas. El idolo ha caido del pedestal de los siglos ante la mirada de la Europa. Idolo y pedestal se han derrumbado como un castillo de naipes al primer soplo del progreso representado por un puñado de hombres.

Y este espectáculo trastornador y disolvente que se está verificando á la faz del Imperio, en presencia de todo el mundo, ¿cómo es posible que no produzca una sensacion honda y poderosa de asombro y de curiosidad hasta en las clases mas abyectas y envilecidas? ¿Qué poder tan terrible, preguntarán las masas por ignorantes que sean, por atrasado que se encuentre el desarrollo de su inteligencia, es el que acompaña á ese puñado de hombres que así han puesto con su sola presencia en precipitada fuga á nuestro augusto Emperador, al hijo predilecto del cielo, y á sus innumerables ejércitos? ¿De dónde vienen esos soldados que nos miran con desprecio y se rien de nosotros, que asaltan nuestros fuertes, dispersan nuestros campamentos, invaden nuestra capital donde jamás ha puesto el pie ningun extranjero y se contemplan tranquilos, ellos que apenas llegan á diez mil, en medio de nosotros, que somos millones de millones? Si nuestro Emperador es el único gobernador del mundo y todas las demas naciones son nuestras tributarias, ¿cómo les pide la paz de rodillas y admite cuantas afrentosas condiciones quieran imponerle? La duda, la agitacion, la necesidad de discurrir, por pequeña que sea, se apoderarán de todo el mundo, y los extraordinarios acontecimientos de que está siendo teatro la capital del Imperio, se convertirán en un torrente de luz que alumbrará por primera vez la helada razon de esas razas aplastadas bajo el peso de sus despóticas instituciones, haciéndolas despertar de un letargo de cincuenta siglos.

Grande, fecunda, consoladora, inmensa es la trascendencia de la invasion de China bajo este punto de vista considerada. La culta y civilizada Europa, que há tantos años recibe con admiracion y singular estima los preciosos tegidos y ricas porcelanas del gran Imperio asiático, no podia permanecer indiferente ante la eterna desgracia de esas razas laboriosas sacrificadas á una barbarie deslumbradora. Al abrir con sus cañones al comercio del mundo esas puertas cerradas por un despotismo ignominioso, ha hecho entrar por ellas el espíritu regenerador de la civilizacion moderna. ¿Qué importa que el hijo del Sol se apresure á firmar un tratado de paz para que evacuen su corte las tropas invasoras? Las puertas han sido derribadas por un puñado de bárbaros; la conquista se ha enseñoreado de Pekin; la institucion imperial está herida de muerte y nada podrá borrar ya la luminosa huella que en el ánimo de sus súbditos han impreso los acontecimientos actuales. Aunque el Emperador, con la habitual perfidia de la diplomacia china, suscriba hoy á toda clase de condiciones, con propósito de quebrantarlas despues, las condiciones se cumplirán fielmente: los embajadores residirán en Pekin con un séquito numeroso y una escolta imponente; se levantarán templos al culto cristiano; se abrirán todos los puertos al comercio del mundo, y la China, saliendo de su secular aislamiento, se pondrá en contacto y comunicacion con todas las naciones ilustradas. Al primer obstáculo, á la menor señal de resistencia que el hijo del Sol haga en adelante á la ejecucion del tratado, una nueva expedicion militar se presentará á las puertas de Pekin y no se contentará, como ahora, con ponerle en precipitada fuga, sino que ocupará militarmente la capital del Imperio y tomará posesion de ella en nombre de los intereses universales. Y no se crea que al proceder así se violará en Asia el santo principio de las nacionalidades proclamado en Europa, no; la barbarie no tiene derechos. Todo pueblo, antes de entrar en el ejercicio de su autonomia, tiene la obligacion de ser libre y civilizado.

El principio de no intervencion y de respeto á todos los pueblos, proclamado en absoluto, es la defensa de la barbarie. La civilizacion tiene derecho de intervenir en todas partes siempre que sea necesario hacerlo en nombre de la libertad, de la humanidad y del progreso.

Y si tan grande es la trascendencia de la conquista bajo el punto de vista de la civilizacion y del renacimiento de esas razas á la vida del derecho, no lo es menos considerada con relacion á los importantes descubrimientos que la literatura, los libros, los manuscritos, los monumentos y las artes pueden suministrar á la ciencia de la historia, á la química, á la arquitectura y á la geografía.

Sus tradiciones no interrumpidas, segun se cree generalmente, en el portentoso espacio de cinco mil años, podrán ofrecer ahora ancho campo para descubrir cuanto en ellas se refiera á la historia de los antiguos imperios orientales. De ese estudio tan curioso como necesario, flotará tal vez la luminosa explicacion de las causas que trastornaron nuestro occidente desde la época de Odín á la de Gengis-Kan, y quien sabe si podrá llegarse á fijar de una manera clara y evidente el verdadero origen de los pueblos bárbaros que destruyeron el Imperio romano. Pásmase nuestro ánimo al considerar las grandes lagunas históricas que podrán desaparecer con la luz que han de arrojar tantos manuscritos y primitivos monumentos. La ciencia está de enhorabuena: inmensos tesoros entrarán bien pronto en sus vastos arsenales.

El espectáculo que ofrece China, encubriendo bajo su cultura material, bajo su brillante industria, una barbarie repugnante y primitiva, servirá tambien para desvanecer un error sostenido ya únicamente por el viejo y desacreditado absolutismo europeo, cuyos últimos actos desaparecen entre careajadas y silbidos. Consiste este error en creer que los adelantos de la industria y de las artes, que el bienestar material y la riqueza bastan para labrar la felicidad de los pueblos y que el desenvolvimiento de esos elementos constituye la verdadera civilizacion. Ahí está el Imperio Chino demostrando la absurdidad de tan inícuca teoría. Por mas que el progreso material le contemplemos hoy en Europa perfectamente enlazado con el progreso moral, en los pueblos antiguos hemos visto al primero desenvolverse independientemente del segundo como ha sucedido en China, donde mientras la industria ha llegado al mas alto grado de esplendor, la ciencia del derecho y la moral han permanecido estacionadas, sumergidas, petrificadas en una perpétua infancia. Esa

misma cultura ha sabido explotarla allí el despotismo en favor de su inalterable existencia. La feracidad del suelo y la aficion al trabajo han hecho que el pueblo, entregado á un reposo material, no haya sentido la necesidad de las grandes emigraciones, ni se haya agitado nunca con esas terribles luchas, causa muchas veces de las mas fecundas revoluciones sociales. El despotismo, apoyado en la religion y en la familia, ha hecho de la industria un instrumento poderoso para mecanizar al hombre, para convertirlo en la rueda matriz del taller y de la máquina. En ninguna parte ha sabido el despotismo aprovecharse mejor de los elementos materiales para establecer sobre ellos las bases indestructibles de su formidable poder. Proclamando el eterno quietismo como base de la sociedad, todo se ha modelado en China con arreglo á tan funesto principio. Todo conspira allí en favor de esa inmovilidad aterradora. La religion se desenvuelve en prolijos y minuciosos ritos, donde están definidas todas las necesidades del espíritu. La legislacion, cúmulo de innumerables fórmulas, no da lugar al menor asomo de interpretacion ni de comentario. Un ceremonial inmenso marca todas las funciones oficiales del Imperio. Otro ceremonial, que pudiéramos llamar doméstico, reglamenta la vida del chino dentro de la familia. La lengua misma, compuesta de 245 raices, que se descomponen en mas de 80,000 combinaciones, es una barrera interpuesta entre las clases inferiores y la aristocracia que, agrupada en derredor del trono, monopoliza el poder y el despotismo. La ciencia es un poder; pero su adquisicion es punto menos que imposible.

Ese espíritu disciplinario que constituye el carácter de sus instituciones, ha hecho del ceremonial una red vastisima con la que un solo hombre aprisiona en perpetuo cautiverio trescientos millones de almas. Cuando el chino nace, su vida está completamente formulada: él no viene más que á cumplir un reglamento.

Ese despotismo inalterable, jamás interrumpido, pesando siempre con la misma fuerza sobre todas las generaciones, ha conseguido hasta alterar las condiciones físicas de la raza, dotándola de cualidades materiales y morales que durante mucho tiempo serán un poderoso obstáculo para que salga de su actual envilecimiento. Los pies estropeados á fuerza de comprimirlos; las uñas largas hasta estorbar el movimiento de los dedos; el vientre disforme; los baños continuos, las bebidas calientes, el consumo del opio, han hecho del chino un hombre artificial, si se nos permite la palabra, condenado al enervamiento, al reposo, á la esclavitud y á la inmovilidad perpétua.

Despues de describir los sombríos caracteres del inmenso infortunio que ha pesado siglos y siglos sobre el vastísimo Imperio, séanos permitido saludar con entusiasmo la invasion de Pekin que ha hecho brillar para trescientos millones de almas, al cabo de diez y nueve siglos la primera aurora de la sublime redencion del linaje humano proclamada desde lo alto del Calvario.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

VARIETADES ECONÓMICAS.

ARTÍCULO II.

Dos hechos económicos nos quedan por anotar de los tres que indicamos en nuestro último número. Uno de ellos es la declaracion hecha en las Cortes por un ilustrado representante de la nacion sobre el coste y la inutilidad del resguardo marítimo. Segun aquella respetable autoridad, este servicio absorbe anualmente catorce millones de reales, y en poco ó en nada contribuye á la represion del tráfico ilícito, no obstante el celo y la inteligencia que todos reconocen en nuestra marina militar. Este aserto no necesita comentario. Sirvale de tal cuanto hemos dicho en este periódico sobre el contrabando, esa ingente calamidad, el mas amargo de los frutos que produce el sistema prohibitivo. En el estado á que ha llegado esta cuestion, nos parece inútil el uso de las doctrinas, y podríamos sin inconveniente cerrar los libros en que han consignado las suyas los mas eminentes economistas de nuestra época. Cedamos á nuestros adversarios el campo del raciocinio: mantengámonos en el de la experiencia, y con los datos que ella nos suministra, habremos echado por tierra toda la argumentacion en que se pretende fundar la defensa de las leyes restrictivas del comercio. Demos de barato que la restriccion fomenta la manufactura nacional, á pesar de que las industrias favorecidas son, sin excepcion, las que dan productos mas escasos y mas imperfectos. Concedamos que estas industrias producen cuanto basta á las necesidades del consumo, echando en olvido por un instante la facilidad y la impunidad con que por todas partes se nos ofrecen géneros prohibidos. Reconozcamos hipotéticamente el patriotismo de los que se figuran que la prohibicion equivale al sacudimiento del yugo extranjero, pasando por alto que el que nos impone ese yugo en forma de tegidos y de tabaco, se somete al que nosotros le imponemos en forma de vino, pasas, aceite y otros productos. Todavía, y, despues de tantas condescendencias generosas, queda en pie la mayor de las dificultades, el fraude: dificultad que traspasa los limites de la Economía Política y penetra en los de la moral y del orden público. A esta dificultad no encuentran otra solucion los proteccionistas, que el aumento de los medios represivos: más resguardo, más carabineros, y si se gastan catorce millones en vigilar las costas, gástense veintiocho. Es inútil combatir un error tan palpable; pero admitida la eficacia de este recurso, empléese á costa de aquellos á cuyos intereses aprovecha, no á la del consumidor á cuyos intereses daña.

Nuestras costas, en que tanto abundan radas y fondeaderos cómodos y seguros, circundados por playas desiertas, convidan con tantos alicientes al contrabando

marítimo, como al terrestre las gargantas de los Pirineos y las sierras de Ronda y Extremadura. La lógica y la conveniencia triunfan en otras partes del egoísmo, del monopolio y de las preocupaciones anticuadas. En España, los libre-cambistas tienen un aliado más poderoso: —la Naturaleza.

Pasemos al tercer hecho; la adición introducida recientemente en el tratado de comercio entre Francia y la Gran-Bretaña: hecho de altísima importancia y que mucho más que las protestas amistosas, y la carta a Persigny y el viaje de la emperatriz y la entrevista de Windsor, debe contribuir al afianzamiento de la paz entre aquellas dos naciones. Cuando, convencido Napoleón por Cobden y Chevalier, se decidió a romper con las tradiciones que habían iniciado las medidas de Colbert, y a cuya sombra se habían arraigado en Francia todos los sofismas en que se apoyan los sectarios de la prohibición y de los derechos prohibitivos, sus primeros ensayos en la carrera que le abría su conversión a las buenas doctrinas, fueron, como debían ser, tímidos y precavidos. En el tratado de comercio, que resultó de aquel cambio de principios, las concesiones y las franquicias fueron limitadas, y debieron considerarse como ensayos ó tentativas, cuyo éxito decidiría la amplitud con que se procedería en la proyectada reforma. La convención supletoria, últimamente sancionada, demuestra que, á pesar de las reclamaciones de los fabricantes y fundidores, la opinión general se manifiesta favorable á la innovación, y que Francia va colocándose en el número de las naciones que conocen sus verdaderos intereses, y buscan la riqueza pública en su legítimo manantial. La nueva tarifa envuelve una revolución casi completa en el régimen de las aduanas. Sirvan de ejemplo los datos siguientes, entre otros muchos que omitimos. Los tejidos de lana pura, prohibidos antes, se admiten con un derecho de quince por ciento *ad valorem*, y será de diez por ciento, desde 1864. Los cobertores, en lugar de 140 francos por cien kilogramos, quedan reducidos al quince, y, después, al diez por ciento. En la misma disminución entran las alfombras. La ropa hecha baja de treinta á quince y á diez por ciento. Queda abolido el derecho de tres por ciento que pagaba la lana en bruto de Australia. La hilaza de lana estaba sometida á la prohibición, admitiéndose tan solo la de lana larga, torcida y sin blanquear, á razón de 8 francos y medio por kilogramo. Ahora, cualquiera que sea su cualidad, no pagará más que de 25 céntimos á un franco. Iguales franquicias alcanzan al algodón, cuya hilaza, antes prohibida, con la excepción de una clase que pagaba 9 francos y medio por kilogramo, se admite, de ahora en adelante, con derechos que varían, según las cualidades, entre 25 céntimos y un franco. Los tejidos de algodón, crudos, blancos ó estampados, paños, puntivies, damascos y colchas del mismo género, muse-linas lisas ó bordadas y tules, absolutamente prohibidos bajo el antiguo régimen, se admiten con derechos que varían, en unos casos, de cinco á quince por ciento *ad valorem*, y en otros, de 80 céntimos á 5 francos por 100 kilogramos. Observaremos de paso, al hablar de la industria algodonnera, este *nolli me tangere*, este caballo de batalla, esta especie de *bú* con que quieren atemorizar nuestros proteccionistas, como si el día en que se le tocara sería el del fin del mundo, que quien mas ha clamado en Francia contra la protección que el arancel le dispensaba, ha sido el mas eminente y opulento fabricante de Alsacia, el ilustrado Juan Dolfus. En diferentes escritos dados á luz por este buen ciudadano, ha demostrado con irrefragables cálculos y raciocinios, que la industria algodonnera no necesita en Francia el falso estímulo de la protección; que antes bien le es en gran manera perjudicial; que la competencia extranjera impulsaría á los hilanderos y tejedores franceses á perfeccionar sus productos, y que, si los ingleses les son superiores en los medios mecánicos á que deben la inmensa prosperidad de los establecimientos de Manchester, la diferencia consiste en la de los dos sistemas opuestos que ha adoptado respectivamente la legislación fiscal en las dos naciones rivales.

En el ramo de linos, el arancel adicional no se muestra tan generoso como en los otros de que hemos hecho mención, aunque las rebajas han parecido suficientes para dar impulso á la industria doméstica. Los tejidos adamascados pagaban 584 francos y 48 céntimos por 100 kilogramos. De ahora en adelante pagarán 16 por 100 *ad valorem*. El tul de lino estaba prohibido: ahora podrá entrar con un derecho de 15 por 100. Los tejidos de seda, incluidos encajes, galones y medias, quedan libres, en lugar de los altos derechos que pagaban antes, y que variaban entre 22 y 1,440 francos por 100 kilogramos. No son menos importantes las franquicias otorgadas á la cristalería, loza, porcelana, ladrillos, tubos para desagüe, y otros muchos artículos de los mas favorecidos en el antiguo régimen. Todas estas mejoras constituyen una verdadera revolución, no de aquellas que conmueven los cimientos de la sociedad y amenazan su seguridad y su consistencia, sino de las que las necesidades públicas provocan con premura irresistible, de las que la razón sabe madurar con progresiva graduación hasta que se consuman naturalmente, como la fruta cae del árbol, una vez que la ha sazonado el tiempo.

Que era llegado el de dotar á la nación francesa con instituciones fiscales, más en armonía con el espíritu del siglo y con los adelantos de la civilización que las que la regían desde los tiempos de Luis XIV, es una verdad que estaban demostrando los hechos, por mas que la opinión extraviada no acertase á descubrir sus causas. Bajo el punto de vista industrial y mercantil, la decadencia se manifestaba en aquella tierra clásica de la inteligencia y de la actividad con síntomas inequívocos. Uno de ellos, que se considera como infalible barómetro de la condición de los pueblos, es la alteración progresiva ó retrograda del número de sus habitantes. Donde la población se estaciona ó disminuye, no puede desconocerse la acción maléfica de una causa permanente, que se opone á

los trabajos útiles, que ciega las fuentes de la producción y que, enareciendo los alimentos é imponiendo dolorosas privaciones á las familias, debilita los medios que la naturaleza emplea en la gran obra de su multiplicación. Todo lo contrario sucede bajo la égida de la libertad de los cambios, y de esta verdad tenemos una prueba harto convincente en la extraordinaria rapidez con que la población ha crecido y sigue creciendo en Inglaterra y en los Estados- Unidos. Pues, ahora bien, en Francia la población disminuye visiblemente en los departamentos del Sur, conserva su nivel en los del centro, y solo se nota un ligero incremento en algunos de los del Norte. En Inglaterra, la emigración anual se calcula á razón de 120,000 personas por término medio. En Francia, la emigración es insignificante, y nada lo prueba mejor que la inutilidad de los esfuerzos hechos por el gobierno para la colonización de Argelia. En Francia, pues, son causas puramente físicas las que influyen en el fenómeno, y en estas causas, nada influye tan enérgicamente como el bienestar material de los individuos de nuestra especie. Cuando á este bienestar se opone la pobreza, consecuencia natural de la falta de trabajo, el obstáculo que encuentra la propagación de la especie humana llega á ser insuperable. El tesón con que la legislación francesa, desentendiéndose de verdades tan sencillas, ha persistido en su rigorismo fiscal, en sus complicados y tiránicos aranceles, en su repugnancia á la importación extranjera, es uno de los mas extraños fenómenos de cuantos nos presenta la historia económica del siglo en que vivimos. Bajo el primer imperio, la guerra á muerte que los decretos de Milán y Berlín declararon al comercio del mundo, era una consecuencia inevitable de la guerra política que habían provocado los planes de dominio universal adoptados por el gran conquistador de la época. Pero ¿cómo se disculpa ó cómo se explica la persistencia en el mismo designio, bajo reinados tan pacíficos como los de Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe? Y, sin embargo, cada uno de estos reinados ha sobrepujado á su predecesor en el funesto empeño de coartar la libertad del tráfico, y en aislar á la nación del cambio general de productos á que la conveniencia del consumo, los intereses del erario y la naturaleza misma la convidan. Entre innumerables ejemplos que podríamos citar, copiaremos un pasaje de un célebre economista. «De las materias que las artes útiles emplean sin cesar, hay muchas que los mercados extranjeros nos suministran á precios moderados, pero que el ciudadano francés está forzado á tomar á precios subidos en el mercado nacional. Si alguno de estos géneros puede obtenerse con tan buenas condiciones como en países extraños, no es por falta del legislador: pues este, como si creyese que la baratura es un azote, tiene buen cuidado en apartarlo de nuestro territorio. El carbon de tierra, que es el pan cotidiano de tantas industrias, está sujeto á derechos exorbitantes, que hay todavía quien se atreva á llamar protectores del trabajo nacional. El carbon de Newcastle conviene mas que el de nuestras minas á muchos ramos de industria, y, con especialidad á los caminos de hierro. No hay mas remedio que pagar tributo al minero francés, y, si padecen la industria y los servicios de locomoción, paciencia, y humillemosnos ante el gran principio de la escuela proteccionista. El acero es el alma de las herramientas que se usan en todos los trabajos útiles. Un gobierno celoso de los verdaderos intereses de la nación debería favorecer, hasta con subsidios pecuniarios, la importación de tan precioso material. Se ha hecho todo lo contrario; se ha imposibilitado esta importación por medio de derechos tiránicos. En 1781, el acero pagaba 16 francos por 100 kilogramos: este derecho ha ido creciendo de una administración en otra, hasta llegar en el día á 1,520 francos, en bandera francesa, y 1,415 en extranjera. Lo mismo ha sucedido con la lana en bruto y con el lino y el cáñamo. Las hilazas de algodón y lana están prohibidas, con excepción de algunas variedades que entran con derechos excesivos. Los tejidos crudos de algodón, inútiles para el consumo, están prohibidos. Con nuestro conocido buen gusto, podríamos cubrirlos de hermosos estampados, y llegarían á ser para nuestro comercio exterior, un manantial abundante de riqueza, y, para nuestras poblaciones, un trabajo lucrativo. Mil veces han acudido al gobierno los estampadores de Mulhouse, y los tintoreros de Ruen, pidiendo la abolición de una traba tan tiránica como absurda: el gobierno y la legislatura han ensordecido á tan justas reclamaciones. La escuela proteccionista, que reina y gobierna, es tan absoluta como el gran Mogol, y cuando ha pronunciado no de sus fallos exterminadores, se muestra tan inflexible, como el *fatum* de los antiguos. Los granos oleaginosos, que suministran á nuestras fábricas todo el aceite que consumen, están tan sobrecargados de derechos, que su importación ha llegado á ser imposible. Igual suerte experimentan las máquinas y otros amaños mecánicos de los que no están textualmente prohibidos. Si esto se llama proteger la industria nacional, ¿qué se haría para aniquilarla? En este entusiasmo de carestía, como decía Benjamin Constant, la legislación ha ido hasta cebarse en artículos que no entran en el comercio, y que no se ven sino en los laboratorios de los nigromantes. Los ojos de cangrejo, las víboras, los dientes de lobo, las uñas de la gran bestia y los huesos del corazón del ciervo, ocupan lugar en los aranceles. Estas ridículas imposiciones, y otras que gravan mercancías mas útiles, producen cantidades mezquinas al tesoro. En una de las últimas leyes de aduanas presentadas al cuerpo legislativo, se dice que, ciento y trece artículos del arancel, habían pagado 96,615 francos. Pero ¿qué importa? Está decidido que en todo y por todo se hagan sentir las garras de la protección. No parece sino que la protección sea un específico maravilloso para los males á que está sujeta la especie humana» (1).

(1) Examen du système commercial connu sous le nom de système protecteur, par Michel Chevalier.

A este cúmulo de verdaderos desaciertos y al de los males físicos y morales que son su inevitable consecuencia, ha querido poner término el emperador de los franceses, cediendo á los consejos de la ciencia y quizás avergonzado de la inferioridad industrial y mercantil en que la Francia se había colocado con respecto á otras naciones. Tenía delante de sí los ejemplos de Inglaterra, Suiza, Holanda y Estados- Unidos, y no ha podido desconocer el influjo que ha ejercido en estas naciones un sistema contrario al que prevalece en la que alzó el trono que ocupa. Nosotros, tan aficionados á seguir las huellas de nuestros vecinos, no deberíamos vacilar en añadir este galicismo á los infinitos que han penetrado en nuestras instituciones, en nuestros usos y en nuestro idioma.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

LA DEMOCRACIA.

La democracia es un sistema completo, una serie de verdades, de tal suerte enlazadas, que no es posible desconocer y negar una sin desconocerlas y negarlas todas. Su idea capital, la idea del derecho, trasciende así á la filosofía como á la política y á la administración. Todo sistema filosófico que niegue al hombre que lo sumerja en la naturaleza, no será un sistema democrático. Todo sistema político que desconozca el derecho, que mutila la personalidad humana, no será sistema democrático. Todo sistema económico que niegue la libertad del cambio y la libertad de crédito, no será sistema democrático. Y por último, todo sistema social que desconozca el derecho de asociación, ó trate de dar el criterio del derecho al Estado, no será un sistema democrático. La política, la economía, la administración democráticas se resumen solo en esta palabra: Libertad. Véanse sino las consecuencias de nuestro sistema.

La democracia viene á destruir un error muy arraigado en política, el error de creer contradictorios, enemigos, la sociedad y el individuo. La democracia viene á demostrar, que así como el hombre y la humanidad no se contradicen, sino que se completan; así como alma y cuerpo no son dos elementos contrarios, sino armónicos; así como el sentimiento y la idea no se repelen, sino que mutuamente se vivifican; así también la sociedad y el individuo son una armonía viva, fundada en las leyes igualmente reales de la naturaleza y de la lógica. Nosotros rechazamos la doctrina que quiere sacrificar el individuo al Estado, y la doctrina que quiere destruir el Estado á los piés del individuo; nosotros estamos á igual distancia del despotismo y de la anarquía; y no las escuelas doctrinarias, que han unido en consorcio nefando el despotismo en el gobierno y la anarquía en todas las relaciones y en todas las fuerzas sociales. Queremos que se rija el hombre por las leyes de su propia naturaleza; que no pida á la sociedad un criterio científico, á la sociedad una conciencia prestada, á la sociedad una voluntad ajena, á la sociedad hasta el pedazo de pan de sus hijos; porque en cambio de todos estos prestamos, la sociedad le pedirá su alma y la arrojará con menosprecio á la geminación de los esclavos. Queremos que sobre las leyes de nuestra naturaleza no tenga jurisdicción alguna el Estado, porque esas leyes son superiores á la voluntad humana. ¿No sería ridículo que una Asamblea, un pueblo se pusiese á legislar sobre la atracción, la gravedad, sobre las leyes de los cuerpos físicos? La naturaleza se reiría de la impotencia de tales legisladores, de tan soberbios soberanos, y continuaría moviéndose dentro de sus eternas, incontrastables leyes. Pues de admitir el espíritu, se concluye que el espíritu tiene también sus leyes, y que estas leyes son tan reales, tan verdaderas, tan incontrastables como las leyes mismas de la naturaleza. Y como la ley de nuestra naturaleza es el derecho, y como la ley del derecho es la libertad, nosotros negamos jurisdicción sobre la libertad á la misma soberanía del pueblo.

Nosotros ereemos que sobre la soberanía del pueblo está la soberanía del derecho, la razón, la conciencia, la voluntad del hombre. Así, no admitimos que en nombre de todo el pueblo se pueda violar el hogar doméstico ni desconocer la libertad de pensamiento, ni herir el derecho en ninguna de sus manifestaciones. Ponemos fuera del alcance de todos los poderes la razón, la voluntad, la conciencia, la personalidad del hombre, la soberanía del individuo. Pero después admitimos la soberanía del pueblo para nombrar los legisladores, y hasta para sancionar la ley. Nuestra fórmula es la siguiente: respeto al derecho del individuo, primera manifestación de la idea social; respeto al derecho del municipio, segunda evolución de la idea social; respeto á la provincia, tercera evolución de la idea social; y así en armonía el derecho de cada uno con el derecho de todos, matando para siempre las revoluciones, y estableciendo un gobierno fortísimo, no por ser gobierno, sino por ser la encarnación de la justicia. Hé aquí, pues, cómo la democracia, sin sacrificar el Estado al individuo, ni el individuo al Estado, llega á producir la armonía de todas las fuerzas sociales, llega á encontrar la síntesis entre el derecho y el gobierno. Esta es la consecuencia política de nuestra doctrina.

De las consecuencias políticas se derivan las consecuencias administrativas. Es necesario quitar del gobierno las mil atenciones inútiles que le rodean. Los pueblos siguen un desarrollo análogo al desarrollo del hombre. Mientras son niños, no pueden administrar sus intereses. Pero cuando han llegado á edad madura, no han menester de la patria potestad. Entonces deben por sí y ante sí administrar sus intereses locales. Como es imposible que un extraño conozca la conciencia ajena con toda claridad, es imposible que el gobierno conozca los intereses, las necesidades, la vida de los pueblos, mejor

que el pueblo mismo. Hoy sucede que el gobierno ha de atender á todo, á los caminos vecinales, á las escuelas del municipio, á sus paseos, hasta al ornamento de sus calles. Pueblos separados por la caída de un puente no pueden unirse, porque Madrid no les da permiso para reedificar el puente. Como el gobierno hoy lo puede todo, se le exige la responsabilidad de todo, y así se desacredita el gobierno. Si el maestro es nulo, el gobierno tiene la culpa; si el camino está interceptado, el gobierno tiene la culpa; si los artículos de primera necesidad suben, el gobierno tiene la culpa; y hasta cierto punto tienen razón los que de todo acusan al gobierno; porque el gobierno es alcalde, maestro, comerciante, aduanero, porque el gobierno todo lo amortiza en sus manos. Nosotros quitaríamos al gobierno tantos cuidados. Le dejaríamos solo el nombramiento de los empleados de la nación, dentro de ciertas reglas. Así moriría, por un lado, la tiranía de la administración; y por otro, la incertidumbre de los administrados. A la provincia le daríamos el nombramiento de los empleados de la provincia, dentro también de ciertas leyes, para que se administrara por sí sus intereses. Al municipio le dejaríamos la misma libertad para regirse por sí, para administrar sus intereses locales. Esto sucede en nuestra patria, esto pasa en las provincias Vascongadas. La libertad es el alma de aquellos pueblos. El padre la trasmite al hijo como una herencia sagrada. Sobre aquellas leyes flota el espíritu de miles de generaciones que las han sellado con su sangre. Bajo el árbol que se alimenta con las cenizas de los vascongados, juran todos la santa libertad. La madre enseña al niño á pronunciar con amor el nombre de sus sacras libertades; el anciano cuenta á los jóvenes los sacrificios hechos por la libertad, y les enseña cada montaña como una fortaleza inexpugnable, cuyas piedras se mueven por sí solas contra los enemigos de las libertades vascongadas. El pueblo nombra su gobierno, es decir, el jefe de la familia.

El gobierno que todos han nombrado, es como el anciano venerable padre, á quien todos respetan y que bendice á todos. La administración es en sus manos benéfica para los ciudadanos. Ese gobierno, nacido de las entrañas mismas del pueblo, promueve los intereses de todos, rotura los terrenos incultos, abre en las montañas, en los desfiladeros, al borde pavoroso de los abismos, magníficas y espaciosas calzadas. Su administración es rápida, es sencilla, es barata, porque felices los pueblos que dirigen sus intereses por sí mismos. Para organizar con armonía el Estado, para que toda actividad se emplee y no se pierda, pedimos la descentralización administrativa. No queremos que los ayuntamientos den cuenta de la gestión de sus negocios al gobierno, sino al pueblo que los nombra. No queremos que los presupuestos municipales sean hechos por el gobierno, sino por el pueblo. No queremos que la promoción de los intereses locales dependa del gobierno, sino del ayuntamiento. No queremos matar la vida municipal, porque sin vida municipal no hay dignidad, no hay libertad posible en los pueblos. El municipio, tan sagrado como nuestra nacionalidad, tan glorioso como nuestra historia, encima misteriosa de la cual cortaban sus coronas nuestros poetas populares, sus lanzas las milicias que pelearon en las Navas y en Granada; eterno testigo y eterno refugio de nuestras libertades; dirigió y afianzó la obra maravillosa de la reconquista del patrio suelo; y si fué destruido por la segur impia que, gentes, sin duda, extrañas á nuestra patria y á nuestras grandes tradiciones, forjaron se alzaría de nuevo á prestar su amparo al heroico pueblo de la inmortal España. Las consecuencias administrativas de nuestro sistema son á un tiempo racionales é históricas; por un lado miran á la ciencia, y por otro á nuestras venerandas tradiciones.

Si las consecuencias políticas de la democracia son la libertad del hombre, y las consecuencias administrativas la libertad del pueblo, las consecuencias económicas son la libertad y el movimiento del capital y del trabajo, del cambio y del crédito. La democracia simplificará el impuesto, porque la libertad es sencilla como la verdad, y es al mismo tiempo económica. Mr. Guizot decía que un pueblo, para ser libre, necesitaba gastar mucho; y Mr. Bastiat, al oír tal proposición, añadió que hombre que así discursaba estaba destinado á perder la libertad y el gobierno de la Francia. El presagio del economista se ha cumplido, al paso que la sentencia del repúblico no ha echado raíces en el ánimo de los pueblos. En verdad, sucede todo lo contrario de lo que dice Mr. Guizot; el único gobierno barato es el gobierno libre. Nada hay que exija mayores sacrificios que la tiranía; porque esta necesita para organizarse y subsistir, una fuerza inmensa que no tiene en sí, y que ha de tomar por tanto de los individuos de la sociedad tiranizada. Y, en efecto, el gobierno panteísta, que llena toda la sociedad, dice al ciudadano: «yo pensaré por tí; dame dinero para grandes academias, para mantener á los sabios; yo te proporcionaré juegos, teatros, espectáculos, dame dinero para pagar á los artistas; yo seré comerciante, dame dinero para mis industrias; yo te daré el tabaco que fumas, la sal necesaria para tu sustento, pero dame dinero para proveer á estas necesidades; yo nombraré hasta los peones de los caminos, hasta los guardas rurales, hasta los serenos por medio de mis corregidores, pero dame dinero; yo protegeré tu industria, impediré que vengan los géneros extraños, pero dame dinero; yo seré hasta jugador contigo, si es preciso, pero dame dinero para la lotería; y como necesito mucho dinero, impondré contribución sobre todo, sobre el pedazo de pan que te llevas á la boca, sobre el aceite que te alumbrará, sobre el vino que repara tus fuerzas, sobre el agua que bebes; y si alguna vez me veo apurado, la impondré hasta sobre el aire que respiras.» El gobierno democrático, desembarazando al Estado de tantas y tan inútiles cargas, y dejando ancho espacio abierto á la actividad individual, disminuirá el presupuesto, será un gobierno barato. Al mismo tiempo suprimirá las contri-

buciones indirectas, cuya injusticia es reconocida; contribuciones que pesan más sobre el infeliz que sobre el rico y poderoso; contribuciones que envanece las fuentes del trabajo; contribuciones de las cuales ha dicho un escritor y ministro moderado, que la humanidad se ha de avergonzar de ellas, como nos avergonzamos hoy de la servidumbre y de la tasa.

Más la democracia no sería humanitaria, si no abriese las puertas á la libertad del cambio. Dios ha querido que el hombre se una al hombre por el cambio de ideas y de productos. Dios ha repartido varios climas en la tierra y varias aptitudes en las razas, para que del trabajo de todos y de sus productos resulte la armonía de todas las fuerzas, y la apropiación por el hombre de la naturaleza, aun la más cruel á sus halagos y la menos propicia á sus esfuerzos. El siglo XIX quiere que cada sociedad viva dentro de otra sociedad más alta, que es la sociedad humana; y para eso ha forjado el vapor, ha descubierto la virtud de la electricidad, ha tendido un hilo misterioso entre Europa y América, lazo de dos continentes; ha derrocado la muralla de la China y abierto sus ciudades llenas del polvo de los siglos: se esfuerza hoy como Hércules por romper el istmo de Suez y confundir las olas de dos mares que desean abrazarse; y nuevo argonauta, va en pos del vellocino de oro de la industria, escribiendo al frente de las naciones la palabra mágica que va á concluir con el egoísmo de las razas y con la enemistad de las nacionalidades: la palabra que agita al mundo: *la libertad de comercio*. Y, en efecto, por medio de esta libertad, caeran las barreras que separan á los pueblos, las rivalidades que destrozan á las naciones; los hombres comprenderán que su interés particular es armónico y conforme con el interés de todos; los pueblos comprenderán que su aislamiento es la muerte; la reforma arancelaria aliviará los tributos; cada raza se dedicará al fin particular á que la llaman sus inclinaciones; el trabajo del hombre no será para una sola familia, sino para toda la humanidad, y poco á poco el comercio libre, ese heraldo de todas las grandes ideas irá uniendo en santa fraternidad las naciones, y preparará el camino al día feliz, al día anhelado de la paz universal entre los hombres; día que entrevemos como una esperanza siempre que fijamos los ojos en el porvenir que oculta nuestro siglo. Y todas estas libertades económicas se completarán con la libertad del crédito, que abrirá fuentes ignoradas á la riqueza pública. El comerciante podrá encontrar en los Bancos de descuento alivio y desahogo; el industrial en las Cajas de ahorros de su asociación, remedio á sus penas y seguridad en su trabajo; el propietario, en los Bancos territoriales, medios de mejorar y acrecentar su propiedad; el labrador, en los Bancos agrícolas, un refugio contra la miseria; y todos, en la libertad del crédito, un auxiliar de fuerza inmensa para su trabajo: que tales maravillas obra siempre la libertad del crédito necesita, mas que ninguna fuerza económica, de la libertad. Por más reglamentos, por más preservativos, por más trabas que inventeis para impedir la libertad del crédito, lo cierto es que esta gran fuerza social, resultado del espíritu humano, como toda fuerza social, tiene su ley, su centro, su vida en la libertad. Así, pues, la libertad democrática dará una aplicación mejor al impuesto, no matando la producción en su fuente; abolirá todas las contribuciones indirectas, gravámen del pueblo; establecerá la libertad del cambio, movimiento necesario á la riqueza; fundará en bases incontrastables el crédito, sávia verdadera de todas las libertades económicas. Las consecuencias políticas, administrativas y económicas de la democracia son idénticas entre sí, y se resumen, pues, en una palabra, LIBERTAD, y tienen un solo fin, JUSTICIA.

EMILIO CASTELAR.

REFORMA MUNICIPAL DE LA ISLA DE CUBA.

Memoria del Excmo. Sr. D. José de la Concha.

(Continuación.)

El importe total de los gastos é ingresos nivelados asciende ya á la suma de 1.160,958 ps. fs.: el aumento progresivo que viene teniendo este presupuesto en sus ingresos, no depende de que se hayan establecido nuevos impuestos, sino que es el resultado del buen orden establecido en todos los ramos de la Administración municipal, y en el crecimiento de la riqueza general del país que ha hecho aumentar el valor de las propiedades rústicas y urbanas. Por esto es que solo se observa el aumento considerable que ha ido teniendo el cuatro por ciento de contribuciones sobre las fincas urbanas, y ha llegado á lo que figura en el presupuesto: hay algún aumento en el dos por ciento de las fincas rústicas, al paso que se vé subir el arbitrio de la marca de carruajes en 20,720 ps. fs. para el próximo año sobre lo que subió en el presente. Este aumento en los ingresos ha permitido el de los gastos de instrucción pública, y el muy notable que se observa en el alumbrado público, y en el adoquinado y entretenimiento de las calles, que de ochenta mil pesos presupuestados para 1839, ascenderá para el próximo 147,046 ps. fs. despues de dejar consignados 74,368 ps. fs. que corresponden para las obras del acueducto de Vento, de los ingresos ordinarios del municipio y diferentes partidas aprobadas para varias obras nuevas en el curso del presente año.

De modo que el ayuntamiento de la Habana, de un estado de casi banca-rotta en que se hallaba en 1834, se encuentra hoy sin deudas de ninguna clase, cubiertas y atendidas todas sus obligaciones, destinando cantidades de consideración á obras tan importantes como la del acueducto de Vento y adoquinado de las calles; y en disposición de que haciendo uso del crédito que no puede faltarle, le sea fácil en pocos años ver llegar á todas sus calles las aguas de Vento, tenerlas adoquinadas en su

mayor parte, satisfaciéndose así las dos más urgentes necesidades de esta población, á que V. E. prestará indudablemente toda la preferencia de atención que su interés reclama, y que de seguro no les negará la ilustración de V. E.

No terminaré esta reseña de las mejoras que me lionjeo haber obtenido en el servicio municipal de esta capital, sin hacer justicia á la cooperación eficaz que encontré en el celo y entendido brigadier gobernador presidente del excelentísimo Ayuntamiento, D. José Ignacio de Echavarría y en el buen deseo é interés por el bien público de que siempre dieron pruebas los dignos individuos que han compuesto el mismo ayuntamiento.

Firme en mi propósito de llevar á cabo la reforma general de la Administración municipal en la Isla en cuanto de mi autoridad dependiera, creí lo más conveniente conocer y hacer saber á los pueblos sus verdaderas necesidades, pues ese conocimiento habria de preparar la opinión para lo más difícil que era el proporcionar recursos con que cubrirlas. Al efecto, en órden circular de instrucciones extensas y muy detalladas para la formación de los primeros presupuestos generales, abrazando no solo las necesidades de las poblaciones cabeceras de jurisdicción, sino también las de los pueblos y partidos rurales. Pero además de dar para la formación de aquellos presupuestos formularios ordenados con sus correspondientes capítulos y artículos en que se calificasen todas las atenciones y servicios como nunca se había hecho, era también necesario dar instrucciones para determinar y organizar aquellos servicios y atenciones. Así, mientras se fijaba la organización que hubiera de darse á las dependencias de los ayuntamientos ó juntas municipales para constituir sus secretarías y las oficinas que hubieran de llevar la recaudación, intervención y distribución de sus fondos, para todo lo cual no se había contado en general sino con el escribano que hacia de secretario y con los llamados mayordomos de propios, se prevenia lo conveniente para la organización de la policía de seguridad, así municipal como rural, que debia libertar á los vecinos del vejatorio servicio de las rondas, de conducción de presos y pliegos á que estaban obligados, además de atender á la seguridad pública con lo que permitiera su fuerza.

Ordenábase que las comisiones locales de instrucción formasen el proyecto y presupuesto de las escuelas que habian de sostenerse con los fondos municipales, y que su importe se incluyera por los ayuntamientos en los suyos; y lo propio se prevenia respecto á las comisiones de beneficencia y de cárceles, debiendo aquellas formar los presupuestos de los establecimientos de caridad, á fin de que se comprendiera en los municipales el déficit que en dichos establecimientos resultaba, ó lo que era preciso para darles el ensanche conveniente, ó para preparar fondos con que se crearan donde no existían; y las comisiones de cárceles, regularizando su servicio, habian de calcular sus gastos, fijando al mismo tiempo los ingresos que debian producir. Facultábase á los ayuntamientos para comprender las cantidades que creyeran necesarias para la policía urbana, para la reparación y entretenimiento de las calles, para las obras de nueva construcción aprobadas ó que se considerasen precisas y urgentes; y no se olvidaban, por último, las cargas y deudas de los ayuntamientos á que habia de destinarse lo preciso para cubrir las unas é inamortizando las otras.

Era por primera vez que los pueblos se encontraban en el caso de exponer sus necesidades, y era por cierto un sistema enteramente contrario al seguido por la antigua Junta superior y Contaduría de Propios, que por principio general se oponian á todo nuevo gasto, sin duda por la dificultad de proporcionar recursos suficientes con la creación de nuevos arbitrios, y sus presupuestos en muchas poblaciones apenas comprendian otra atención que la del sostenimiento de los presos de la cárcel.

Y haré aquí una observación que creo de este lugar: los ayuntamientos, en general, lejos de presentar reducidas en lo posible todas las atenciones que habian de comprenderse en sus presupuestos, las presentaron hasta con exageración en lo que habia quedado discrecional para ellos, puesto que no era posible intentar de una vez la construcción de nuevas cárceles, casas consistoriales, mercados, rastos, y tantas otras obras de que carecian muchos de ellos.

Más el objeto que me habia propuesto estaba conseguido; los pueblos habian hecho conocer por sí sus verdaderas necesidades, porque para la formación de los presupuestos se habia asociado á sus ayuntamientos un proporcionado número de individuos de los que en su día habian de ser mayores contribuyentes, y ponian así al gobierno de la Isla en el caso, más bien que de imponerles, de indicarles cómo habian de proporcionar los recursos para cubrir aquellas necesidades. Así se hizo en efecto, y no otro objeto tuvo la instrucción dada en 9 de enero de 1836 para la formación de los presupuestos de ingresos, despues de reformar los de gastos ya presentados, más bien rebajándolos que aumentándolos, por las causas antes indicadas.

Habíase dispuesto preventivamente (con la idea de que los ayuntamientos pudieran en su día establecer los impuestos sobre las fincas urbanas y el de la industria y comercio, como era mi pensamiento) la formación del padron general de las casas con expresión de sus rendimientos, y la matrícula general de la industria y comercio. Al dar, pues, las instrucciones para la formación de los presupuestos de ingresos, fácil era que los ayuntamientos calculasen el impuesto del cuatro por ciento que se les autorizaba imponer sobre las fincas urbanas, y el que debian de establecer sobre dicha industria y comercio, á semejanza de lo que se habia hecho en esta capital, en las poblaciones más principales, ó bien fijando en las demas por los ayuntamientos y sus adjuntos dentro de las cuatro ó cinco cuotas que para cada con-

tribuyente se prefijaba, según su clase, la que fuera más proporcionada al capital que representaran.

Más difícil era dictar disposiciones sobre las fincas rurales, porque debiendo regir aquellos presupuestos para el año cincuenta y siete, no se poseían aun los datos estadísticos necesarios. Fue, pues, preciso dejar cierta latitud á los ayuntamientos para que al imponer al dos por ciento sobre la venta de la riqueza rústica, calculasen prudencialmente sus rendimientos, ó sustituyesen el dos por ciento con un tanto sobre el número de esclavos, ó sobre el de cajas de azúcar en los ingenios, ó el de las arrobadas de grano en los cafetales.

A la vez que se daba á los ayuntamientos la facultad para establecer los impuestos, se les prevenía la supresión de multitud de arbitrios que antes constituían la parte principal de sus ingresos, y que eran, unos, de escaso rendimiento, y otros, venían á poner trabas á la industria y tráfico de valores tan importantes como el ganado, el tabaco, y otros varios productos.

De este modo, y con arreglo á las instrucciones dadas, llegaron á formarse los presupuestos municipales para el año cincuenta y siete, y desde entonces cuentan los ayuntamientos de la Isla con recursos y fondos para cubrir sus atenciones, y para marchar como han marchado los pueblos rápidamente al mejoramiento de su existencia moral y material.

Grande debía ser mi convicción sobre la necesidad de la reforma que intentaba, cuando á más de la impopularidad que no podía menos de llevar consigo la imposición de nuevas contribuciones, y encontrándome sin el apoyo que á mis disposiciones pudieran prestar los ayuntamientos en el caso de que su organización se lo permitiera, carecía de facultades, prohibido como está á los Gobernadores y Capitanes generales el imponer nuevos arbitrios ó impuestos sin expresar autorización del gobierno de S. M.

Había iniciado la reforma con multitud de disposiciones preventivas, como las de formación de los padrones de fincas y las matriculas de la industria y comercio, contrayendo una gravísima responsabilidad y quedándome en descubierta por un tanto por una ú otra causa quisieran combatirlas. Verdad es que repetidamente había solicitado que por conducto de la Dirección de Ultramar se me confiriese la facultad de que carecía; mas la autorización no llegaba, y era tal mi posición que en caso de no obtenerla estaba dispuesto á dimitir los cargos de gobernador capitán general de la Isla. Era por cierto un singular contraste ver á la primera autoridad luchando hasta ese extremo para llevar á cabo una reforma de tanta importancia y gravedad, y que por el momento había de minarle el prestigio y popularidad que pudiera haber alcanzado, pues indudablemente habían de hacer oposición á la reforma los que, creyendo conocer á fondo el país, suponían que la variación sola de establecer impuestos directos podría producir un descontento general, y ser ocasión de graves conflictos que llegarán á poner en peligro la tranquilidad pública.

Otras eran mis convicciones. Yo estaba y estoy persuadido de que en todas partes, y en la isla de Cuba mas que en otra alguna, pues en ella no se conocen esas masas móviles con facilidad al capricho de unos cuantos utopistas descontentadizos ó ambiciosos, el país se une siempre á la autoridad si llega á persuadirse de que busca su bien, y el carácter de esta reforma lo llevaba claramente en su fondo y debía producirlo en sus resultados. Había además para mí otra seguridad, y era la de que el país no dudaría ni un momento de la legalidad con que habían de administrarse los nuevos impuestos, y que no se distraerían para otros objetos que los peculiares en que se fundaba su creación, pues ese debía ser el resultado del sistema de publicidad adoptado en cuanto hacia relación á presupuestos y cuentas de todas clases, y de la expansión dada á la prensa para que se ocupase de las cuestiones de la Administración pública de la Isla.

Pero la posición en que me encontraba cambió completamente desde que por Real decreto de cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis S. M. se dignó aprobar el establecimiento del impuesto de un cuatro por ciento sobre las rentas de las fincas urbanas, de dos por ciento sobre las de las rústicas, y el de la industria y comercio, en la forma por mi propuesta, dejando á los ayuntamientos y al gobernador superior la facultad de aumentar en su caso ó crear los arbitrios necesarios, con ciertas restricciones. Desde entonces pude marchar con mas libertad y desembarazo, y así lo hice.

La regularización del impuesto sobre las fincas rústicas era de la mas alta importancia, no solo para la administración municipal sino para que en su día sirviese de base á la reforma del sistema de rentas públicas de la Isla, sustituyendo con él principalmente la alcabala y el diezmo, cuya supresión he considerado siempre como del mayor interés para el país y para el gobierno.

Por esto fué que en circular de veinte y uno de abril de cincuenta y siete dispuse la forma en que los propietarios habían de dar las relaciones juradas de los productos de sus fincas, con arreglo á las planillas que al efecto se les entregaron. Lo nuevo y grave de esta medida no impidió que sin dificultad se llevara á cabo en los términos y plazos fijados, pues para ello se había dado cierta latitud y libertad á los propietarios, y el gobierno no apareció interesado en la ejecución que se cometió exclusivamente á los ayuntamientos. Las faltas que naturalmente debieron encontrarse en el resultado de las relaciones juradas dieron ocasión y motivo para nuevas instrucciones con objeto de rectificarlas, y por consecuencia de ellas se obtuvo la valorización en renta de todas las propiedades, que había de servir de base para calcular el producto de la contribución para que estaban ya autorizados los ayuntamientos.

Con esto se consiguió regularizar por completo los presupuestos del año cincuenta y ocho según el sistema que me había propuesto, quedando en ellos tan solo los arbitrios ventajosos, y constituyendo la base de los in-

gresos los impuestos sobre la riqueza territorial y la industria y comercio.

La jurisdicción de Pinar del Rio quedó empero exceptuada en cuanto á la imposición de fincas rústicas, porque en las condiciones especiales del mas valioso de sus productos no había sido posible reunir todos los datos necesarios para llevarla á cabo; en su lugar se fijó un pequeño derecho sobre el tabaco que se exporta por los muelles de Colon, Coloma y puerto de Cardenas: diferencia, repito, que por lo pronto hacia inevitable lo especial de la hoja del tabaco que es la verdadera riqueza de Pinar del Rio.

Así quedó constituido el sistema de rentas municipales en toda la Isla: así se estableció el de presupuestos anuales presentados á la aprobación del gobierno con la anticipación oportuna: restaba solo al mismo gobierno hacer las convenientes advertencias á los ayuntamientos sobre el orden y preferencia con que habían de dedicar sus fondos á las obras, construcciones y demás atenciones de su cuidado: faltaba tambien sentar sobre preceptos fijos la gestión de los caudales. A esto atendi publicando la instrucción de diez de julio del cincuenta y seis para el manejo de propios y arbitrios en que detallé las atribuciones de cada empleado de los cabildos, el orden de cobros y enteros, la custodia y distribución de caudales y dispuse la publicidad de las cuentas y de los presupuestos. Aseguré además la confianza pública alejando la influencia del favor en los nombramientos de los mayordomos de propios, que se hace con ventaja del procomunal en virtud de las proposiciones menos costosas, ó sean las que exigen menos retribución para estos funcionarios. Además, en veinte y uno de diciembre del mismo año cincuenta y seis, adiccioné esta instrucción con las que circulé para completar el sistema de contabilidad municipal.

Logrado ya todo lo que en bien de la Isla había deseado, promovido y obtenido del gobierno de S. M., era llegado el momento de entregar á los cabildos todo el cuidado de sus intereses. Tenían ya rentas; sabían las necesidades de sus pueblos, contaban con orden fijo para sus actos, y el gobierno en trece de febrero de cincuenta y siete los eximió de impetrar permiso, no para ejecutar, sino hasta para proyectar la mas pequeña obra. Les dió las últimas reglas, y con ellas puede decirse que les envió su vida propia y la facultad de su acción.

Este era mi urgente deseo, pues nunca entraba en mis principios pesar con la autoridad sobre los ayuntamientos ni centralizar en el gobierno la gestión de los intereses locales. Muy al contrario, y lejos de restringir las atribuciones de los municipios como antes lo habían estado, deseaba verlas en ejercicio y darles cuanto ensanche y franqueza fuera posible. Al principio había yo aumentado ó renovado el personal de estas corporaciones: ahora les entregué sus rentas, su sistema y el uso de sus facultades. Veamos los resultados que han producido con estos elementos.

Para comprender estos resultados nada mas conveniente que el examen un tanto detallado de las cuentas rendidas por los ayuntamientos de la Isla, por el ejercicio de sus presupuestos en 1854 y 1858. V. E. hallará unidos á esta memoria los estados á que debo referirme, publicado el último por la secretaría de este gobierno superior en la Gaceta, oficial y formado el de 1854 por las cuentas rendidas al Tribunal Mayor, y acomodado á la distribución de capítulos y artículos en que están divididos los presupuestos de cincuenta y ocho, á fin de que sea mas fácil el examen.

Comparando los ingresos, resulta

Total de ingresos de 1858.	2.410,453
Idem de 1854.	922,418
Diferencia de más.	1.518,035

Esta diferencia depende esencialmente de lo que resulta en los siguientes capitulos:

	1854.	1858.	De más en 1858.
Propios.	62,685	238,308	175,623
Arbitrios.	265,031	297,153	29,122
Impuestos.	410,562	1.428,319	1.017,757
	741,278	1.963,780	1.222,502

Resulta, pues, que el considerable aumento de los ingresos emana principalmente de haberse generalizado el impuesto de fincas urbanas y el de la industria y comercio conocido ya en 1854 en la capital, Puerto-Príncipe, Cuba y Matanzas, y de haberse establecido el de las fincas rurales. Se vé tambien que los arbitrios aumentaron en 29,122 pesos fuertes, á pesar de haberse suprimido los mas gravosos de los que existían en 1854: los propios aumentaron en 175,623 pesos fuertes, por efecto de los rendimientos de plazas, mercados y rastro, rematados de nuevo ó que habían terminado el tiempo en que los tuvieron á su beneficio los contratistas que los construyeron; y tambien tuvo influencia en el aumento el haberse cuidado con esmero de su buena administración. Al aumento obtenido contribuye tambien la existencia que había relativamente mayor en primero de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, y el que se consignó en los correspondientes á cárceles.

Mas con la comparación anteriormente hecha no se formaría una idea exacta de la influencia que el aumento de ingresos ha podido tener sobre las condiciones de las poblaciones de la Isla. Es necesario tener en cuenta que ese aumento no ha podido ser tan considerable en las ciudades antes citadas en que ya se conocían los impuestos de fincas urbanas y de industria y comercio, aunque de un modo imperfecto, como lo ha sido tambien en muchas de las jurisdicciones, á muchas de las cuales puede decirse que se ha dado una existencia que no te-

nian. En efecto: si se comparan los ingresos de esta capital y de las ciudades expresadas, se encontrará

	1854.	1858.	Diferencia, pues, en 1858.
Habana.	472,417	889,422	417,005
Cuba.	68,878	125,837	56,959
Matanzas.	86,386	176,721	90,335
Puerto-Príncipe.	39,624	103,532	63,908

(La conclusion en el número inmediato.)

JOSE DE LA CONCHA.

REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DEL MES DE DICIEMBRE.

Las disposiciones gubernativas mas importantes con relación á los intereses y periodo que comprende esta Revista, han sido el real decreto de 5 de este mes, creando una inspección general de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mútuos para la isla de Cuba, institución que ha de producir inmensos beneficios á las Antillas, porque impulsando el fomento de las empresas industriales y mercantiles, desarrollará el crédito en Ultramar; el de 12 del mismo reorganizando la comision de pesos y medidas, creada en 19 de julio de 1849, y ampliando sus atribuciones á fin de resolver las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecución de la ley, ya tomando la iniciativa, ya inspeccionando y llevando á cabo las disposiciones del gobierno; la real orden de 14 del mismo, marcando los conocimientos especiales que han de poseer los que obtengan el título de patronos de cabotage y de pesca para que la navegación sea menos peligrosa y se acomode á las prescripciones administrativas de esta clase de comercio; y últimamente, las reales órdenes por las cuales se mandan archivar en las comandancias de la provincia en que esté matriculado el buque, los antiguos roles para ser reemplazados por los nuevos que prescribe el decreto anteriormente citado, y la de la dirección de aduanas y aranceles, manifestando haberse estipulado con las islas Jónicas la asimilación de bandera en cuanto al pago de los derechos de puerto y navegación, disposición que comenzará á regir desde 1.º de enero del año próximo.

La recaudación obtenida en el mes de octubre por todas las rentas del Estado, ascendió á 130.468,544-04, que comparada con la de igual mes del año anterior, da un exceso en favor del actual de 7.076,120-56. Los gastos satisfechos en el mismo mes, ascendieron á 162.633,493-47.

El plan de carreteras continúa llamando la atención de la prensa de provincias y Ultramar, habiendo merecido especiales elogios en las islas Canarias; no sucede lo mismo con la circular de la dirección de aduanas, mandando que los buques no reciban las mercancías mientras no se hallen almacenadas todas las que expresan las facturas, pues causando un perjuicio notable y palpable al comercio, ha merecido tambien la censura del de otros puntos; igual efecto ha causado en Alicante el proyecto de establecer en esta corte una aduana de primer orden, habiendo producido igualmente fundadas quejas por los comerciantes de Valladolid, el retraso con que se reciben los telegramas, tanto mas lamentable, cuanto ocasiona muchas veces pérdidas considerables.

Si á esto se añade la falta de almacenes que se nota en Barcelona y demas puntos de la línea del ferro-carril de Isabel II, especialmente en Medina, convertido hoy en el primer mercado de cereales de Castilla, habremos de confesar que la administración pública no vigila cuanto es necesario el servicio de los dos medios mas eficaces para labrar la prosperidad de los pueblos, pues los telegramos eléctricos, comunicando rápidamente las noticias y los ferro-carriles trasportando velozmente las mercancías, favorecen extraordinariamente al comercio, acortando las distancias y facilitando el cambio.

Otro medio tambien hay de estimular la producción acrecentando la riqueza de los pueblos, y son las ferias ó pequeños mercados locales que, creando nuevas relaciones entre pueblos desconocidos ó rivales, proporcionan grandes beneficios al tráfico y muy especialmente á los puntos ó poblaciones donde se celebran, siendo tanto mas necesarias, cuanto mas atrasada se halle la industria. Bajo este concepto, pues, las ferias son un aprendizaje para los pueblos que, elevándose paulatinamente, llegan á adquirir las proporciones de villas ó ciudades importantes según su posición, porque atrayendo la población, se aumenta el cambio de los productos ó el consumo, y llegan á crearse industrias que antes se desconocían; por esto solicitan con tanto ahínco los ayuntamientos la concesión de estos mercados, y muy especialmente los de Aragón, provincia rica y fértil, que está llamada á un porvenir lisonjero si se la facilitan los medios de dar salida á sus productos, combinando la canalización con los ferro-carriles.

Los pueblos hoy, depertados por la experiencia, reniegan ya de su antigua rutina, y buscan medios de hacer valer su trabajo, y por eso piden con insistencia y premura vías de comunicación y expedición libre; porque convencidos de las ventajas de la comunicación, no desconfían ya del crédito, y lanzándose en empresas que antes creían superiores á sus fuerzas, saben que él es el único remedio á su miseria y el estímulo mas eficaz de la producción. Por eso ha progresado el Banco de Valladolid y tantos otros como se han creado, y por eso la Caja de descuentos que está próxima á establecerse en la antigua corte castellana, cuenta ya con las simpatías del labrador y del comerciante; ¿y por qué? porque es la barrera mas colosal contra la usura y el único preservativo de la miseria, pues hallando recursos en ella que antes no tenía, puede emplear su capital y sus fuerzas en lucrativas faenas ó especulaciones, sin temer que el prestamista venga á turbar el sueño de la conciencia tranquila.

Cuán ciertas son estas palabras, lo prueba el vuelo rápido del Banco de Santander, que por una real orden reciente, amplía su capital social á siete millones, siendo de desear se plantee en nuestro país el grandioso proyecto que se medita en Francia para establecer un Banco especial de ferro-carriles. Acerca de este asunto, ha dicho el Diario de Tarragona:

«Los valores de ferro-carriles, sean acciones ó obligaciones, deben ser valores, según los precios que obtengan en el mercado, sobre los cuales pueda con facilidad obtenerse créditos, es decir, procurarse el medio circulante, dinero ó billetes, sin los inconvenientes que ofrece la garantía de la propiedad, y sin necesidad de las tres firmas que exigen los Bancos en general, y que aleja de ellos á muchísimas personas.

«Acabo de saber que se ha publicado en los Estados- Unidos un trabajo, en que comparando en un periodo de años las pérdidas tenidas por los Bancos de aquel país, que descuentan con una sola firma, con los ingleses, que lo hacen con tres, eran mayores las pérdidas en estos que en aquellos.

»Pero en la idea que presentamos no se trata únicamente

de una sola firma; se trata de que vayan con ella valores equivalentes, siempre mas seguros en un siniestro que solo firmas, que al fin no son mas que una garantía de desconfianza.

«Pero como no se necesitará deber favor á otra persona, cosa que siempre repugna, como cuando se piden dos ó tres firmas, el que tenga valores de ferro-carriles no se verá obligado á venderlos con precipitación; y como si una empresa prospera, sin salir de ella se podrá entrar en otra que ofrezca buena perspectiva, el resultado será que las transacciones en este género de obras públicas tomarán un vuelo enorme.

«Pasa de 20,000 millones de reales lo invertido en Inglaterra en sus ferro-carriles, y como casi tenemos doble extension de territorio, calcúlese la crecidísima suma que necesitaremos. Ninguna facilidad estará de mas para atraer capitales á esta gran industria, que es la del transporte de viajeros y mercancías.

«A tres mil millones de reales subirán pronto las inversiones en España; pero esta cantidad, ya respetable, solo nos pondrá en el caso que estábamos hace años en materia de carreteras. Se necesitarán despues de los ferro-carriles de segundo y tercer orden, las travesías ó enlaces, y despues los ramales hasta las fábricas mismas de alguna importancia.

«Solo haciendo lo que las demas naciones podremos competir con ellas.
«Las sociedades de crédito especulan, y no hay que confundirlas con los Bancos, que nunca lo hacen, y se limitan á descontar; de consiguiente, nunca pueden estos exponerse á pérdidas, porque dejan á aquellos los riesgos por un lado, y las probabilidades de grandes ganancias por otro.»

Concluyendo que para atraer capitales se podrían admitir accionistas que solo diesen una parte en dinero y la otra en seguridades sobre fincas y otros valores, aunque el interés sobre estos fuese menor que sobre el dinero; pero responsables al total suscrito en caso de siniestros, caso si no imposible, muy difícil, admitiéndose tambien fondos como en la Caja de Descuentos que ganasen un 3 por 100 anual y un interés mayor cuando los quisiesen sacar, resultando que se adquirieran capitales al 3 por 100 y se colocarian al 6, estando compensados los capitales que se pidieran con los que se impulsieran, pudiéndose en caso de déficit descontar los pagarés en cartera en la cantidad necesaria.

«Pasando al movimiento comercial, diremos que en Málaga han entrado entre otros artículos menos importantes desde el 24 al 30 del corriente 100 arrobas de aguardiente; 4,938 de aceite; 3,134 de azúcar, 831 de arroz, 4,889 de carbon de todas clases, 25,505 libras de cacao, 287 de canela, 454 fanegas de cebada, 313 de garbanzos, 10,423 arrobas de harina de trigo, 815 de higos, 546 de limon, 12,933 de mantea de vacas, 5,975 de pasa en cajas, 1,165 fanegas de trigo, 9,859 arrobas de vino comun de la provincia, 274 de pimiento molido y 148 de queso.

La extraccion de vino de Jerez de la Frontera en el mes de noviembre, ha sido: para Londres, 31,037 1/4 arrobas.—Dublin 10,732 1/2.—Liverpool 1,350.—Bristol 1,305.—Glasgow 1,234.—Hamburgo 764 3/4.—Gibraltar 380 1/2.—New-York 210.—St. Thomas 169 3/4.—Buenos-Aires 120.—Bayona 59 3/4.—Marsella 51.—Habana 43.—St. Nazaire 10.—Total, 50,497 1/2.—Que hacen botas de 30 arrobas, 1,683 7/12.

La del Puerto de Santa María, ha sido: para Londres 30,125 1/4 arrobas.—Hamburgo, 3,695.—New-York, 3,656 1/2.—Dublin, 2,561 1/2.—Veracruz, 1,974.—Bristol, 1,170.—Tampico, 1,154.—Liverpool, 1,125.—Gloucester, 975.—Gibraltar, 156.—St. Nazaire, 114 1/2.—Bayona, 76.—Buenos-Aires, 40.—Glasgow, 34.—Marsella, 24.—Nantes, 24.—Lisboa, 17 1/2.—Total, 47,222 1/4.—Que hacen botas de 30 arrobas, 1,574 2/14.

Habiendo sido las casas mas favorecidas: en Jerez señores Gonzalez Dubost y compañía, que exportó 8,521 1/4 arrobas, y en el Puerto la señora viuda de X. Harmony y compañía, que vendió 5,521.

Las diez aduanas que mas productos han rendido en el mes de octubre han sido: Barcelona por 6,084,134.—Alicante 2,896,506-42.—Vizcaya 1,995,088-69.—Cádiz 1,963,614-85.—Málaga 1,896,127.—Valencia 1,775,923-50.—Sevilla 1,764,780-85.—Guipúzcoa 1,702,638-70.—Santander 1,689,024.—Coruña 714,317-11.

Las últimas modificaciones acordadas entre Inglaterra y Francia y de importancia suma para el comercio han sido:

El azúcar refinado pagará de derecho 40 frs. por el 100 de kilogramos. El derecho de importacion de máquinas, juguetes é instrumentos, queda reducido á 9 francos por 100 kilogramos.

El derecho de toda clase de alfarerías, porcelanas, etc.; no excederá de 20 por 100, debiendo quedar reducido al 5 por 100 dentro del término de cuatro años.

La porcelana ordinaria no pagará mas que un 10 por 100. Todas estas medidas en sentido libre-cambista producen en Londres excelente efecto, y tienden á perpetuar y promover la buena inteligencia entre Francia é Inglaterra.

Respecto á nuestras Antillas la recaudacion de setiembre en la Habana, ha dado resultados favorables en su comparacion con el año anterior, como lo demuestran los siguientes guarismos:

	Rts. Marít.	Rts. Terrest.	Totales.
Setiembre de 1860, pfs.	865,302-82 1/2	584,551-12 3/4	1,449,853-94 1/2
Id. de 1859	835,869-71 »	506,623-68 3/4	1,422,493-39 3/4
Diferencia. (aumento.)	29,433-12 1/2	»	27,360-54 1/4
(baja.)	»	12,072-56 1/4	»

Es decir, que como resultado definitivo hubo en setiembre un aumento de pfs. 27,360-54 3/4 en la recaudacion total, procedente en su integridad de las rentas marítimas, que ya en agosto daban un exeso sobre 1859 de pfs. 181,786-08 3/4. La recaudacion de los ocho meses ofrecía con setiembre estos resultados:

	Rts. Marít.	Rts. Terrest.	Totales.
De enero á agosto inclusive.	8,440,775-57 1/4	4,608,305-99 1/2	13,049,081-56 3/4
Setiembre.	865,302-82 1/2	584,551-12 »	1,449,853-94 1/2
Total de los 9 meses de 1860.	9,306,078-32 3/4	5,192,857-11 1/2	14,498,935-51 1/4
Id. de 1859.	9,084,859-19 1/2	5,418,825-02 »	14,513,685-11 1/2
Dif. (aumento.)	221,219-20 1/4	»	»
(baja.)	»	225,968-80 1/2	4,749-80 1/4

Por donde se vé que se halla casi balanceado el resultado de las rentas aun prescindiendo de que si se toma en cuenta como no puede ménos, para la comparacion el producto de las suprimidas cédulas de esclavos, cobrable en el primer semestre, y que el año pasado dió pfs. 169,073-54 1/2 el resultado definitivo lejos de presentar baja nos daría el aumento de pfs. 164,323-94 1/2.

En cuanto al Banco Español de este mismo punto segun balance hecho en 10 del pasado, resultan comparado con el de octubre las diferencias siguientes:

En la caja del departamento de giros habia disminuido el efectivo en pfs. 22,550—17, y los billetes en 82,600: baja total pfs. 102,150—17.

En la cartera, por el contrario, los vencimientos hasta tres meses habia subido en pfs. 173,600—67, y los de tres á seis meses en 128,129—10. Hay además pfs. 10,600 de letras negociables; de suerte que el aumento total era de pfs. 312,329—77, lo que puede llamarse un verdadero suceso, no habiendo aumentado el Banco su emision. Verdad es que se ha realizado de la cuenta de comisionados hasta la suma de pfs. 258,144—34; pero tambien las cuentas corrientes tuvieron la baja de pesos fuertes 271,379—29, no compensada por la subida de los depósitos con y sin interés, aumentados los primeros en pesos fuertes 35,665—29 y los segundos en 102,090—15, aun uniéndolos á ellos la notable ganancia líquida de pfs. 77,995—80 del mes, equivalente á casi el 2 por 100 del capital en acciones.

La importacion habida en el puerto de Santa Cruz de Tenerife en el mes de octubre ha sido la siguiente:

Sesenta y ocho fardos tejidos de algodón, 29 sestones de losa, 110 rollos de cabo de coco, 28 cajas tejidos de lana y algodón, 12 atados palas, 19 ruedas, 3 brazas de cadena, 10 fardos de lino, 21 cascotes y sestones de quincalla, 4 cascotes aceite de linaza, 3 fardos tejidos de hilo, y 2 id. mantas y paños; de tránsito para el Puerto de la Orotava 3 fardos de géneros. Procedente de Marsella en la balandra española San Nicolás á la consignacion de D. Antonio Tutzo: 150 sacos de harina, 80 cajas de almidon, 75 sacos arroz, 23 balas de papel, 15 cuarterolas de vino, 6 fardos de suela, 3 pipas de anisado, y 2 cajas de cachorras, procedentes de Londres.

Setenta y cinco pipas, 30 medias pipas y 20 cuarterolas de aguardiente de caña, 41 cajas, 15 bocoyos y 4 estuches de azúcar, 44 bocoyos miel de purga, 21 cueros al pelo, 14 fardos baqueta y suela, 4 sacos esponjas, un saco café, 1,000 tabacos y 5 bultos de diversas mercancías, 201 cajas de azúcar, 10 bocoyos, 15 cuarterolas y 14 barriles miel de purga, 7 cuarterolas y 2 barriles miel de abeja, 31 pipas, 2 bocoyos y 5 barriles de aguardiente, 5 garrafones de miel, un fardo sacos de henequín y una caja varios efectos, procedentes de la Habana.

Quinientas fanegas de sal, 17 fardos azulejos, 21 fardos feludos, 9 cajas bacalao, 6 sacos de anís, 6 balas papel de estraza, 5 cajas libros, 4 sacos alpiste, 2 pipas aceite de olivo y una caja de azafran, procedentes de Cádiz.

Ochenta sacos de arroz, 5 cajas sillones, 2 cajas en cortidos, una id. salchichon, y 2 coches, procedentes de Génova. Mil seiscientas fanegas de garbanzos, y 33 sacos de arroz, procedentes de Safí.

Quinientas diez pacas de harina, 581 sacos de habas, 111 sacos de arroz, 90 sacos de garbanzos, 100 barriles de pasas, 450 cajas de jabon, 168 sillas, 40 cascotes y cajas de quincalla, 32 fardos suela y baqueta, 24 cajas licores, 16 cajas champaña y coñac, 17 cajas velas estéricas, 13 cajas papel, 15 balas idem de estraza, 13 banles y cajas perfumería, 12 fardos cañamo, 12 cajas perfumería y porcelana, 12 cajas sedería y mercerías, 10 pipas aceite, 8 cajas sardinas de Nantes, 7 cajas mármoles, 6 cajas almidon, 8 id. anís y canela, 5 sacos clavos de comer y pimienta, 6 fardos coches y yesca, 3 cajas dulces, 4 id. becerros, 4 cajas té y salazonas, 5 cajas paños, 4 bocoyos tabaco de virginia, 2 barriles cera, y 40 cajas y baules conteniendo diversas mercancías, procedentes de Marsella.

Segun las noticias últimamente recibidas de Canarias, el gobierno parecia dispuesto á acceder á la peticion de la junta de comercio de las Palmas pidiendo la prórroga por diez años de la franquicia de aquellos puertos, proporcionando recursos además para subvencionar un vapor entre las islas, noticia que parecia confirmarse por las últimas cartas llevadas por un vapor inglés, en que se decia haberse reaninado el servicio de correos entre Cádiz y las Canarias y el interinsular por medio de buques de vapor; disposiciones, que á ser ciertas, contribuirían á labrar la prosperidad de aquel Archipiélago.

No puede negarse que caminamos por una via de progreso como lo prueba la reciente publicacion de los *Elementos del derecho mercantil de España* que acaba de escribir D. Mariano Carreras y Gonzalez, y el gobierno creemos aprovechará en beneficio comun, la época de regeneracion que se abre á su vista.

El gobierno acaba de señalar los dias de salida de los vapores-correos de Cádiz y la Habana, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico á la ida, y regreso directo á la Peninsula para el año próximo de 1861, del modo siguiente:

Salidas de Cádiz. Enero, 1.º y 20.—Febrero, 10.—Marzo, 1.º y 20.—Abril, 10.—Mayo, 1.º y 20.—Junio, 10.—Julio, 1.º y 20.—Agosto, 10 y 30.

Salidas de la Habana. Enero, 6 y 26.—Febrero, 16.—Marzo, 6 y 26.—Abril, 16.—Mayo, 6 y 26.—Junio, 16.—Julio, 6 y 26.—Agosto, 16.—Setiembre, 4.

Antes de terminar la parte económica de nuestra revista, vamos á transcribir una noticia curiosa é importante á la vez para nuestro comercio y agricultura: se reduce á determinar la cantidad de café que produce y consume el mundo: héla aquí: Brasil 519,000,000 libras; Java, 202,500,000; Ceylan, 105,000,000; Santo Domingo, 75,000,000; Sumatra, 30,000,000; Cuba y Puerto Rico, 30,000,000; Venezuela, 30,000,000; Costa-Rica, 15,000,000; Moka, 7,500,000; Antillas inglesas, 7,500,000; Filipinas, 4,500,000; Antillas francesas y holandesas, 3,000,000; total 1,024,000,000 libras.

El consumo del café se calcula del modo siguiente: Todo el Norte de América, 337,500,000 libras; Francia, España, Portugal, Suiza, Italia é islas adyacentes solo consumen reunidas 202,000,000; Alemania, inclusa Austria, 292,500,000; Holanda y Bélgica, 142,500,000; Dinamarca, Suecia, Rusia, Finlandia y Polonia, solamente 75,000,000 entre todas, lo que se debe quizás á que estas naciones gustan de algo que sea mas fuerte. Inglaterra é Irlanda consumen 60,000,000 libras, que equivale á dos libras al año por cada habitante.

Entrando en la parte mercantil diremos que el movimiento comercial ha sido lento á causa de la expectativa en que se mantienen vendedores y compradores; aquellos esperando mejorar los precios por la sequia de España y malas noticias de Inglaterra, y estos aguardando noticias ciertas y mejora de tiempo para lanzarse en las especulaciones sobre una base cierta. Afortunadamente las buenas condiciones de la siembra y las lluvias que han sobrevenido en este mes y últimos del pasado en toda España, incluidas Cataluña, Murcia y Andalucía, y la baja que han sufrido los cereales en las orillas del Tamesis, han hecho que los mercados tiendan á la baja, si bien aun se conservan altos los precios, que declinarán indudablemente en el mes que viene.

La situacion de los principales mercados ha sido: Madrid.—Trigo, de 45 á 53; cebada, de 23 á 25; algarroba, 32. La venta se ha reducido al consumo y siempre han quedado buenas existencias.

Valladolid.—Las ventas puede decirse que se han reducido al consumo y si se han sostenido un poco los precios últimamente, ha sido porque ha habido algunas compras quedando las 94 libras de 42 á 43, contribuyendo algun tanto á la desanimacion de este mercado la calma del de Santander y la baja de los de Medina y Arévalo.

Medina.—Poca concurrencia por las excesivas lluvias, y como las compras están encalmadas, el mercado tiende á la baja, pues si á mediados de noviembre se vendió el trigo en grandes partidas á 43, hoy no se paga mas que de 40 1/2 á 41 las 94 libras, el centeno á 25, la cebada á 21 y la algarroba á 27. Los frutos coloniales están: azúcar blanco 1.º á 60 rs. arroba; azúcar corriente á 57 rs. arroba; idem 2.º á 54; idem terciada á 48; Bacalao Noruega 1.º á 35; cacao caracas 1.º á 8 3/4 libra; idem guayaquil á 4 1/4; canela fina de Holanda á 24.

Vinos del país.—Añeos buenos de 24 á 30 rs. cántaro. Otros de la cosecha del año pasado de 14 á 16 reales cántaro.

Otro de la de este año á 12.

Regular salida. Ventas cortas sin embargo de ser la época en que debia venderse, especialmente de bacalao, y es casi nula: la plaza está bien surtida.

Villalon.—Este mercado, que habia quedado desierto por el temporal de las lluvias, se ha vuelto á reanimar algun tanto, haciéndose regulares entradas de trigo. Hoy se cotiza: trigo, de 39 á 40.—Cebada; de 20 á 21.—Centeno, de 24 á 26.—Morcajo, de 27 á 30.

Arévalo.—Trigo, de 35 á 41 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 22 id.—Centeno, de 24 á 25 id.—Garbanzos, de 70 á 110 rs. idem.—Algarrobas, de 27 á 28 id.—Vino de cosecha, á 10 rs. cántaro.—Id. de fuera, á 24 rs. id.—Aguardiente, á 74 rs. id.—Aceite á 78 rs. arroba.

Zaragoza.—Este mercado tambien tiende á la baja, pues el trigo de 19 1/8 á 21 3/8, ha quedado de 19 1/2 á 20 1/2; la cebada de 11 1/2 á 12, está de 11 1/4 á 12; el panizo no ha variado de 11 1/2 á 12; el aceite permanece de 64 á 66, y el nuevo á 56; harinas de 20 á 21 rs. arroba.

Lérida.—Se quejan de que habiendo bajado el trigo, á pesar del gran comercio de este grano y harinas que se hace, continúe el pan caro: trigo, de 88 rs. cuartera.—Cebada, á 40.—Maiz, á 44.—Aceite comun, á 40 rs. arroba.

Villafranca.—El precio de los caldos ha bajado, atribuyéndose la oscilacion que se nota de algun tiempo á esta parte á que, acercándose Navidad, los labradores necesitan realizar sus frutos para satisfacer sus arriendos.

Barcelona.—En los frutos coloniales y cereales poca demanda y escasos arribos y existencias, sosteniéndose los precios: algodón, de 20 3/4 á 20 7/8 ps.; Móbil, 19 3/4 á 20.—Aceite de Sevilla en la playa 17 rs. 66 cénts. cuarteral; de Urgel, 25 1/3 á 26 1/2 duros carga.—Cebada, 38 rs. cuartera sin venta.—café de buena clase, 15 á 15 1/2 duros quintal en depósito.—Cacao Caracas á 8, 11 libra por mayor, y á 8, 53 por menor.—Harina de Santander, 88 rs. quintal, pero encalmada; 1.º de Zaragoza á 82.—Trigo en calma: el bueno de Alicante, 75 rs. cuartera.

Reus.—Aguardientes. Jerezana espíritu de 35º, 105 á 106 duros pipa; pipa Holanda de 19 1/2º de 58 á 59; refinado de 25º, de 74 á 75; anisado de 25º, 84 á 85.—Vinos: para Levante, 32 á 34; para Montevideo y Buenos-Aires, 41 á 43; avellana en grano, 11 á 11 1/4 quintal.

Tarragona.—Los aguardientes han subido un poco; los frutos coloniales se sostienen y el aceite y trigo bajan.—Aguardiente espíritu de 35º, 110 á 112; refinado de 25º, 80 á 81; Holanda de 19 1/2º de 63 á 64; anisado de 30º, 108 á 109.—Azúcar de Cuba, 9 1/2 á 10 quintal.—Cacao de Caracas, 24 á 25; Guayaquil, 14 á 15.—Arroz florete, 96 á 98.—Harina 1.º de Santander, 82 á 84, de Zaragoza de 81 á 86 arroba.—Aceite de la arriería, 14 3/4 á 15 cuartera.—Trigo, 68 á 70 cuartera; candeal, 66 á 70; cebada, 41 á 44.

Santander.—En calma, y si no se ha pronunciado en baja, ha sido por los muchos buques que hay en bahía y los pocos envíos; pero se nota tendencia á la baja.—Harinas de 1.º á 18 1/2 reservadas, de 2.º, 16 1/2 arroba, habiendo escasez en superiores.—Trigo, 54 las 90 libras, pero los compradores ofrecen á 52.—Cebada, 30 á 31 fanega.—Azúcar blanco, de 40 á 54.—Cacao firme y con tendencia á subir, á 58 ps. quintal Caracas: Guayaquil y cubeno, 26 1/2.

Málaga.—Trigo, segun clase, de 52 á 72 rs. fanega.—Cebada del país, de 35 á 36.—Maiz de id., de 56 á 58.—Habas, de 50 á 52.—Almendra mollar de Ibiza, de 93 á 94.—Id. del país, con cáscara, de 120 á 125.—Aceitanas, de 60 á 65.—Habichuelas de Galicia, de 15 á 16 rs. arroba.—Id. de Motril y de Valencia, de 16 á 16 1/2.—Id. de Pinet, de 20 1/2 á 21.—Pasa larga de estiva, de 25 á 29.—Id moscatel racimo, de 33 á 36 rs. caja.—Id. lecho, de 37 á 55.—Aceite en bodega de 58 1/2 á 59 rs.—Id. para el consumo, á 60.—Vino tinto de Cataluña, de 30 á 31 pls. pipa.—Id. Benicarló y Vinaroz, de 33 á 34.—Vino del país blanco de la hoja seco, de 43 á 48 rs. arroba.—Id. color arropado de 50 á 53.

Sevilla.—Trigos fuertes 50 á 60 fanega.—Id. mezclillas 58 á 59.—Cebada en almacen 33 á 34.—Harina de 1.º 24 rs. arroba.—Aceite nuevo en depósito 59 á 59 1/4.

Coruña.—Aguardiente de anís, á 55 ps. pipa.—Id. de Holanda, 70 id. id.—Id. de caña, 47 1/2 id. id.—Aceite, 67 1/2 reales arroba.—Azúcar blanco, 53 rs. id.—Id. quebrado 44 á 46 segun clase.—Arroz, 94 rs. quintal.—Cacao Caracas, 60 á 58 pesos sencillos.—Id Guayaquil, 25 ps.—Vino tinto 30 pesos fuertes pipa.—Trigo, á 14 rs. ferrado.—Centeno, 11 idem.—Cebada, 12 id.—Maiz, 13, id.—Harina de id., 11 1/2 id.

Vigo.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Arroz, 125 rs. quintal gallego.—Aguardiente de Holanda, 68 ps. pipa.—Id. de caña, 50 id. id.—Id. de anís, 62 id. id.—Azúcar blanco 54 rs. arroba.—Id. quebrados, 42 á 48 rs. id.—Café, 24 rs. quintal castellano.—Cacao Caracas, 55 á 60 ps. fanega de 110 libras.—Idem Guayaquil, 31 á 32 ps. id. id.—Harina de primera, 24 rs. arroba.—Trigo, 15 á 16 rs. ferrado. Derecho pagado.—Maiz, 13 reales id.

Habana.—Pocos arribos peninsulares razon por la cual han mejorado los precios en algunos puntos:

Vino tinto.—De Barcelona á pfs. 47 y á pfs. 45 con tres meses plazo.—Id. de Mallorca á pfs. 42.—Id. de Valencia pfs. 50 contado.—Id. de Tarragona á pfs. 52.

Vino seco.—De Málaga á pfs. 10.

Arroz de Valencia.—Abundante: se han colocado 1,450 sacos á 11 1/4, y 300 algo inferior, á 9 3/8 rs. arroba.

Aceite.—Unas 35,000 botijas procedentes de Málaga y Cádiz se han colocado á pfs. 4 3/4 arroba.

Aguardiente (de España).—Solo se han colocado 280 garrafones á 21 reales uno.

Pasas.—Por varios buques de Cádiz y Málaga llegaron una partida de 2,700 cajas que se colocaron á 23 y 24 rs. caja.

Higos.—Unas 7,000 cajas de Lepe se han vendido desde 5 1/2 á 8 rs. caja, y 1,400 cajas de Málaga á 4 1/2 rs. Quedan varias partidas por vender.

PUBLICISTAS DE LA AMÉRICA DEL SUR.

El Señor Alberdi.

D. Juan Bautista Alberdi nació en Tucumán, provincia argentina del Norte, en los primeros años de la guerra de la Independencia, y su infancia se desarrolló bajo el espectáculo de esa guerra memorable. Así el general Belgrano, en su segundo viaje a Tucumán, le conoció niño y le festejó más de una vez. Aprendió a leer en las escuelas fundadas por ese grande hombre.

Perdió temprano a sus padres, y sus hermanos le trajeron a Buenos Aires, donde recibió su educación en los tiempos en que esta Universidad contaba entre sus profesores a muchos sabios de Europa.

Independientemente de sus estudios universitarios, contribuyeron a desarrollar su inteligencia las lecturas habituales de Locke, Condillac, Bacon, Pascal, Montesquieu, Bentham, Tocqueville, Rousseau, Chateaubriand, etc., etc.

Antes de salir de la escuela de leyes, el Sr. Alberdi se dio a conocer por la publicación de un libro, al que dió por título *Preliminar al estudio del derecho*. En ese libro, y desde ese tiempo, concibió la fórmula del gobierno mixto de provincial y nacional, que muchos años más tarde ha propuesto para su país, y forma hoy día su derecho fundamental.

Esta publicación estimuló fuertemente el espíritu de la juventud de Buenos Aires, y contribuyó, entre otras dadas a luz por sus amigos los Sres. Echeverría y Gutiérrez, a que pocos meses más tarde se formase una Sociedad en Buenos Aires de los jóvenes argentinos más distinguidos de su tiempo, para reaccionar por trabajos intelectuales contra las tendencias tiránicas del gobierno de Rosas. Esta Sociedad designó a cada uno de sus miembros un objeto especial de estudio sobre el que debía presentar algún trabajo. Al Sr. Alberdi le cupo estudiar: *¿Cuál es la forma de gobierno más conveniente para la República Argentina?*

En el credo político y social que abrazó y publicó esa Sociedad, la *palabra simbólica* sobre el gobierno argentino, escrita por el Sr. Alberdi, contenía ya bastante madura su idea del gobierno mixto, que ha prevalecido en gran parte por sus consejos en los últimos años.

La cuestión entre Francia y Rosas, ocurrida en 1838, hizo creer a la juventud argentina que había llegado el momento de reemplazar la idea por la acción para regenerar al país de las provincias unidas.

El Sr. Alberdi, entre otros jóvenes de su tiempo, atravesó el Río de la Plata, y desde Montevideo se lanzó en los trabajos de la prensa de oposición militante contra la dictadura de Rosas. En las columnas del *Nacional*, el periódico más popular de aquella época, con sus amigos los Sres. Cané y Lamas, influyó notablemente en la opinión pública. Sentó la cuestión francesa en sus relaciones con la política Argentina en el sentido que más tarde se aceptó por toda la oposición a Rosas. El Sr. Alberdi puso en contacto al general Lavalle con los agentes políticos de Francia que estaban en Montevideo. Obtuvo de estos señores declaraciones escritas, que ponían fuera de duda las intenciones desinteresadas de la Francia en cuanto a territorio y dominación política, y con su auxilio contribuyó poderosamente a vencer las preocupaciones populares que explotaba el gobierno del general Rosas. De la coalición con el elemento francés, traída por los hechos, salió el ejército que perdió el general Lavalle, siguiendo un plan de acción que el Sr. Alberdi dejó de aprobar públicamente desde sus primeros pasos, equivocados en el concepto de todos los que creían que los grandes medios para vencer la dictadura de Rosas existían en la misma Buenos Aires.

El Sr. Alberdi, aceptando la cooperación de hecho de la Francia como medio de destruir la dictadura de Rosas, cedía desde entonces a miras de alta política americana, que ha desarrollado más tarde en sus escritos políticos, por las cuales piensa él que la acción legítima de la Europa en América es el único medio de salvar la democracia sud-americana de los grandes peligros que la rodean, a saber: la ignorancia y la mala condición de las masas y las aspiraciones absorbentes del Brasil y de los Estados Unidos. En ese sentido el Sr. Alberdi ha formulado una política para Sud-América, que es el reverso de la doctrina de Monroe. Ella está fundada en la siguiente máxima: «Que los peligros de las repúblicas hispano-americanas están en América y sus garantías en Europa.»

Retirado de la política, en que entró tal vez antes de tiempo, se contrajo a las ocupaciones del foro. Se recibió de abogado en las cortes de Montevideo, adquirió clientela y medios de sustentarse para Europa cuando el partido opuesto a Rosas, vencido por los desaciertos de sus jefes, se vió reducido a defenderse en Montevideo.

En su corta residencia en Europa (1843), el Sr. Alberdi se dedicó al estudio de la administración de justicia y del derecho público en los países que visitó. Estuvo en los Estados Unidos, en Suiza y en Francia.

Teniendo que regresar a América, prefirió la tranquilidad de Chile a las agitaciones de Montevideo. En aquella República se recibió también de abogado, y ejerció muchos años su profesión en Valparaíso con éxito y con ventajas no comunes. Le tocó defender muchas causas célebres, cuyos trabajos, publicados en parte, podrían formar volúmenes.

El foro no absorbió toda su actividad, y pudo proseguir sus estudios políticos al favor del orden constitucional que veía en esa República en plena ejecución.

Algunos volúmenes podrían formarse con sus publicaciones políticas hechas antes de la caída de Rosas; pero las más notables datan desde la destrucción de su dictadura.

En 1852, el Sr. Alberdi, respondiendo a las necesidades de la situación de su país, escribió las *Bases para la organización política de la República Argentina*, cuya doctrina fué acogida en su mayor parte por el Congreso constituyente de 1853, que sancionó la Constitución vigente de la Confederación Argentina. La reforma reciente no destruye la filiación estrecha que existe hoy mismo entre la Constitución argentina y el libro de las *Bases* del Sr. Alberdi. El rasgo característico de la doctrina política allí desarrollada, consiste en hacer de la política exterior el eje de la regeneración interior de esos países, que tienen que recibir de fuera la población, los capitales, las industrias de que carecen, y en general, todos los elementos de su civilización práctica. De ahí la necesidad de convertir por tratados internacionales, en derecho perfecto de todos los extranjeros, la libertad civil y religiosa y el derecho pleno de entrar y establecerse dentro del país, con la facultad ilimitada de navegar sus ríos con todas las banderas, sin lo cual su comercio interior es imposible. En el Instituto histórico de Francia, su presidente en 1853, el marqués de Brignoles, hizo un informe (*compte rendu*) extenso, luminoso de ese libro, que se insertó en el *Investigateur*, publicado por este sabio cuerpo.

El Sr. Alberdi tuvo parte principal en los trabajos del club de Argentinos formado en Chile para ayudar a la organización de la República, que se llevó a cabo en 1853.

Escribió en seguida su libro *Sobre el derecho público de provincia*, que sirvió de base para la Constitución local de Mendoza y para todas las constituciones provinciales que, a su ejemplo, se han dado las provincias argentinas en armonía con la Constitución nacional. La legislatura de Mendoza decretó al Sr. Alberdi un voto de gracias por esta obra.

La resistencia de Buenos Aires a reconocer y aceptar el gobierno nacional instituido por la mayoría de los argentinos determinó al Sr. Alberdi a escribir a grandes rasgos la historia del poder moderno en las provincias, para probar por ella la integridad tradicional de la República argentina, demostrar los resortes secretos de sus luchas intestinas, señalar los ataques que la unidad del país puede recibir de los vicios de su legislación política y proponer los medios de prevenirlos. Las ideas desarrolladas en esa obra, que habían triunfado ya en la diplomacia argentina, acaban de prevalecer hasta cierto punto en los recientes arreglos celebrados para restaurar la integridad de la República.—Ese libro lleva por título: *De la integridad política de la República Argentina bajo todos sus gobiernos*.

Por fin, el Sr. Alberdi, comentando la Constitución inspirada en gran parte por el libro de las *Bases*, escribió su obra *Sobre el sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*; en que demostró el rango que tienen y deben conservar los intereses económicos en la organización de su país, como medio de salvar sus destinos futuros y vencer sus males presentes.

Nombrado ministro de la Confederación para Europa, dejó la pluma del publicista para venir a seguir su campaña de organización en el terreno de la diplomacia. Dos fueron los objetos principales de su misión:—Negociar el reconocimiento de la independencia de la República por la Corona de España en términos que sirviesen a la constitución de la autoridad moderna y de su integridad, y conseguir que los gobiernos de Europa contrajesen sus relaciones diplomáticas con las provincias argentinas al gobierno de la Confederación instalado en el Paraná, como único gobierno de todas ellas, inclusa Buenos Aires.

En los Estados Unidos oficialmente, en Londres, en París, en Roma, en Madrid oficialmente, el Sr. Alberdi dió a conocer cómo la República Argentina forma un solo Estado, cuyo gobierno de entonces y de hoy es emanación de la soberanía nacional del pueblo de las provincias, y tiene por base material y condición de su existencia el principio de la libertad de navegación y de comercio, que le suministra el tesoro de que vive y la población que ha de engrandecer y mejorar el país.

Los dos objetos de la misión del Sr. Alberdi fueron conseguidos completamente mediante sus trabajos que ya conoce el público. En Madrid y en el Paraná se ha publicado oficialmente el tratado concluido por el Sr. Alberdi, que ha puesto fin honroso a la guerra de la independencia y colocado el comercio de ambos países en la senda de un gran porvenir.

Las demás naciones de Europa probaron su respeto al derecho de las provincias argentinas, acreditando y enviando sus legaciones cerca de su gobierno común, que reside en el Paraná. Los Estados Unidos, Roma, Inglaterra, Francia, Cerdeña y Prusia tienen sus ministros acreditados hoy día cerca del presidente de la Confederación Argentina, no en Buenos Aires, como lo habían hecho al mismo tiempo antes que la nación reclamase de esto por conducto del Sr. Alberdi.

El gobierno argentino ha hecho reunir y publicar las obras del Sr. Alberdi como medio de difundir en el país el conocimiento y amor de las nuevas instituciones, y ha decretado el depósito de sus autógrafos en la biblioteca nacional.

La elección del nuevo presidente para la República Argentina coincidió con la conclusión de los trabajos que tuvo por objeto la misión del Sr. Alberdi. En vista de esto renunció, a principios de este año, todos sus empleos diplomáticos en Europa; pero el 5 de Marzo, en que escribía su renuncia, el nuevo presidente le nombraba a tres mil leguas su ministro de Hacienda. Nuevos consejos, sin embargo, decidieron al gobierno a dejarle como antes en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina en las cortes de París y Londres.

El Sr. Alberdi es miembro corresponsal de varios cuerpos científicos en Europa, y es uno de los pocos publicistas de la América del Sur cuyo nombre y escritos son conocidos y citados frecuentemente en todas las Repúblicas sud-americanas, que tan escasamente se conocen entre sí.

GABRIEL FLORENTINO VALENS.

LUZ DEL LAGO.

Balada

DEL LIBRO INÉDITO «NUBES Y ESTRELLAS.»

I.

En el fondo del valle dormía eternamente el lago fétido de las olas negras.

Y aunque su superficie reflejaba el cielo, era un cielo más triste que la oscuridad.

En aquel lago, que hubiera podido servir a Dante para sepultar a los Gibelinos, había una barca, y dentro de ella una forma humana.

En lo más profundo de aquel valle lóbrego y frío, hay una pequeña aldea, misteriosa como un cuento gótico.

El viento y la lluvia han dado a aquella aldea el color triste de las ruinas; y en ella, así como en todo el valle y en el lago, reinaba el silencio más profundo.

El suelo era seco, árido, y desprovisto de las plantas que crecen lozanas bajo la sonrisa del sol en una tierra fecunda.

El hombre de la barca removía con los remos aquellas aguas fangosas del infecto Cócyto.

Y en medio del silencio profundo, se elevaban unos como sonidos guturales, ásperos, entrecortados y desconocidos.

El hombre cantaba. Y cantaba en el fondo de la cloaca una balada popular de amores, de flores y de mujeres. Sus notas las llevaba a lo lejos la brisa impura.

El sol descendía por aquel cielo fantásticamente oscuro, haciendo más extraños los objetos que alumbraba con su luz roja, y el hombre de la barca seguía cantando monótonamente y removiendo las olas negras del lago.

II.

En aquel valle casi imposible, en aquella aldea triste como la noche sin estrellas, en las orillas de aquel lago fétido y nauseabundo, hay una leyenda triste y sencilla, dulce como los acentos de una madre, fantástica como los cuentos de las hadas.

Era María: su hermosa cabellera rizada acariciaba sus espaldas blancas como las perlas de las Indias.

Tenía ojos negros como el fondo del cielo de su valle, como las aguas de su lago, negros como la culpa.

Sus manos eran pequeñas y rosadas, sus pies estampaban una huella invisible en la arena; su cuerpo era esbelto y delgado como las jóvenes palmeras de los oasis.

Su voz era melodiosa, como el canto melancólico del ruiseñor.

María era la ninfa de aquellas comarcas malditas, y la llamaban la *Luz del lago*.

III.

El canto de una madre no había arrullado el sueño de María; ni su regazo había calentado su cuerpo; ni sus besos embalsamaron su alma; ni sus cuidados velaron junto a su cuna.

María, hermosa como los ángeles de Dios, había crecido sola como la planta maldita, ó como las raras flores de su valle.

Sin seres que la amaran, hervía en su alma el fuego de las pasiones, porque el amor existe siempre en el corazón.

María amaba las estrellas relucientes de la noche, esas luces de la pupila del Criador. Amaba el ave nocturna que cantaba sobre la roca escarpada, y cuyo eco iba a perderse allá lejos, sobre la superficie del lago oscuro.

IV.

A la orilla del lago está María.

De rodillas, delante de ella, acariciado por sus palabras embriagadoras, está un extranjero, rubio como los hijos de la tierra del hielo.

—«Mujer de bendición y de luz, decía el extranjero, tú llevas mi vida en tu mirada; haz que nunca se apague porque yo moriré, y al morir, no sentiré la pérdida de mi existencia, sino la del reflejo de cielo con que me inundan tus ojos.»

«No sabes cuánto te amo, y nunca los poetas soñaron un amor más grande. Lo infinito es intraducible en todas las lenguas que los hombres hablan. La rigidez estéril y la pobreza del lenguaje humano es insuficiente para expresar la plenitud de mis sentimientos. ¿En dónde está el ritmo para medir las cadencias y las melodías sin cuento que entona mi alma? ¿Cómo es posible adormecer é inflamar expresiones pálidas, y huecas y duras?»

El pensamiento es espiritual, y las miradas y los suspiros intraducibles, y los gritos del alma no pueden ser acentuados, y todas las voces humanas son mudas y sordas para servir de eco a las serenatas inagotables de la pasión!»

Así decía el extranjero; y María arrullada por el murmullo de aquella pasión desconocida, juntaba sus labios a los labios del extranjero, y desaparecía corriendo por la llanura árida, y diciendo:

—«Hasta mañana; hasta mañana!»

V.

«Ven, amada de mi alma, acude pronto, ¡yo quiero morir en tus brazos! hoy te espero más impaciente que nunca para decirte la palabra de mi alma.—Sígueme a mi país lejano; no me hables de tu familia ni de tus padres, pobre flor que has crecido solitaria en el valle del olvido. Nosotros hemos nacido para confundirnos en un solo ser, y es contrariar a la Providencia si tú te separas de mi lado.»

Hay todo un mundo de delicias que nos llama, y me estremezo de felicidad, con la idea de despertar todos los días a la luz de tus ojos magníficos.

Y cuando con tu voz melodiosa entonces un cántico de tu país de tristeza, yo estaré de rodillas al lado tuyo, en la actitud piadosa de los extasiados.

Y yo quiero jugar con las trenzas de tus cabellos, y yo quiero recostarme en tu seno, para oír los latidos de tu corazón, y asistir toda mi vida al nacimiento de tus deseos, para traducirlos al momento en hechos.

Yo quiero contar a cada instante los dedos de tus manos, para tocar con mi boca la seda de tu piel finísima.

¡Ven pronto! ¡Yo te llamo, y te contaré mis planes de felicidad futura! ¡Ven, yo te espero!»

Así decía el extranjero de los cabellos de oro y color blanco como la nieve.

María acudía todos los días.

Todos los días escuchaba el sonido de aquella voz amada, que había despertado su alma del letargo de la insensibilidad.

Y todos los días al separarse, decía volviendo hacia atrás su hermoso rostro: «¡Hasta mañana! ¡Hasta mañana!»

VI.

Y pasaron los días. Era una noche oscura y silenciosa como un sepulcro vacío. Las estrellas estaban veladas por espesas nubes, que son como la tristeza condensada en la atmósfera.

Un viento frío y rético agitaba las olas del lago, produciendo un ruido pavoroso y lúgubre.

El ave de la noche cantaba melancólicamente en lo alto de la roca escarpada.

Después nada: oscuridad y silencio.

Una forma blanca avanza hacia las orillas del lago.

Era María.

La sombra del extranjero se dibujaba fantásticamente sobre la superficie agitada de las aguas.

Ambos jóvenes se encontraron.

María suspiraba. Los ojos del extranjero despedían en la oscuridad una luz siniestra.

Aquella poesía pífida estaba en sus labios; y el fuego de su mirada y sus palabras seductoras, tenían arrobada a la joven y la martirizaba el brillo de aquellos ojos, el sentimiento fogoso de aquella alma.

María soñaba ó creía soñar.

—«Ven conmigo, ángel de mis amores! Allá lejos está la felicidad: el palacio encantado de amor, el palacio con sus puertas de oro, y sus clavos de relucientes diamantes, y sus armonías inauditas, y su luz purpúrea, y sus perfumes desconocidos.»

«Sígueme, ven tras de mí! Allá lejos, muy lejos, nos espera la mar, esa imagen de Dios, el espejo de la inmensidad, la fórmula más brillante de la existencia del Eterno!»

Y el extranjero de los cabellos de oro y la frente pálida se alejaba; y María le seguía fascinada por el ardor de aquella mirada, reluciente en medio de la oscuridad.

—«Un paso más! ¡Yo te amo! Y mi pasión es verdadera como tu existencia, durable como las cosas inmortales. ¡Ven! Amémonos para siempre con toda la energía de la pasión, y ávidamente siempre y todos los momentos: amémonos absolutamente, en la vida y en la muerte, con toda la expansión del amor más violento, con todos los delirios de la fiebre, con todos los transportes de la mas verdadera locura, con la mas piadosa de las devociones, con el frenesí de los sacrificios más sublimes, porque yo quiero hojear eternamente el libro adorado de tus palabras de amor.»

Poco después se oyó el ruido sordo de un cuerpo pesado que cae al agua y se agitó por un momento la superficie del lago. Después, arrojó el viento, se amontonaron en los cielos las nubes negras, rasgó el rayo los espacios, y retumbó a lo lejos el eco imponente del trueno: era la tempestad.

VII.

Luz del Lago había desaparecido: pero todas las noches a la salida del lucero, una forma vaga, aérea, se elevaba sobre las aguas oscuras y nauseabundas, y acercándose a la orilla, permanecía inmóvil en el mismo sitio en que María escuchaba las amorosas palabras del extranjero.

Y cuando el lucero tocaba a su ocaso, y los vapores de la mañana anunciaban el alba, la forma blanca se confundía entre las brumas del lago, y desaparecía, para volver a la noche siguiente a la salida del lucero.

JAVIER DE PALACIO.

PATRIA Y ARTE.

Páginas del libro del proscrito.

A mis versos.

Atravesad anchos mares
como rápidas gaviotas;
volad á playas remotas;
id á Chile, á mis hogares!

Moja involuntario llanto
mi megilla al escribros,
y llegan tristes suspiros
á mezclarse con el canto;

Que no hallo gozo ni calma
en el mundo en que me agito;
¡la soledad del proscrito
es la soledad del alma!

La mente sube atrevida
con la idea que la exalta;
mas, ¡ay! si la patria falta,
le falta espacio á la vida!

Pira.

Manojo de ilusiones hechiceras,
arded en esa pira.
Vosotros habeis sido
mis dulces compañeras;
y tanto os he querido
que el corazon suspira
y el alma llora cuando arder os mira.

¡Y el fuego arde! ¡arde más! Ya las consume.
¡Y de ellas todavia
me deleita el perfume!
¡Juventud, poesia!
Esas fueron las flores
cultivo del poeta en sus amores.

¡Resignese el dolor! ¡Calle la boca!
El derecho nos llama,
la patria en su defensa nos convoca.
Santo ardor de la patria el pecho inflama...
¡salve á la idea cuando alarma toca!

Don.

Alma que canta tiernos dolores
gloria y consuelo tiene en su canto;
astros alumbran y aroman flores
empapadas de llanto!

Pasan las horas de encanto llenas,
bate sus alas celeste anhelo,
la voz repite sus dulces penas
y el canto es un consuelo.

Arcano.

¿Quién cuenta los astros del cielo?
¿Quién cuenta los peces del mar?
El sabio fatiga su anhelo...
¿Qué sabe? que debe ignorar.
¿Arcano! Un aliento fecundo
impulsa la vida á crear
y el germen activo del mundo
es astro ó pez de la mar!

La isla de Más afuera.

(A bordo.)

El mar pisa tus plantas
y el alto cielo con tu masa invades:
Isla de solitarias tempestades
entre dos infinitos te levantas!

Esos torvos nublados
que en tus ariscas márgenes se atan,
rápidos con la lluvia se desatan
y se alejan en grupos alumbrados.

Tu calma no perturba
del esclavo ó del déspota el insulto.
Tú no tienes fanáticos ni culto,
dogmas ni leyes, ídolos ni turba!

¡Sublime, eterna calma!
Así goza el filósofo, así vive;
y el infinito en Dios así concibe
en su espacio infinito aislada el alma!

En el Cabo de Hornos.

Negra y extensa nube
y oscuridad de horror halla la vista!
La luna en medio de las nieblas sube.
Así sube del alma del artista
la aparicion creada
todavia en sus nieblas embozada!

Sube la luna, sube!
¡Repecha entre dos sombras prisionera
y al fin mata su luz la negra nube!
Así la vida entera
vá entre dos sombras como vá la luna.
¡Una cubre la tumba, otra la cuna!

Dos de noviembre de 1859.

(En Berlin.)

Ni visita, ni un ramo
tendrás en tu sepulcro pobre vieja;
del patrio hogar que yo amo
no mi capricho, la maldad me aleja.

¡Oh mis muertos queridos!
¡Tumbas... Soiemne altar de mis plegarias!
no oiréis mis gemidos
y estarán vuestras losas solitarias!

No hay barrera en lo eterno
y el espíritu anula la distancia.
Vuela, suspiro tierno,
y besa el lábio que besó mi infancia.

Accion.

No sufras tanto, corazon mio,
guarda tus fuerzas para vivir.
Cieno es el odio, moño el hastio;
abre tus lábios á bendecir.

Por mas que diga necia experiencia
vida es la idea, vida la accion.
Sobre las alas de grande ciencia
aguila-espíritu vá la razon.

En tu alma enferma, ciego con vista,
rayos embebe de la verdad.
El infinito para el artista
cabe en el circulo-humanidad.

Cálmate ahora, corazon mio,
abre tus lábios á bendecir.
Cieno es el odio, moño el hastio.
¡Hurra! ¡Al combate para vivir!

Despues de una lectura.

No conozco al autor, y sus dolores
y sus penas tambien me son extrañas,
pero siento en mis húmedas pestañas
las lágrimas venir.

Miseria, sufrimientos y rigores
son tu séquito, ¡ó vida! y acompaña
en vaiven de esperanza y de temores
pasado y porvenir!

Rousseau.

Tumba del mártir, con sombrero en mano
en tu lápida fria me prosterno.
Sublime apóstol del linaje humano,
tu obra dura inmortal, tu nombre eterno!

Tumba.

Mucho gastas, alma mia,
la esperanza en el dolor.
¡Ah! ¡No enciende tu elegía
las cenizas del amor!

Si la luz las sombras crea
y hay veneno en toda flor,
honda tumba el alma sea
de esperanzas y de amor!

¡Del alma!

El llanto en muchos días de tristeza
brota del alma y silencioso cae;
¡el día acaba! Y por la noche empieza
nuevo dolor que nuevas penas trae.

Si entonces abro al porvenir la vista
mézclase todo en confusion horrible;
¡sueños del hombre! ¡sueños del artista!
hijos de un ideal que hallo imposible!

Allí, en mi puerta el porvenir golpea
rico de dones, en su orgullo allivo,
y yo impulsado por tenaz idea
vuelto al pasado de recuerdos vivo.

No son memorias de lascivos besos,
no son aromas de marchitas flores!
¡frases mentidas, líbricos accesos,
despojo vil de estériles amores!

¡Ah! son recuerdos que lo grande exaltan,
días de paz, de sentimientos tiernos!
Astros hermanos que en mi cielo fallan
y que no verán más ojos fraternos!

Ojeada retrospectiva.

Cuando en mi fresca niñez
canté por primera vez
con Dante y Goethe soñaba.
Y émulo de ellos, tambien,
al deleite, con desden,
con odio, al placer, miraba.

¡Estudié! Un mundo ideal
hice del mundo real;
viví con extraña vida.
Compañía y amistad
fueron de mi soledad
mis libros y mi querida.

Entonces, cuánto creí
en la gloria! Entonces ví
el perfil de esa figura!
Ébrio de ardor juvenil
fui á abrazarla!... y su perfil
disipó la sombra oscura.

Y oí en lejano rumor
el desacorde clamor
que levantaba la envidia;
y mascar la destruccion
vi en su fétido rincón
al mono de la perfidia!

¡La amada! ¡Pobre mujer!
Con la pasión el deber
luchaba en su alma y la mía.
Consuelo el mundo te dé,
la dije al irme... ¡lloré...!
¡Y oí que me maldecía!

¡Y siempre canto! Y jamás,
poesía, me hallarás
sordo á tu eterna armonía.
Tú eres mi amor inmortal,
siempre es mio tu ideal
¡Poesía! ¡Poesía!

Las penas del corazon
como bella tradicion
se imprimen en mi memoria.
Y tú, sol de mi dolor,
alumbras, con otro amor,
otra promesa de gloria!

Federica.

Alma de eterna belleza,
alma de amor,
el ángel de tu tristeza
se nutrió de tu pureza
con tu dolor.

Y amante y sola vivías,
siempre tan fiel,
pensando noches y días
en el hombre que querías;
siempre en él.

Y Goethe en Weimar reinaba.
Gloria y caudal
su pluma á su ingenio daba
y para él, eterno, alzaba
un pedestal.

Y tú exclamabas, ahogando
llanto crüel;
yo viviré recordando
y he de morir adorando
siempre en él!

En el Thiergarten.

(Berlin.)

Cántico variado de aves,
que el bosque de ruidos pueblas,
aire de ráfagas suaves,
flores, astros, hojas, nieblas,
rodeadme como una atmósfera,
de aroma, de luz, de sonos;
y bese un amante espíritu
mis solitarias canciones!

El amor.

Astro que brilla sobre eterna cima,
lámpara santa que en las artes luce;
vida que siembra, vida que produce,
mano potente que hácia Dios sublima.

Almas de hielo su destello anima,
jóvenes almas, su fulgor seduce;
flor de bondad que la virtud conduce
y abre las auras de celeste clima.

Es calor, es atmósfera que flota,
es hábito de flores que se exhala,
y ola de esencias que jamás se agota.

Es la aguja certera que señala
el norte fijo; es luz, es voz, es nota.
es himno, canto y rayo, soplo y ala!

Hoy y mañana.

En su alma estremecida
penas del cielo siente.
Inmensa luz y vida
se agitan en su mente;
y allí, y allí golpea
y abre sus surcos la múltiple idea!

El cuarto es un santuario,
es la ara en donde implora.
Y el poeta solitario
vá, vuelve, escribe y llora.
En una noche, vive
un año, cien! La eternidad concibe!

Obra y trabajo inútil!
Con su paz octaviana
esa obra, un dandy fútil
lee y juzga mañana,
vertiendo en cada estrofa
necia sonrisa ó insultante mofa!

Crepúsculo.

Las nubes de la tarde el sol enciende
con un beso de luz; por bosque y cielo
un no sé qué de místico se extiende
que el hombre no comprende,
temor inquieto y misterioso anhelo!

¡Hay en ese misterio algo que asombre?
¡Por qué, cuanto mas sube
ménos luz y mas nubes halla el hombre?
¡La verdad es el sol, tu error la nube!

Aspasia á Sócrates.

De sagrado entusiasmo penetré,
á las cimas divinas tu espíritu
eleva; la poesía es celestial!
Abre las puertas de tu alma
á la luz de lo ideal.
Guiar á los que amamos por la senda del cielo
es un deber preciso y es el mas noble anhelo!

Respuesta.

¡Es verdad! De muchas flores
no he visto cuajarse el fruto;
y llevo en el alma el luto
de mis huérfanos amores.

Senda árida es mi camino,
mas sostiene mi energía
con la dulce poesía
un bello ideal divino.

¡Ideal del arte! ¡Puro
amigo que el dolor calma!
¡Aurora boreal del alma!
¡Luz del bien en cielo oscuro!

Cancion popular flamenca.

(Bruselas.)

—Baila, baila, monja bella
y estas halajas te doy.
—No puedo, no, (responde ella)
sujeta á mi regla estoy.
Esas campanas, no para bailes,
nos tocan solo para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes,
pecan, pecan con bailar!

—Baila, baila, monja bella,
y hacienda y casa te doy.
—No puedo, no, (responde ella)
de esa oferta indigna soy.
Esas campanas, no para bailes
nos tocan solo para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes
pecan, pecan con bailar!

—Baila, baila, monja bella,
y un beso de amor te doy.
—No puedo, no, (responde ella)
un beso... ¡Bah! no es premio hoy.
Esas campanas, no para bailes

nos tocan solo para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes
pecan, pecan con bailar.

—Baila, baila, monja bella,
y un buen marido te doy.
—Marido! Ah! Ah! (responde ella)
sin descanso á bailar voy.
Que las campanas toquen á bailes
y que no toquen para rezar.
Frailes y monjas, monjas y frailes
no, no pecan con bailar.

Felix Culpa.

Tú eres mas bella con el pecado,
tus ojos quemán, porque han llorado
de angustia y de pasión.
En tu alma un mundo se ha revelado,
y eres ahora porque has amado
diamante y no carbon.

Todo á tus ojos se poetiza,
y tu alma es émula y rivaliza
con toda creacion.
No pide á nadie lengua postiza,
y el canto interno se melodiza
con solo el corazon!

El traidor.

(Canto popular de la Grecia moderna.)

El camino de su aldea
sigue lentamente Dion.
Con mano ruda golpea
el desgraciado su frente
y exclama con voz doliente:
«perdon, hermanos, perdon!

«Impia es la traicion...»
No hay perdon!

Niéganle agua las cisternas;
busca sombra en las cavernas
y el buho araña su faz.
Ave y roca, árbol y viento
le gritan con sordo acento:
¡Ah, traidor! maldito vés!

La puerta de la cabaña
al pisar su umbral, se cierra.
Asilo... No hay para tí.
Sangre brota de la tierra
y vierte de la montaña.
Su propia sombra le alerra,
y la montaña y la tierra
le gritan: fuera de aquí!

«Ah! tengo hambre, tengo sed.»
Nadie le dice: comed!
Nadie le dice: bebed!

Cae el fusil de sus manos,
vence á su cuerpo el dolor;
muere al fin.

Y de sus restos humanos
los buitres hacen festin.
Horror! horror!
Con sus leales hermanos
no se sepulta al traidor!

Esperanza.

Como el árbol sus hojas en otoño,
su esperanza de amor pierde la vida,
y en la bella estacion muere el retoño;
mas siempre la raíz va al alma asida.

Y siempre fuerza mágica y secreta,
sávia nueva la presta y la fecunda:
el amor desdichado del poeta
con amor ideal su pecho inunda.

Vélese siempre en esa luz tan casta
formas sensuales del amor terreno.
Amor ideal para el artista basta,
y es amar, mucho amar, amar lo bueno.

A la patria.

¡Oh patria, cuánto cuestas! Los malvados
de tu tierra y tu cielo nos arrojan;
de los santos derechos nos despojan
y su odio nos persigue, su odio vil!
Su fortuna, su brazo y sus ideas
consagra el buen patriota á tu servicio.
La ofrenda de la patria es sacrificio!
El culto de la patria es varonil!

Con la antigua honradez y antigua gloria
vives en muchas almas todavia;
y de esas grandes almas la energía
alienta, cuando triunfa la maldad.
El cegado tirano, como un loco,
en sus mismos obstáculos tropieza:
La lucha de los mártires empieza!
Empieza tu conquista, ó libertad!

El pastor y el ruiseñor.

(Imitacion.)

Cierto pastor
junto á un estanque dijole un día
á un ruiseñor;
por qué te callas, dulce cantor?
Y respondiéndole, pastor amigo,
de buena gana cantar querria,
pero mi canto se perderia
entre la cháchara y algarabía
que tantas ranas forman aquí.
Yo te lo digo:
como hoy las oyes, siempre es así!

Oye tú ahora, caro lector
qué moraleja saca el autor.
Libre su senda los malos hallan
cuando los buenos poetas callan!

GUILLERMO MATTA.

POETAS HISPANO-CUBANOS.

Don Rafael Mendive.

A esta fecha se habrán publicado ya en la Habana, recogidas en un volumen, las delicadas inspiraciones del poeta cuyo nombre encabeza estas líneas. Al frente de dicho volumen (lujosamente impreso en esta corte por Rivadeneira) va, como por vía de juicio crítico, el siguiente *Prólogo* que podemos insertar en las columnas de LA AMÉRICA, merced á la amabilidad con que nos lo ha franqueado su autor.

PRÓLOGO.

Muy joven era yo todavía cuando lei en Granada por primera vez la *Silva* del insigne poeta venezolano Andrés Bello, titulada *La Agricultura de la zona tórrida*. Tenía yo aprendido entonces que los ingenios hispano-americanos (comprendiendo en este número los de las repúblicas que fueron colonias españolas) estaban en lamentable atraso respecto de los nacidos en la Península. Pero cuando vi en la obra admirable de Bello tanta grandeza y energía, tanta variedad y tersura, pensamientos filosóficos tan elevados, versificación tan esmerada y rotunda, y tanta riqueza de expresión sabiamente pintoresca, nacieron en mi alma los deseos que no he podido realizar todavía, á pesar de los años que han pasado: uno, visitar el país que engendra tales ingenios; otro, conocer profundamente las obras de todos los poetas nacidos al amor de aquella espléndida naturaleza.

Pocos años después trabé amistad en Madrid con el general ecuatoriano D. Juan José Flores, también aficionado cultivador de las Musas, y me hizo conocer algunas valentísimas inspiraciones de Olmedo. D. Fermín Toro, á la sazón plenipotenciario de Venezuela en esta corte, y más tarde ministro en dicha república, tuvo la fineza de facilitarme por aquellos días sus primeras composiciones en verso, que di á la estampa con su permiso, ocultando el nombre del autor bajo el seudónimo de *Emiro Kastos*. Por la misma época mi erudito é inolvidable amigo Domingo del Monte, honra de la más hermosa antilla española, me facilitó las obras de José Jacinto Milanés, á quien solo conocía yo de oídas. Ellos, Heredia, Plácido, y la arrebatada poetisa cubana, cuyos primeros versos publiqué siendo casi un niño en el periódico *La Aureola* (1), por habérmelos mandado á Cádiz con tal objeto la entonces señorita Gomez de Avellaneda, fueron haciéndome conocer que la poesía hispano-americana del presente siglo vale la pena de ser estimada y estudiada tanto como la de la Península.

Ni eran estos los únicos poetas nacidos bajo el sol de los trópicos á quien por aquel tiempo tuve el gusto de conocer y apreciar. Narciso Foxá, cuya amistad cariñosa me honró manifestando el deseo (que satisface gustosísimo) de que sus lindas poesías llevaran un prólogo de mi humilde pluma; García de Quevedo, tan fecundo y conocido en España y en América; Baralt, el clásico venezolano Baralt, cuyas obras son modelo acabado de buena locución castellana, y otros cuya enumeración fuera prolija, acabaron de rectificar mi opinión acerca de los poetas nacidos al otro lado del Océano.

Los delicados acordes de la lira americana resuenan dulcemente en mi corazón español. Cada vez que un nuevo ingenio de aquellos climas hace oír sus inspirados acentos en la hermosa lengua de Cervantes y de León, de Granada y de Rioja, lo saludo cariñosamente desde el fondo de mi alma, y se me ensancha el corazón ante el espectáculo de sus aciertos. Por regla general, estos son fruto de sus naturales facultades: los extravíos en que incurren, hijos de la mala dirección de sus estudios. ¡Cuántos versificadores hispano-americanos, que bien dirigidos habrían llegado á merecer el dictado de poetas, no se han malogrado para siempre por separarse de la senda del buen gusto! ¡Cuántos no han cortado el vuelo á su propio genio por empeñarse en imitar á escritores famosos de la metrópoli que no merecían ser imitados!

Hoy tengo la fortuna de presentar á la consideración del público un nuevo poeta cubano cuyo nombre no es ciertamente desconocido en España ni en América.

Más de un periódico se ha engalanado en uno ú otro hemisferio con las poesías fugitivas de D. RAFAEL MENDIVE. En más de una revista ha aparecido su nombre repetidas veces al pie de escritos muy apreciables. Hasta ahora, sin embargo, no se habían recogido en un volumen las composiciones líricas de nuestro autor.

Bien quisiera aprovechar esta ocasión para dar aquí pormenores relativos á la vida del Sr. Mendive. Pero temeroso de ofender en este particular la modestia que tanto avalora su carácter, habré de circunscribirme á fijar la consideración en sus obras. Y bien mirado, ¿no bastan ellas para dar á conocer lo que más vale en el hombre? ¿Qué mejor testimonio de las buenas ó malas inclinaciones, de los puros ó bastardos sentimientos del alma que las espontáneas emanaciones del alma misma? ¿Quién retratará mejor lo que ahora se llama *la individualidad del poeta* que las palabras salidas de su corazón para expresar los afectos y placeres, las amarguras y dolores que forman la cadena de su vida, y que son como piedras miliarias que señalan los días faustos ó infaustos de su existencia?

La poesía es flor que nace espontáneamente en frondosos valles y en escarpadas montañas; bajo los fuegos del trópico de igual suerte que entre las nieves polares. Donde quiera que existe un alma que piensa, un corazón que siente, allí, como en terreno propio, mana y vive la poesía. En la cabaña del pastor como en el palacio del magnate; junto á la palmera solitaria del desierto lo mismo que entre el bullicio de las ciudades más populosas; en todos los estados y circunstancias halla asiento esa misteriosa deidad, desahogo á veces del que sufre, refugio del que padece, regalo del espíritu que se apacienta en la contemplación de lo bello.

Los que dicen ó creen que no existe poesía en este siglo, y que se han secado los ricos veneros de inspiración que dieron vida en otras épocas á tantas obras inmortales, reniegan indirectamente de la humanidad. ¿Han variado acaso en la edad presente las condiciones propias del ser racional y sensible? ¿Se ha estrechado el límite de los horizontes donde la imaginación podía espaciarse en otros tiempos? ¿Ha perdido quizá la poesía, por ser hoy en general más sentida que ingeniosa, más verdadera y filosófica que fantástica? No lo creo ni lo

creará ningún hombre que reflexione maduramente sobre lo que son y deben ser las inspiraciones poéticas si han de conmover é interesar.

Bien sé que hay críticos eminentes (Villemain entre otros) que hasta acriminan al gran lírico moderno porque lo encuentran menos inventivo de lo que en su concepto debiera ser para corresponder completamente á su fama. Pero aun dando por sentado que le falte á Byron la inventiva que echan de menos en sus obras, hay en ellas tal riqueza de ideas, tal tesoro de sentimiento expresado en el lenguaje del corazón y engalanado con imágenes originales tan bellas como adecuadas, que es imposible resistir á su encanto.

Cuando existe profunda consonancia entre lo que dice gallardamente el poeta y lo que han experimentado en una ú otra situación de la vida hombres de talento y de organización delicada: cuando la expresión de los afectos es de tal naturaleza que al influjo de la inspiración ajena sentimos conmoverse el corazón y venir á la mente el recuerdo de nuestros dolores ó alegrías, impregnado en un suave aroma de beatitud indefinible: cuando la descripción misma de las armonías de la creación lleva cierto sello que dá á conocer lo que ha sentido el autor al contemplar las maravillas que describe, y produce impresión análoga en el alma del lector, ¿qué mas se le puede pedir al poeta?

La poesía es ante todo *sentimiento*. Poeta que no siente, poeta que se echa pura y simplemente á vagar por los espacios imaginarios, está perdido. Aunque cree con prodigiosa inventiva un mundo ideal y unos seres sobrenaturales,—si olvida que los sentimientos del alma son esencialmente los mismos en todos tiempos, y no dá á sus alegorías, á sus símbolos y creaciones de toda especie *verosimilitud humana*,—no conseguirá el principal objeto de la poesía, que es conmover é interesar. Sorprenderá, admirará, asombrará si se quiere; mas no causará nunca la viva y duradera impresión que deja en el ánimo todo aquello que emana del sentimiento verdadero, y que despierta recuerdos de afectos que también ha abrigado nuestra alma.

Los grandes pensamientos nacen del corazón, ha dicho un filósofo: con igual exactitud puede decirse que no merecerá nunca el nombre de verdadera poesía la que no nazca directamente del corazón.

Las mejores composiciones poéticas de Mendive más son hijas del sentimiento que de la imaginativa. Tal es la causa primordial del mérito que las avalora.

No quiero emplear lisonjas con quien no las necesita. La lisonja es compañera inseparable de la mentira; y ni fuera justo mentir, tratándose de un ingenio á quien se debe sinceridad, ni yo sabría usar ese lenguaje.

Al leer algunas de las lindas composiciones reunidas en este volumen, no faltarán personas de gusto que piensen, como yo creo, que en los versos de Mendive el poeta vale más que las poesías. Me explicaré. En las composiciones de nuestro cantor cubano se advierte desde luego que sabe sentir, que tiene ideas propias y sentimientos elevados, que conoce y maneja el idioma atinadamente, que lee con acierto en el gran libro de la naturaleza, y que la hermosura de los campos, el agreste esplendor de las montañas y la majestad de los mares causan en su alma impresiones profundas y duraderas. Pero se conoce también que, deslumbrado á veces por el falso brillo de una escuela que tuvo momentáneamente gran boga, y que ha caído ya en la sima del descrédito, cuando no en la del olvido (que es lo mejor que pudiera sucederle), vicia su índole peculiar, seducido por el irreflexivo aplauso que arranca al vulgo el oropel de ciertos ingenios corruptores, y se empeña en imitar y seguir á quien no merece tanta honra. Cuando esto hace, malogra su inspiración, alejándose de la naturaleza y de la verdad, únicas verdaderas fuentes de la buena poesía.

La cuerda que suena mejor en la lira de Mendive es la que da el tono del amor y de la melancolía. Su alma se dilata en el seno de la naturaleza, contemplando la inmensidad de los cielos, el brillo de los astros, la oscura pompa de las selvas, la plata de los arroyos. Entonces se aduerme en brazos de una *soñadora idealidad* (como dice Byron) y canta con la espontaneidad y sencillez con que canta el ruiseñor en los bosques. Lo que expresan esos cantares es claro indicio de que está sano el corazón del poeta, y de que se abre sólo á los sentimientos que son la más hermosa corona de la humanidad.

Pero no es únicamente en los géneros descriptivo, erótico y elegíaco donde se distingue Mendive. Los vicios de la sociedad exaltan su espíritu, y levantando el tono lanza sobre ellos anatemas. La sátira que se titula *Lamento*, que es una de las mejores y más correctas composiciones del libro, tiene tercetos que no desdefiarían nuestros esclarecidos ingenios de los siglos XVI y XVII.

He dicho ya que el amor y la melancolía son los que hallan mejores tonos en la lira de nuestro poeta. Para comprobarlo voy á trasladar aquí algunas estrofas de la bella composición en sáficos que consagra á su hija *Paulina*, y de la que dedica *Desde Europa* á D. José Gonzalo Roldán.

El amor paternal, el más puro y tierno de los afectos humanos, inspira á nuestro autor estas preciosas estancias:

Quando en mis brazos con placer te estrecho
Lleno de un fuego celestial... entonces
Siento que libre, de tu amor en alas,
Dejo esta vida.

Dejo esta vida y me remonto á un mundo,
Donde entre sueños la pasión me finge
Vastas campañas de perfumes llenas,
Plácidos bosques:

Mares inmensos, donde el sol dibuja
Áureas coronas con sus vivos rayos;
Lagos azules, donde airoso bogar
Cisnes canoros.

Ya de Virginia la vibrante espada
Contra el tirano que á tu honor atente,
Fiera blandiendo, al temerario insulto
Bélica opones;

Ya de la patria desgarrado el seno,
Madre de Graeos, la fatal cadena
Mandas que rompan, con ardor luchando,
Bravos tus hijos.

Si bajo el techo del humilde albergue
Triste mendigo tu piedad implora,
Miro tu mano que en la suya pone
Óbolo santo.

Nunca del pobre tu mirada apartes;
Ave que errante en tu cendal se prenda,
Sepa que tiene en tu sensible pecho
Cuna de flores.

¿Tengo razón en decir que las felices inspiraciones de Mendive son indicio de no hallarse viciada su alma? ¿Anduve atinado al manifestar que el amor le dicta versos encantadores? En los que preceden, marcados con el sello de la belleza moral, que es la más alta y pura de las bellezas, se deja llevar de sus propios sentimientos, habla con el corazón, y acierta, y es sencillo, tierno y delicado. ¿Porqué no ha hecho siempre lo mismo? ¿Habría ganado tanto en huir del bastardo romanticismo entronizado por Zorrilla y sus deplorables imitadores!

Pero oigámosle de nuevo. Así exclama lejos de Cuba, pensando en su patria y dirigiéndose á un amigo:

Brillantes á la vez por mi memoria
Miro cruzar, cual mágicas visiones,
Mis horas de placer, mis ilusiones,
Mis lágrimas de amor.
Mis ojos ven la palma, á cuya sombra
Soñando amores suspiré á la luna,
La choza de mis padres y la cuna
Humilde en que nací.
Y allí malano fiel... mi viejo esclavo...
Mi blanca garza, voladora, inquieta,
Y el arpa de oro que me dió un poeta
Amigo que perdí.
Esecho murmurar la misma fuente
En cuyas frescas y apacibles ondas
Mi cabeza infantil sus trenzas blondas
Felice contemplé.
El cielo, el bosque, el ave que en la tarde
Á mi ventana á suspirar venía,
La pobre flor que tanto me quería,
Y tanto quise yo!...

En estas estrofas hay algo de la suavidad melancólica de Milanés, tal encantadora en *La Madrugada*. El recuerdo de la patria, el de los lugares donde corrieron los primeros años de nuestra vida tiene siempre para el alma buena un encanto inexplicable. ¿Qué despertador más eficaz de tiernos y nobles sentimientos? ¿Dónde, por lo tanto, más poesía? Y véase cómo los ejemplos citados vienen á corroborar mi idea de que la poesía es ante todo sentimiento, y de que donde no hay sentimiento difícilmente se encontrará verdadera poesía.

La naturaleza y el sentimiento: hé aquí las dos primeras fuentes de la inspiración poética en este y en todos los siglos. ¿Cómo tienen algunos valor de dar por muerta la poesía mientras vivan el sentimiento y la naturaleza? Esta es, y no puede menos de ser para quien la vé por el prisma del espiritualismo cristiano, fuente inagotable de misteriosas emociones.

Aquel... Lamennais lo ha dicho: lo bello es la forma de lo verdadero; y aunque la definición no satisfaga completamente por demasiado elástica, viene siempre á dar á entender que donde no hay sentimiento verdadero no hay verdadera belleza. En el arte, lo falso es sinónimo de feo. Lo verdadero, por el contrario, y sobre todo cuando se trata de la expresión de los afectos del alma, es sinónimo de hermoso.

En las poesías de D. Rafael Mendive hay espontaneidad, hay sentimiento, hay verdad. Si como en el fondo descubren estas calidades, las ostentaran siempre en la forma, nuestro joven poeta cubano podría alegar todavía mayores títulos á la consideración y al aplauso de los hombres de buen gusto.

MANUEL CAÑETE.

EL MONTEPIO UNIVERSAL.

Tenemos á la vista el núm. 80 del *Boletín* administrativo de la acreditada compañía de Seguros mutuos sobre la vida, cuyo nombre estampamos al frente de estas líneas; y privados por la falta de espacio de trasladar á las columnas de LA AMÉRICA los interesantes datos que contiene acerca de las operaciones de ingreso é inversión de fondos, no podemos dispensarnos de llamar la atención de nuestros lectores hácia la nueva combinación de Seguros que acaba de adoptar el *Montepio* con el principal objeto de aplicarla á la redención del servicio militar. Con solo indicar este objeto que se propone aquella Compañía, se reconocerá la suma importancia de los *Seguros de cuota y plazo fijos*, que despertarán, sin duda alguna, el interés de las numerosas familias, que solo á favor de la previsión y del ahorro, pueden llegar á reunir el capital suficiente para librar á sus deudos del servicio de las armas. Del artículo que consagra la *Revista del Montepio* á explicar las bases y ventajas de la asociación á que nos referimos, extractamos los siguientes trozos, que no dudamos excitarán el interés de nuestros lectores.

Seguros de cuota y plazo fijos, aplicables á la redención del servicio militar.

La experiencia de diez años ha demostrado ya las ventajas de los seguros mutuos sobre la vida, y las cifras del capital suscrito en las compañías existentes en España, y el considerable número de asociados que han logrado reunir, manifiestan, con mas elocuencia que pudieran hacerlo los mejores razonamientos, cuán general ha llegado á ser en el público el conocimiento de la utilidad de dichas compañías. Faltaba, sin embargo, llevar un vacío importante en las combinaciones que hasta aquí han ofrecido al público las sociedades de esta clase. En concepto de la administración del *Montepio*, era necesario ya reunir á las ventajas del sistema de *mutualidad* las que presenta el de *prima fija*, así en cuanto á la fijeza de las cuotas de imposición, como en cuanto á la seguridad de percibir como mínimo de beneficios un capital dado en la época señalada por el imponente, quedando éste todavía con derecho á la parte que con arreglo á los Estatutos, le debiese corresponder en el excedente de beneficios que pudiere resultar después de satisfechos los capitales asegurados, los cuales no han de sufrir reducción alguna en el caso de *déficit*, pues entonces queda obligada á suplirle la Administración de la compañía. Tal es el método observado por las sociedades inglesas de Seguros, y por eso, sin duda alguna, prepondera allí de una manera decisiva, y casi sin competencia, el sistema de *mutualidad* en cuanto á los seguros sobre la vida, porque á las reconocidas ventajas de este sistema, se ha sabido reunir y combinar las especiales que ofrecen las sociedades á *prima fija*. La Administración del *Montepio*, aunque convencida há ya mucho tiempo de la conveniencia de introducir en las compañías españolas de Seguros mutuos, el sistema que acabamos de exponer, creyó prudente aguardar á que esta Compañía fuese bien conocida en toda la Península, y á que la confianza del público, manifestada ya tan lisongeramente por el notable desarrollo que en poco mas de tres años han adquirido las operaciones del *Montepio*, que reúne hoy cerca de *cincuenta mil* imponentes, le diese crédito y autoridad para adoptar una innovación de tanta importancia y trascendencia, como que en nuestro concepto ha de reemplazar con el tiempo al sistema de cuotas voluntarias y de beneficios eventuales que hasta ahora han seguido todas las compañías españolas de Seguros mutuos sobre la vida.

Y era tanto mas indispensable esta prudencia que la Administración del *Montepio* se impuso, de aguardar á que su crédito estuviese bien cimentado en toda España, cuanto que la principal aplicación, sin embargo que tiene otras muy diversas é importantes, que se ha propuesto hacer del *Seguro especial de cuota y plazo fijos*, es á la redención del servicio militar, asunto de tan vital interés para todas las familias, sobre todo para las poco acomodadas, y que por lo mismo obliga á estas á proceder con cautela y detenimiento, á fin de asegurarse de que no serán estériles los sacrificios que se impongan con un objeto tan sagrado y respetable, en que se interesan los afectos mas íntimos del corazón.

Bueno será dejar sentado desde luego, que la combinación que para la redención del servicio militar establece el *Montepio*, no tiene nada de común, ni de parecido siquiera, con las antiguas empresas de *sustitución militar*, ni con cualesquiera otras que tomen á su cargo, mediante una cantidad convenida, librar á los jóvenes del servicio en el solo caso de sufrir la suerte de soldado. La combinación que plantea el *Montepio* se aparta por completo de las que acabamos de indicar, y atiende únicamente á que el joven asegurado pueda disponer, al cumplir los veinte años, de la cantidad necesaria para librarse del servicio; pero cantidad

(1) Salió á luz este periódico en 1839. En dicho año me envió la Sra. Avellaneda para que las publicase (recordándome el *incógnito*), su bella traducción de *La Fuente*, de Millevoy, y su linda poesía *A mi jilguero*. Una y otra composición vieron luz pública en *La Aureola*, firmadas por *La Peregrina*, seudónimo que yo escogí entre varios que me había indicado la autora, y bajo el cual oculté por algunos años su nombre la excelente poetisa. Las dos citadas composiciones se reimprimieron en muchos periódicos, y se incluyeron en el primer tomo de poesías de la autora, impreso en Madrid algunos años después con prólogo del insigne autor de la *Elegía al Dos de Mayo*.

que percibirá de todos modos, tóquele ó no la suerte de soldado, ó bien tenga alguna de las exenciones que legalmente libertan del servicio. Así pues, el jóven que asegure la suma de 8,000 rs., por ejemplo, para la época en que puede ser llamado al servicio de las armas, la podrá aplicar, si no cae soldado ó puede eximirse de serlo por inutilidad física ó cualquiera otra excepción legal, al objeto que tenga por conveniente. Y aquí se ve ya la aplicación de estos seguros de cuota y plazo fijos á objetos distintos del de libertarse del servicio de las armas. En efecto, además de este, pueden tener el de subvenir á la conclusion de una carrera, el de establecer alguna industria, ó la compra de propiedades y muchos otros que fuera prolijo enumerar. Con los mismos fines que ligeramente hemos indicado, ó bien con el de que sirva de dote, puede este seguro hacerse en cabeza de una jóven; y por esto, atendiendo á los diversos objetos á que pueden aplicarse los seguros de cuota y plazo fijos, no los ha limitado el Montepío á los varones, ni á la cantidad estrictamente necesaria para satisfacer el precio de la redencion militar, sino que ha extendido sus beneficios á los jóvenes de ambos sexos, permitiendo tambien que los imponentes fijen el capital que quieran reunir, pues si bien el máximum del seguro será de 20,000 rs. en cada póliza, podrán hacerse dos ó mas en favor de un mismo socio.

El alto precio que van alcanzando los fondos públicos, y la dificultad de fijar con algun acierto los beneficios procedentes de la mortalidad en las combinaciones 1.ª y 2.ª, han obligado á la administracion del Montepío á calcular las tarifas con alguna prudencia, en lo cual nada se perjudican los intereses de los imponentes, puesto que en el caso de resultar mayores beneficios, la mitad de ellos, con arreglo al art. 31 de los Estatutos, ha de repartirse en su día como aumento del capital asegurado que habrán ya recibido íntegramente á su vencimiento.

No debe olvidarse por los que se suscriban á los seguros de cuota y plazo fijos, con el único objeto de libertarse del servicio militar, que ya sufran ó no la suerte de soldado, siempre dispondrán del capital asegurado, y que en el segundo caso, lo podrán aplicar á los objetos que les convengan. Si la combinacion, que venimos explicando, tuviera por base que solo se entregara el precio de la redencion del servicio de las armas al que realmente fuese llamado á él, entonces las cuotas de imposicion serian infinitamente menores; pero la administracion del Montepío, al estudiar este punto, ha encontrado muy difícil, y así lo comprenderá la mayoría del público, superar felizmente las numerosas dificultades que ofrecería una asociacion semejante, si bien le anima la esperanza de que acogida favorablemente, como cree que lo ha de ser, la que ahora se plantea, tal vez logrará, con el concurso de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, ampliarla y mejorarla, extendiendo sus beneficios hasta las clases mas humildes.

Estas mismas razones han obligado á no admitir socios mayores de 15 años, puesto que el seguro es puramente preventivo y se funda en el ahorro, único medio que queda ya á la mayor parte de las familias de libertar á sus hijos y parientes de tan dolorosa contribucion, hoy que el precio de la redencion militar se eleva en España á la considerable suma de 8,000 rs., mientras en Francia es solo de 6,840 (1,800 frs.). Y es tanto mas exacta esta observacion, cuanto que es muy probable que el Gobierno se vea obligado á hacer uso, tal vez dentro de pocos años, de la facultad, que le concede la Ley de reemplazos, de elevar el tipo de la redencion, pues se nota un aumento progresivo en el número de mozos redimidos que solo muy levemente ha podido contener en este año de 1860 el precio de 8,000 rs., exigido por primera vez, como podrán observar nuestros lectores en el siguiente estado de los cupos de reemplazo y mozos redimidos desde 1855.

AÑOS.	CUPOS.	MOZOS REDIMIDOS.	TANTO POR 100 SOBRE LOS CUPOS.
1855	25,000	3,117	12-46 por 100
1856	16,000	2,655	16-59 »
1857	50,000	7,973	15-94 »
1858	25,000	4,847	19-38 »
1859	25,000	5,476	25-90 »
1860	50,000	7,648	15-29 »
	191,000	31,716	16-60 por 100

Creemos, por consiguiente, que para los seguros á largo plazo ha de ser insuficiente el capital de 8,000 rs., porque el precio de la redencion ha de subir de este tipo, segun dejamos apuntado, y como parece demostrarlo el número de mozos redimidos en este mismo año, á pesar del aumento de 2,000 rs. mas.

En estas circunstancias, la administracion del Montepío cree prestar un verdadero servicio á las familias, aun á aquellas que disfrutan de cierto bienestar, facilitándolas medios cómodos y seguros de formar poco á poco capitales que las rediman del temor del porvenir, y ofreciéndolas al propio tiempo, con respecto al manejo de fondos, garantías tan eficaces como lo son el crédito que disfruta esta Compañía, una fianza de 200,000 duros, prestada por sus fundadores y los respetables nombres de los señores imponentes que por eleccion de la Junta general componen la de Intervencion, los cuales, en union del señor Delegado del gobierno, fiscalizan todas las operaciones y velan por el fiel cumplimiento de los Estatutos.

Condiciones generales de las suscripciones.

Las suscripciones pueden hacerse en cualquiera época del año, á pagar de una vez ó por anualidades, semestres ó trimestres, con arreglo á las tarifas números 1 al 4, que se insertan en los prospectos, y que respectivamente señalan las cuotas correspondientes á cada una de las referidas cuatro formas de pago, en las edades y combinaciones que se expresan.

Se fijarán siempre para el pago de cuotas las fechas de 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio ó 1.º de octubre de cada año.

Las imposiciones pueden hacerse en cabeza propia ó en la de otra persona. La que impone, es el suscriptor, y aquella en cuyo favor se hace, es el socio. Ambas consideraciones pueden recaer en una misma persona. (Art. 11.)

El derecho de percibir el capital es siempre del suscriptor, el cual puede transferirlo á quien tenga por conveniente. (Art. 54.)

La muerte del suscriptor en nada perjudica al socio, si éste ó otra persona en nombre de aquel sigue pagando las cuotas pendientes. Fallecido el suscriptor, la propiedad de la imposicion recaerá en el socio ó en la persona que aquel hubiese designado para disfrutar los beneficios. (Art. 55.)

Los pagos de las imposiciones deberán hacerse en Madrid en la Caja de la Compañía ó en letras sobre dicha plaza á la órden del Director General. (Art. 36.)

Cuando se satisfagan en las capitales de provincia, las cuotas sufrirán el recargo de 1 por 100 en razon á los gastos de recaudacion y quebrantos de giro. (Art. 36.)

Transcurridos los primeros 5 años, tiene derecho el imponente á rescindir el seguro y á que se le devuelvan las sumas impuestas con aumento de intereses á razon de 5 por 100, justificando con respecto á los asegurados en la 1.ª y 2.ª combinacion, la supervivencia del socio. (Art. 27.)

Sin embargo, si liquidada la cuenta del imponente resultase que su haber no llega á los 400 reales fijados como mínimum de suscripcion por el artículo 37, se considerará abandonada esta en favor de los demás suscriptores. (Art. 38.)

En la 1.ª y 2.ª combinacion no se admiten asegurados mayores de 15 años. En la 3.ª, como no se exige fé de bautismo ni de vida en la época de liquidacion, pueden hacerse las imposiciones en favor de socios de cualquiera edad, sin mas limitacion que la de ser por 5 años, á lo menos y 20 cuando más.

El capital asegurado se pagará en la fecha señalada en la póliza, que será siempre el 1.º de mayo siguiente al día en que el socio cumpla la edad de 20 años. En fin del mismo año se liquidará y pagará en su caso al suscriptor la parte proporcional que le pudiere corresponder en el sobrante de beneficios, despues de satisfechos los capitales prometidos, con arreglo al art. 31 de los Estatutos.

Los derechos administrativos, que satisfará el imponente, además de las cuotas señaladas en las tarifas, serán de 4 por 100 sobre el capital asegurado en cuatro plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100 sobre su total importe. (Art. 30.)

El suscriptor satisfará además 12 reales por cada póliza y el costo del sello correspondiente. (Art. 33.)

Pueden ingresar en esta Asociacion hasta fin de 1861 los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde el día 1.º de mayo de 1865 en adelante.

Madrid 1.º de diciembre de 1860.—El director general, El Duque de Rivas.

SUSCRICION

iniciada por el Director de LA AMÉRICA, para regalar al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de LOS COMUNEROS, una corona de oro que reemplaza á la medalla de honor que le ha negado el Tribunal de la Exposicion.

	Rs.	Vs.
D. Felix Marquez Lopez.	60	
D. Juan Pedro Muchada.	100	
D. Daniel Moraza, director de La España.	100	
D. José Ramon Ferrando.	10	
Sr. Arrospise.	20	
Sr. Huet.	20	
Sr. Pando.	19	
Sr. Campos.	19	
Sr. Lamadrid.	19	
Sr. Meano.	6	
Sr. Gavando.	10	
Sr. Acuña.	20	
Sr. Romero.	10	
D. José Maria Verdes.	10	
D. Gonzalo Córdova y Ceriola.	10	
D. J. B. G.	19	
D. Enrique Legureia y Vidal.	19	
D. José Cáceres y Molini.	19	
D. R. C. R.	12	
D. Manuel Flores Calderon.	10	
D. Francisco Montenegro y Pardo.	10	
D. Antonio Fernandez Durán.	20	
D. Joé Hermosilla de la Torre.	10	
D. Alejo Catena.	10	
D. Antonio Estéfani.	10	
D. A. V. V.	10	
D. Nicolás Candalija y Arévalo.	10	
D. E. H. E.	10	
D. B. P.	10	
D. C. P.	4	
D. Estéban Monerco.	4	
D. Luis Guirado.	4	
D. Pablo Butragueño.	10	
D. Martin Garcia.	8	
D. José Navarro.	4	
D. Pedro Fernandez Duran.	19	
D. Eloy Vizcaino y Nieto.	100	

(Se continuará.)

En la imposibilidad en que se encuentra el distinguido artista D. Federico Madrazo, de emprender la composicion de los dos grandes cuadros que existen aun sin llenar en el salon de sesiones del Congreso de diputados, por sus muchas y penosas ocupaciones, la comision de gobierno interior ha adoptado, segun nuestras noticias, una resolucion en extremo acertada. Lamentando sinceramente que el pincel del señor Madrazo no contribuya á embellecer las paredes de lo que al mismo tiempo que templo de las leyes, es un templo erigido á las bellas artes, y la representacion mas completa de su estado entre nosotros, la comision de gobierno interior ha resuelto que los dos grandes cuadros que aun están por llenar en el salon de sesiones, sean ejecutados por los distinguidos artistas Gisbert y Casado, que en la exposicion actual han merecido los aplausos de los inteligentes por sus apreciables é inspirados lienzos de Padilla y de los Carvajales.

Creemos que cuantos se interesen entre nosotros por el brillo y esplendor de las artes, celebrarán el acuerdo de la comision de gobierno interior del Congreso, que proporciona á dos artistas de gran talento la ocasion de desplegar las privilegiadas dotes que los distinguen.

Ha llegado á esta córte, procedente de Venezuela, nuestro particular amigo el Sr. D. Eduardo Romea, encargado de negocios que ha sido de España en aquella República. Con el regreso de dicho señor y las explicaciones que indudablemente habrá dado acerca de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en aquellos apartados climas, confiamos en que el gobierno persistirá en la actitud severa y enérgica que con general aplauso ha tomado en este asunto; actitud propia de toda nacion digna y que sabe hacerse respetar.

Hemos recibido á hora bastante avanzada por el correo extranjero, el texto del mensaje del presidente de los Estados-Unidos de América que publica en toda su extension el Monitor francés, y ocupa nada menos que trece grandes columnas del diario oficial del vecino imperio. En la imposibilidad de publicarlo íntegro, y atendido el interés con que era esperado este documento por la grave crisis que está atravesando en estos momentos la Union americana, vamos á dar á nuestros lectores una breve idea de las principales cuestiones tratadas en aquel extenso mensaje, y á reproducir el párrafo relativo á España, de que con tanta vaguedad nos ha hablado estos días el telégrafo.

La primera mitad del mensaje se halla destinada, como era natural, á tratar del conflicto suscitado entre los Estados del Sur y los Estados del Norte. Sus conclusiones en este punto se reducen á proponer, como medio de terminar la lucha y evitar una catástrofe, que se vote un enmienda explicativa de la Constitucion, respecto á estos tres puntos esenciales:

- 1.º «Reconocimiento espreso del derecho de propiedad sobre los esclavos en los Estados donde existan actualmente ó pueda haberlos en lo sucesivo.
- 2.º El deber de proteger este derecho en todos los territorios comunes, durante su existencia territorial y hasta su admission en la Union, con esclavitud ó sin ella, segun lo que su Constitucion prescribiere.
- 3.º Reconocimiento del derecho del señor de recobrar el esclavo que se escape de un Estado á otro, así como de la validez de la ley sobre esclavos fugitivos publicada con tal objeto; y declaracion además de que todas las leyes de Estado atentatorias á ese derecho, son otras tantas violaciones de la

Constitucion, y por consiguiente nulas y de ningun valor ni efecto.»

Mr. Buchanam no duda que este llamamiento arbitral, indicado por la Constitucion misma, será bien acogido por todos los Estados de la confederacion; y en todo caso cree que debe intentarse por espíritu conciliatorio, antes de que ninguno de aquellos Estados se decida á separarse de la Union.

La parte del mensaje relativa á las cuestiones exteriores ofrece poco interés, por lo tocante á las relaciones con los Estados de Europa, salvo en lo concerniente á España. Mr. Buchanam declara que la Union americana está en las mejores relaciones con Inglaterra, Francia, Rusia y Austria. Las cuestiones religiosas suscitadas por el tratado Clayton-Bulwer con la primera de aquellas potencias, se han arreglado amigablemente, y solo falta que arreglar la cuestion relativa á la propiedad de la isla de San Juan, sobre la cual hay negociaciones pendientes. Aludiendo al reciente viaje del príncipe de Gales, dice el presidente que debe considerarse como un acontecimiento del mas feliz augurio, destinado á estrechar mas y mas los lazos de benévola hermandad entre ambos países.

Hé aquí ahora el párrafo relativo á España:

«Nuestras relaciones con España, tienen actualmente un carácter mas complicado aunque menos peligroso que el que han tenido durante muchos años. Nuestros ciudadanos han tenido y siguen teniendo numerosas reclamaciones que hacer valer contra el gobierno español, reclamaciones que nuestros representantes diplomáticos en Madrid han apoyado por espacio de muchos años, pero sin obtener satisfacion. El gobierno español ha concluido por consentir en la formacion de una comision mista para el ajuste de estas reclamaciones, y el 5 de marzo de 1860 ha realizado al efecto un convenio con nuestro ministro actual en Madrid. Segun este convenio, el gobierno reconocia las llamadas reclamaciones cubanas, que ascienden á 128,635 dollars y 54 cénts., y en las cuales se hallan interesados mas de cien conciudadanos nuestros; y se comprometia á pagar 100,000 dollars de aquella suma «en los tres meses siguientes al canje de las ratificaciones.» Para el pago de los 28,635-54 dollars restantes debia esperarse la decision de los comisarios, favorable ó adversa á las «reclamaciones de la Amistad;» pero en todo caso, se saldaria el balance con los derecho-habientes, ya por España, ya por los Estados-Unidos. Alto grandes motivos para creer que estos términos son altamente satisfactorios para todos los interesados en las reclamaciones cubanas, hasta tal punto que estos han ofrecido formalmente autorizar al departamento de Estado para arreglar tales reclamaciones y para deducir las relativas á la Amistad, de las sumas que deben recibir de España. Por supuesto que ese ofrecimiento no puede ser aceptado.

Todas las demas reclamaciones de los Estados-Unidos contra España ó de los súbditos españoles contra los Estados-Unidos, quedaban sometidas á la comision, por aquel convenio, en la forma acostumbrada. En dicho convenio no se reconocia la validez de las reclamaciones de la Amistad, ni ninguna otra reclamacion contra el uno ó el otro gobierno, excepto las reclamaciones cubanas. En realidad, el gobierno español no insistia en que la validez de las reclamaciones de la Amistad quedase así reconocida, bien que el pago se le hubiese recomendado al Congreso por dos de mis predecesores, así como tambien por mi mismo, y que con este objeto se hubiese pasado una cantidad al Senado de los Estados-Unidos. Bastábale al gobierno español que esta reclamacion, como las demas; se sometiese al exámen y decision de los comisarios. Ambos gobiernos se comprometian respectivamente á pagar las sumas consignadas á los diversos reclamantes «en la época y el lugar que fijasen la fórmula y el tenor de estas consignaciones.»

Debo observar en justicia, que muchas evaluaciones de los departamentos, respectivas al año que concluye el 30 de junio de 1860, se han reducido por el Congreso mas de lo que se juzgaba y de lo que se juzga aun compatible con el interés público. Concediendo liberalmente dos millones quinientos mil dollars para esta reduccion y algunos otros conceptos, puede asegurarse con certeza que la suma de sesenta y uno, ó á lo mas de sesenta y dos millones de dollars, es mas que suficiente para administrar el gobierno y pagar los intereses de la deuda pública, á menos que acontecimientos imprevistos no exijan para en adelante gastos extraordinarios.

Reitero la recomendacion contenida en mi mensaje anual de diciembre de 1858, reproducida en el de 1859 en favor de la adquisicion de Cuba, comprándola lealmente á España. Creo firmemente que tal adquisicion contribuirá esencialmente al bienestar y la prosperidad de ambos países en lo porvenir, y será al mismo tiempo el medio seguro de abolir inmediatamente en el mundo la trata de negros de Africa. No repetiré esta recomendacion en la ocasion presente, si creyera que la cesion de Cuba á los Estados-Unidos, con condiciones enteramente favorables á España, pudiese manciillar justamente el honor nacional de la altiva y antigua monarquía española. Seguramente nadie ha atribuido jamás á Napoleon I falta de respeto al honor nacional francés, porque trasfiriere la Luisiana á los Estados-Unidos, en cambio de un equivalente en dinero y en ventajas comerciales.»

Sin perjuicio de ocuparnos con mas espacio de esta cuestion, debemos decir desde ahora que se cansa en vano Mr. Buchanam, porque en España no hay partido alguno, ni hombre de Estado, ni español digno de este nombre, que no rechace indignado la idea de la venta de aquella preciosa Antilla.

PROGRAMA DE LOS PREMIOS QUE OFRECE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MARIENSE CON ARREGLO Á LO QUE PREVIENEN SUS ESTATUTOS, PARA EL AÑO DE 1861.

En la seccion de Agricultura.—1.º Título de socio sin cargas y medalla de oro de dos onzas, al autor de la mejor Memoria sobre el modo de aumentar el caudal de agua utilizable del rio Manzanares, disminuyendo sus filtraciones, canalizándole y dándole las condiciones de utilidad y belleza de que hoy carece.

2.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor Memoria en que se manifieste por hechos prácticos, si es posible y sino por teoría, si es preferible, tanto para la cantidad y calidad de la lana, cuanto para la salud de las reses, el esquilmo ánuo al bisanual, ó si lo es á ambos el efectuado dos veces al año.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor Memoria en que se formule el plan de enseñanza práctico-agrícola mas necesario y aplicable á los diferentes climas de España.

En la seccion de Artes.—1.º Título de socio sin cargas y medalla de plata al autor de la mejor Memoria que en forma de manual sirva para el uso de los tejedores, y en la que se expliquen las diferentes clases de telas, sus usos y aplicaciones.

2.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor Memoria que trate

del planteamiento en nuestras posesiones de África, de los establecimientos industriales que se consideren más útiles al país, y de los medios más fáciles de llevarlo a cabo.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor Memoria en la que se trate de nuevas y mas extensas aplicaciones de las máquinas de vapor.

En la sección de Comercio.—1.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor Memoria que proponga los medios de sustituir la renta que la Hacienda pública percibe por el estanco de la sal.

2.º Medalla de oro al autor de la mejor Memoria sobre las ventajas ó inconvenientes de la multiplicación de los puertos de mar habilitados para el comercio nacional ó extranjero.

3.º Medalla de oro al autor de la mejor Memoria sobre las ventajas ó inconvenientes del libre comercio terrestre y marítimo de nuestras posesiones ultramarinas.

Advertencias.—1.ª El plazo para la presentación de las Memorias será hasta 31 de octubre de 1861.

2.ª Las Memorias se han de presentar en la secretaría de esta Sociedad, calle del Turco, número 3, cuarto segundo, en pliego cerrado y sin firma, y en el sobre un lema cualquiera. Acompañará otro pliego con el mismo lema, sellado y lacrado conteniendo la firma del autor, y solo será abierto en caso de merecer su trabajo alguno de los premios. Los pliegos, cuyas Memorias no resulten premiadas, serán quemados en sesión pública el día de la adjudicación de los premios.

Madrid 7 de noviembre de 1860.—El vice-secretario general, Manuel Malo de Molina.

Sucesos de Italia.

Circular del gobierno de Gaeta á las potencias europeas.

La prensa extranjera publica el texto de una circular, especie de ultimatum, dirigido á las grandes potencias en nombre de Francisco II, para provocar una nueva Santa Alianza:

«Gaeta 12 de noviembre de 1860.

Excmo. Sr.: Aunque la revolución de las Dos Sicilias haya consumado con maravillosa rapidez la ruina de una monarquía, ruina preparada hace tiempo por inicuas y misteriosas maquinaciones, el rey, nuestro augusto amo, no ha cesado un instante de resistir al movimiento revolucionario, y en esta su obra, menos gloriosa que infortunada, de enérgica resistencia, se han desplegado heroicos esfuerzos de constancia y de vigor, que permanecen grabados en nuestra historia como un monumento eterno.

S. M. se hallaba escitado por la conciencia de dos deberes profundamente arraigados en su alma real, cuyos nobles pensamientos se inspiran mas que nunca en esa ley moral, que es la regla suprema de las acciones de los hombres y, principalmente de los príncipes.

Estos deberes son:

1.º La obligación de conservar y defender la monarquía de las Dos Sicilias, augusta herencia que le confirieron sus ascendientes.

2.º El respeto á ese lazo fraternal que debería unir á los monarcas en razon de su misión divina que les es común, y en armonía con sus respectivos intereses.

No se necesita discurrir extensamente acerca de la primera obligación, que correspondía á S. M., ni de la manera con que la ha desempeñado.

Todo gobierno que cuente con una existencia secular, que tiene su razon de ser en sí mismo, en las tradiciones históricas y en las condiciones de los pueblos, considera como su primer deber el de sostenerse y defenderse, combatiendo á cualquiera que amenace aquella misma existencia. Ahora para nadie es un misterio cómo el ejército ha sido descompuesto y desorganizado, cómo la marina ha sido abandonada y perdida, cómo la indisciplina y la traición, que había penetrado hasta en la corte y en el Consejo, preludivan una inminente catástrofe y una disolución total de la monarquía.

Sin embargo, el rey nuestro señor, resistiendo con un valor heroico los viles consejos de los que le escitaban á salvarse por medio de una fuga vergonzosa, se encerraba en los primeros baluartes del reino, y allí, poniendo en juego toda su actividad y sus conocimientos, consiguió reunir y reconstituir un ejército poco numeroso, pero de una fidelidad y de una intrepidez bastantes á provocar de nuevo la suerte de las armas. Toda la Europa sabe y conoce las gloriosas empresas acometidas por este puñado de valientes, y la misma prensa de la revolución, no obstante su falsedad y malevolencia, no se ha atrevido á desmentirlos.

El enemigo ha sido rechazado en sus ataques y lanzado de sus fuertes posiciones; los príncipes reales expusieron su preciosa vida sobre los campos de batalla en que se celebraron las victorias de sus abuelos, y el mismo rey se distinguió el primero entre los combatientes y vió caer á su lado á los mártires que se inmolaban en aras de la sagrada causa.

La revolución supo con confusión y asombro estos gloriosos acontecimientos; el fiel pueblo que sufría con impaciencia su tirano yugo, empezaba á agitarse y todo presagiaba la vuelta triunfante del rey legítimo al seno de su capital, cuando otro soberano desleal y perjuro, á la cabeza de un poderoso ejército, cayó de repente sobre los Estados del reino para patentizar á los ojos de Europa que aquella revolución era obra suya y que no quería perder su vergonzoso fruto.

Entonces fué preciso renunciar al primer pensamiento, y limitarse estrictamente á la defensiva, no siendo ya posible, con un ejército poco numeroso y fatigado por las privaciones y los peligros sufridos, marchar adelante, dejando á retaguardia un enemigo fuerte y disciplinado.

Emprendióse una serie de retiradas estratégicas, entre las cuales el ejército piemontés no puede contar una victoria decisiva, y parte de las tropas reales se vieron en la necesidad de pasar las fronteras pontificias, mientras otra parte se encerraba dentro de los muros de Gaeta. En el momento en que os escribo no quedan al rey mas que las dos fortalezas de Messina y de Gaeta, últimos baluartes de la autonomía de ese reino de las Dos Sicilias, antes tan bello y tan poderoso.

Estos baluartes serán defendidos con la constancia y denuedo que son las virtudes características de la dinastía de los Borbones. Pero como la defensa de las fortalezas depende necesariamente de mil diversas circunstancias que no es preciso enumerar, es bastante probable que la resistencia no pueda prolongarse tanto como parecen desearlo los soberanos de Europa.

Y cuando llegue la hora fatal é inevitable de la rendición, nuestro augusto soberano descenderá de su trono en medio de las lágrimas de súbditos fieles y con esa resignación llena de dignidad que constituye el carácter distintivo de su augusta familia, y se acordará con justo y noble orgullo de haber cumplido hasta el último punto sus deberes de rey.

Me resta examinar si S. M., al pagar generosamente la deuda que le unia á los otros soberanos, ha recibido en compensación los socorros y buenos oficios que tenía derecho á esperar; vos comprendéis que podrá cumplir esta segunda parte de mi cometido de un modo tan fácil y concluyente como la primera.

Desde hace siete meses que la revolución triunfa en las Dos Sicilias, cada vez mas ostensiblemente protegida por un gobierno perverso y perjuro, el rey nuestro amo no podía obtener de aquellos soberanos de Europa á quienes creía mas identificados con su causa, sino ineficaces expresiones de afectuosa simpatía.

Los graves peligros que amenazaban á su reducido ejército, las últimas y perentorias necesidades del Tesoro real, las descaradas violaciones del derecho de gentes, la ambición ilimitada de una revolución que jamás se detendrá, todo esto, en fin, se ha puesto en relieve y á la vista de las grandes potencias de Europa, y todo esto no han sabido ó no han querido responder mas que con sus votos ó con sus consejos.

Ni los intereses dinásticos, ni los peligros comunes, ni las antiguas relaciones y alianzas han sido suficientes para disuadir á los gobiernos de Europa de ese indiferentismo político de que han dado tan triste prueba, contemplando impasibles la caída de una monarquía tan secular.

Solo el emperador de los franceses, y cumplimos con un deber de justicia y de gratitud al declararlo en alta voz, dió el generoso ejemplo de querer salir de ese estado de universal apatía. La leal y monárquica Inglaterra se atrevió á censurarle amargamente, mientras los demas gobiernos se limitaban á dejarle arriesgarse solo en la magnánima empresa que sustentaba.

El envío de la escuadra francesa á las aguas de Gaeta y la fraternal acogida que han dispensado los soldados franceses á los restos fieles y valerosos de las tropas reales que han pasado al territorio pontificio, son hechos que permanecerán grabados siempre en el corazón del rey nuestro soberano, y que aventajan en mucho á las protestas de amistad ofrecidas á S. M. por las demas potencias europeas.

El rey nuestro soberano esperaba, en último lugar, que la reunion de Varsovia produciría la idea de un Congreso europeo, único medio de poner término á la brutal violencia que subvierte y se burla de todas las leyes de las mas antiguas y mas sagradas. Del nuevo principio de la soberanía popular se ha hecho un abuso extraño.

Era necesario, por consiguiente, oponerle como contrapeso el antiguo derecho público, fruto de la sabiduría y de la moral de los siglos, á fin de que la discusión pacífica de estos principios opuestos y el imparcial examen de todos los pretestos sirvieran de base á un nuevo orden de cosas, dentro del cual se armonizaran las doctrinas políticas y se obtuviera el asentimiento de los pueblos alicionados por la experiencia y colocados bajo la égida de la paz.

Si se renuncia á plantear esta grande idea, jamás habrá tranquilidad en Europa. Cualquier sistema que se limite á vencer el obstáculo material para el desarrollo de los intereses de la actualidad, abrirá el camino á la revolución que se propone el derrocamiento nuevo de todos los tronos, puesto que se separaría de esa grande entidad de principios que constituye la salvaguardia de los corazones, la garantía de la paz y de la prosperidad de los pueblos.

En este supuesto, V. E. comprenderá fácilmente qué sentimiento habrá experimentado el rey nuestro amo al saber que tan bello plan va á resultar estéril y nulo por la conducta de aquellas potencias que han subordinado á renillas particulares y á cuestiones de una importancia secundaria, los grandes principios de orden universal y de seguridad de los tronos.

En consecuencia, y en nombre del rey, os encargo que esplaneis la idea que os he expuesto al gabinete cerca del cual estais acreditado, y si esa idea no es aceptada, como reclamamos, que pregunteis formalmente al ministro de Negocios extranjeros cuáles son las intenciones de su gobierno respecto á la última é inminente crisis de la monarquía.

Dareis lectura y copia de este despacho al mismo ministro de Negocios extranjeros, y me transmitiréis cuidadosamente el resultado de esta comunicacion que servirá al rey de regla de conducta para el porvenir. Firmado, Cassella, M. P.»

La proclama que Victor Manuel ha dirigido á los pueblos de Sicilia, dice así:

«Con el alma profundamente conmovida, pongo el pié en el suelo de esta ilustre isla, que en otro tiempo, y como un presagio de los presentes destinos de Italia, tuyo por monarca á uno de mis antepasados; que en nuestros días eligió por su rey á mi llorado hermano, y que hoy me llama, con su unánime sufragio, á extender sobre ella los beneficios de la libertad y la unidad nacional.

Grandes cosas se han llevado á cabo en poco tiempo; grandes cosas es preciso aun realizar. Pejo contando con la ayuda de Dios y las virtudes del pueblo italiano, me prometo llegar al cumplimiento de esta magnánima empresa.

El gobierno que os traigo será un gobierno de reparacion y concordia, que respetará sinceramente los derechos de la religion, y mantendrá en todo su vigor las antiguas prerogativas, la gloria de la Iglesia siciliana y apoyo del orden civil; que pondrá los cimientos de una administración á propósito para restablecer los principios de moralidad indispensable á toda bien ordenada sociedad; y que desarrollando progresivamente los principios de economía social, hará fructifera la fertilidad de su suelo, renacer la actividad del comercio y la marina, poniendo, en fin, á los habitantes en cumplida posesion de esos dones que la Providencia ha derramado con mano pródiga sobre esta privilegiada tierra.

¡Sicilianos! Vuestra historia es la historia de los grandes hechos y de las empresas generosas. Ha llegado para vosotros, como tambien para todos los italianos, el tiempo de probar á Europa que, si sabemos conquistar con nuestro valor la independencia y la libertad, sabemos tambien conservarlas por medio de nuestra concordia y nuestras virtudes cívicas.—Victor Manuel.

Palermo 1.º de diciembre de 1860.»

Hé aquí del *Messenger du Midi*, la traducción del acta extendida en Nápoles, aceptando la union de las Marcas y de la Umbria al reino italiano:

«El año 1660, el 22 de noviembre á las once de la mañana, en Nápoles, en el palacio real y en la sala del trono, en presencia de S. M. Victor Manuel; asistiendo al presente acto: el ministro de Gracia y Justicia Cassini; el ministro de la Guerra Fanti; el lugar teniente general de las provincias napolitanas Farini; el general del ejército, conde de la Rocca, y la casa militar del rey; han sido introducidos MM. Valerio y el marqués Napoleón Pópoli, comisarios del reino en las Marcas y la Umbria, y MM. Fasioli, Amiraíl, etc., etc. (dejamos una larga lista que no ofrece ningun interés), componiendo las diputaciones de las Marcas y de la Umbria, las cuales han presentado á S. M. el resultado de la votación del plebiscito por el cual los pueblos de estas provincias, llamados á los comicios el 4 y 5 de noviembre de 1860, han declarado por voto universal, con 133,775 votos afirmativos, contra 1,212 negativos en la primera provincia, y 97,040 votos afirmativos, contra 380 negativos en la segunda, quieren formar parte de la monarquía constitucional de Victor Manuel.

S. M. el rey, aceptando para sí y para sus descendientes el resultado de la votación, ha expresado cuán dichoso sería que el concurso de estas estimables provincias constituyese la nacionalidad italiana en un Estado único, y de que la suerte de la patria común estuviese unida indisolublemente á la suerte de su casa, ligados por un pacto de libertad y de creencia.

De estos hechos, el ministro de Gracia y Justicia, sobre la orden del rey, ha formado el presente proceso verbal, firmado por S. M., por los señores comisarios de las Marcas y de la Umbria, los miembros de las diputaciones de esas provincias, por el lugar teniente general en las provincias napolitanas, por los consejeros del lugar tenencia, por el síndico de la municipalidad de Nápoles, el presidente del tribunal supremo de Justicia, el presidente del gran tribunal de Cuentas, y rubricado por los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia, y sellado con el sello del Estado.

El original de la presente acta, será depositado y conservado en los archivos generales del reino.—(Siguen las firmas.)»

Garibaldi, segun una correspondencia de Turin del 5, ha despedido á todos los ayudantes que le acompañaron á Caprera, y no le rodean ya sino su hijo, su hija y su amigo y compatriota Deideri. Su secretario particular Basso, está tambien á su lado, y se ocupa en abrir y leer la enorme correspondencia que llega á Caprera desde innumerables partes. En algunas de estas cartas hay cosas singulares por demás, y proposiciones de toda clase. En prueba de esto, diremos que el doctor Riboli, médico distinguido de Turin y gran partidario de la ciencia de Gall, ha escrito al ex-dictador, suplicándole le entregue su cabeza durante algunos instantes, á fin de proseguir en ella sus estudios frenológicos, y que si le concede tal favor, hará un viaje á Caprera con solo este objeto.

A continuación publicamos una breve y enérgica proclama dirigida por Garibaldi á sus amigos, que pone de manifiesto toda la nobleza de corazón y todo el patriotismo del afortunado conquistador de las Dos Sicilias:

«¡Italia y Victor Manuel! Los italianos no deben separarse de este programa. Victor Manuel es el único é indispensable en Italia, y todos los hombres que en nuestra península lo desean, deben reunirse en su derredor. Poco importa que el ministerio se llame Cavour ó Cattaneo, (el segundo es preferible); lo que conviene y lo que deben exigir inexorablemente todos los italianos, es que el 5 de marzo de 1861, Victor Manuel se encuentre á la cabeza de 500,000 soldados.»

Escriben de Génova á la *Patrie*, que habiendo ido á ver á Garibaldi á Caprera varios generales suyos, el antiguo dictador les pidió que continuaran agrupándose al rededor de Victor Manuel, añadiendo que el 1.º de marzo estaría al frente de sus compañeros de armas para combatir de nuevo en favor de la independencia italiana.

El *Messenger del Mediodía* ha publicado la siguiente alocucion de sub-gobernador de Avezano (Abruzzos):

«Ciudadanos: las bellas cuanto desgraciadas comarcas de los Abruzzos han recobrado la tranquilidad, el orden y la seguridad á la sombra

de la bandera italiana, que, festejada en todas partes, ha sido recibida aquí con lágrimas y bendiciones.

Habéis sido testigos de los desórdenes, crímenes y horrores que han cometido en nuestro país bandas de destructores. Todo hombre honrado se cubre el rostro con las manos para no despreciarse al contemplar tanta vergüenza.

La infamia y la abominacion señalarán al mundo los cobardes autores de tamaño duelo. Su obra criminal ha concluido como merecia.

Los que son buenos y honrados deben regocijarse porque han dado una alta prueba de su buen deseo para con la patria. Los malvados y rebeldes sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores, como autores de delitos á que la historia dará su nombre. Sin embargo, ha habido insensatos y ciegos cuya confianza ha sido engañada con rumores y noticias mentidas que los sedujeron á error: comprendan estos hoy quienes fueron los cobardes que se decian amigos de los Borbones, y que han huido ante los soldados de la Italia.

Entre vosotros se hallan hoy los soldados italianos mandados por el valiente general Pinelli: nada temais de estos, porque son la fuerza del derecho y de la justicia.

Nombrado para el puesto de sub-gobernador de este distrito, hubiera en cualquier otra ocasion rehusado semejante honor: hoy le acepto porque espero ser útil á mi país y salvarlo de las consecuencias terribles que para él pudieran tener los acontecimientos de que ha sido últimamente teatro.

Unámonos todos en el himno de alegría que los italianos dirigen al gran rey de Italia. Mostrémosnos dignos de tal soberano, y no seamos hijos degenerados de los héroes que fueron los primeros en combatir por la unidad de Italia.

¡Viva Victor Manuel, rey de Italia!
Avezano 20 de noviembre de 1860.—El sub-gobernador, E. de Clemente.»

El *Correo de Crémone* publica la siguiente carta de Garibaldi:

«Doy á mi amigo Gaspar Frecci, teniente coronel, comandante de mi cuartel general y mi ayuda de campo en las campañas de Lombardia, de la Emilia, de Sicilia y del reino de Nápoles, en las que se ha conducido valerosamente, el puñal que he llevado durante veinte y cinco años á mi cintura, tanto en América, como en mis demás campañas en Italia.—J. Garibaldi.»

Dicen los periódicos italianos, que algunas de las principales señoras de Nápoles han obsequiado á la hija de Garibaldi con un presente que consiste en un aderezo de coral, encerrado en un rico estuche, en cuya tapa hay grabada la siguiente inscripcion:

«A TERESITA.

En reconocimiento de lo que su ilustre padre José Garibaldi ha hecho por la causa de Italia.

Las damas *princesa de Morra Lydie Wheste, hija de O'Reilly, Eleonora Matieland, Enriqueta Feriasta.*

Garibaldi ha dirigido las dos cartas siguientes al secretario honorario de una asociacion inglesa titulada *Ladies Garibaldi Benevolent Association*:

«Caprera 20 de noviembre de 1860.—Querido Sr. Montgomery-Stuat: Ruego á V. se sirva esmunicar á la asociacion las adjuntas líneas:

Las suscripciones en favor de mis compañeros heridos deben remitirse á Nápoles al general Sirtori. Réstame solo dar á V. gracias de todo corazón, por la bondad con me trata y por el tierno interés que manifiesta por los heridos.

De V. sincero y reconocido amigo, Garibaldi.»

«A *Ladies Garibaldi Benevolent Association.*

Caprera 20 de noviembre de 1860.—En la adversidad es cuando se conocen los verdaderos amigos. En medio de la tempestad es cuando prestan mayores servicios las personas generosas que tienen una mano compasiva á los desgraciados. Cualquiera que sea tu suerte, ¡oh Albion! en las vicisitudes inseparables de la raza humana, que hacen recorrer á los individuos y á los pueblos las diferentes gradas de la escala de la fortuna, la Italia te considerará siempre como una hermana, porque jamás podrá olvidar la conducta heroica de tus hijos, de esos esforzados caballeros que en los momentos de prueba y de peligro han prodigado su sangre y sus tesoros para defenderla.

Y vosotras, amables hijas de la hospitalaria tierra que tantas veces ha servido de refugio al pobre proscrito italiano, ¿en que lenguaje podré expresar toda la admiración, gratitud y afecto que me inspiráis? A vosotras, que habéis manifestado un interés tan tierno y tan delicado por mis pobres camaradas heridos, bendigo Dios y haga que los que tan generosamente habéis socorrido puedan mostrarnos alguna vez la profunda gratitud que abrigan en su corazón hacia sus estimados y venerados bienhechores.

Vuestro hasta la muerte, José Garibaldi.»

Al presentar el productador Mordini al rey Victor Manuel el plebiscito siciliano, le dirigió estas palabras:

«Señor:—El pueblo de Sicilia, convocado en sus comicios, ha declarado, por 432,053 votos contra 667, querer á Italia una é indivisible bajo el reinado constitucional de Victor Manuel y sus descendientes legítimos.

Este plebiscito es tan digno del príncipe valeroso y leal que ha jurado volver á la patria su antiguo esplendor, como del pueblo generoso y fuerte que le ha pronunciado, despues de conquistar su libertad por sí mismo y de haber contribuido á libertar de la mas horrible tiranía á otros siete millones de hermanos, hijos de Italia.

Recíbele hoy, gran rey; y sea vuestra aceptación, tanto para los que ya son libres como para los que aun son esclavos en la Península, una nueva prenda de amor, de fe, de esperanza y de victoria.»

El rey contestó en los términos siguientes:

«Acepto con el mas vivo placer los sentimientos que el pro-dictador acaba de expresar á nombre del pueblo siciliano. Muy grata me es, en verdad, su confianza; pero lo son mas todavía sus generosas aspiraciones, y el concurso que ha prestado en la gran causa de la unidad y de la independencia italiana. Yo he consagrado mi vida entera á esta idea sublime, y espero, con ayuda del pueblo italiano, con la union y la concordia, con su valor y perseverancia acabar esta grande obra, de manera que, llegando á ser la nacion grande y poderosa, pueda gozar de los beneficios de la paz y de la civilización.»

El rey Victor Manuel ha dirigido á su lugar teniente general la siguiente carta:

«Mi querido Farini: A mi llegada á esta ciudad he querido informarme de la situacion y de las necesidades de las clases menos acomodadas, y me he afectado dolorosamente al saber que hasta aquí las instituciones de educacion popular habian sido demasiado escasas.

La instruccion, la educacion religiosa y civil del pueblo han sido el pensamiento constante de mi reinado. Sé que por ellas se aumenta la actividad y la moralidad en una nacion.

Los Estatutos liberales, establecidos por mi padre y guardados por mí, para ser útiles á todos, deben ser respetados de todos y mejorando la condicion de todos.

Estoy seguro que interpretareis fielmente mis intenciones; pero quiero concurrir personalmente á los progresos de la educacion popular que deseo de corazón.

Por estos motivos quiero que de mi presupuesto particular se destine una suma de 200,000 libras italianas para esta obra de beneficencia.

Al emplear esta suma no perdais de vista las ventajas que reportaría en una gran ciudad la institucion de asilos populares para la infancia.

Tambien tomareis las medidas convenientes para que se estudie la grave cuestion de la educacion popular en las provincias. Deseo que los representantes del gobierno, las autoridades municipales y las asociaciones de los ciudadanos sean por vuestros cuidados estimuladas y ayudadas en esta obra de progreso cristiano y de mejora civil, á la cual, como hombres y como gobernantes, debemos nuestra mas atenta solicitud.

Nápoles, 14 de noviembre de 1860.—Victor Manuel.»

Extrañamos de periódicos ingleses los siguientes interesantes portadores sobre la retirada de Garibaldi:

«Cuando se hallaba á bordo del *Washington*, que lo condujo á Caprera, Garibaldi se despidió de los oficiales de su estado mayor, y dió á su edecan, el coronel Treccchi, un despacho para el rey. Este despacho contenía su renuncia del grado de general y de la gran cruz de la Anunciata, que se le había conferido. Poco antes de marcharse, Garibaldi escribió á un amigo en Francia que le remitiese á Caprera la maquinaria necesaria para establecer un molino harinero, cuyo valor es de 650 francos, y dos ruedas de molino, valor 600 francos. Seguramente jamás ha visto el mundo, ni en prosa ni en verso, ejemplo mas insignificante de un guerrero que convierte su espada en arado. Los que hablan del materialismo de esta época, nos dirán si este es uno de los elementos con que cuentan para sostener su tesis.»

Segun las *Nacionalidades*, es cosa ya arreglada la capitulación de la plaza de Messina, pues se dice, que las bases se hallan ya acordadas entre el general comandante y el representante de Victor Manuel. Previendo este acontecimiento, añade el mismo periódico, los ingleses, que solo tenían en el puerto una fragata de vapor, han enviado el *Cresci*, buque procedente de Nápoles, y los franceses, además del navio de cien cañones, el *Taje*, han agregado el *Donawerth*, llegado de Jaffa.

A continuación insertamos el manifiesto que da Victor Manuel á los napolitanos, apelando al patriotismo y á la unión para organizar la Italia, y la comunicación de Garibaldi al prodictador, mandándole cesar en sus funciones:

A los pueblos de Nápoles y Sicilia.

«El sufragio universal me ha concedido el supremo poder de estas nobles provincias. Yo acepto y acato este solemne decreto de la voluntad nacional, no por la ambición de reinar, sino por ser italiano.

Mis deberes aumentan, como aumentan los deberes de todos los italianos, y nunca como ahora fueron mas necesarios un perfecto acuerdo y una abnegación más constante. Todos los partidos, pues, deben inclinarse con respeto ante la magestad de Italia, que Dios proteja.

Nosotros debemos establecer aquí un gobierno que garantice una vida de libertad á los pueblos, y de severa probidad á la opinión pública. Cuanto para esto con el eficaz apoyo de los hombres honrados. Donde quiera que la ley pone freno al poder y garantiza la libertad, el gobierno puede hacer tanto por el bien público, como el pueblo por la virtud.

Debemos demostrar á la Europa que si la fuerza irresistible de los acontecimientos ha roto los tratados establecidos que hacían la desgracia de la Italia, nosotros sabemos restaurar en la nación unida, el imperio de los dogmas inmutables, sin los cuales toda sociedad está enferma y toda autoridad combatida y vacilante.—Victor Manuel.»

A. M. el Prodictador.

«Los decretos de 8 y 15 del mes último, en los cuales invitábamos al pueblo de la Italia meridional á declararse por Victor Manuel, han debido haceros conocer que caminamos hacia el mismo objeto á que la guerra nacional se ha dirigido.

El veredicto popular está ya pronunciado, y como os lo anuncié varias veces y en diferentes circunstancias, voy á residenciar mis poderes depositándolos en manos del rey afortunado, á quien la Providencia ha dado la misión de reunir en una sola familia las diversas provincias de nuestra patria.

En consecuencia, mi gobierno concluye y el del rey empieza; vuestra misión, pues, en la corte de S. M., cesa *ipso facto*. Los representantes del rey acreditados en las cortes extranjeras resumen y son responsables de la política nacional.

Retirándose los poderes que os he confiado en interés del país, siento la necesidad de declararos en este momento, que habeis desempeñado vuestro cargo con entera satisfacción mia. Yo os doy las mas sinceras gracias y estad seguro que no olvidaré jamás vuestro desinterés y vuestros servicios tan noblemente ejecutados.

Dad parte á... de la resolución por la cual yo os felicito. Agregad á esto mis afectos.

Os faculto para hacer de esta comunicación el uso que convenga.—J. Garibaldi.»

Los primeros colegas de Garibaldi le han enviado de Montevideo el siguiente manifiesto:

Al general José Garibaldi, dictador de Sicilia.

«General: vuestros antiguos hermanos de armas, aquellos á quienes tantas veces llevasteis á la victoria, cuando empezaba á levantarse vuestra fama, hoy ya universal, sienten la necesidad de enviarnos un aplauso y un saludo que esperan os será grato, aun en medio del entusiasmo de los pueblos que por libertador suyo os aclaman.

Tenemos á orgullo, general, el haber servido á vuestras órdenes, y la gloria que ahora os rodea parece que refleja sus rayos, aunque pálido, en nosotros que á vuestro lado combatimos por la libertad. Unidos por vínculos que no podemos romper, sentimos no poder participar de los peligros y del supremo gozo del soldado que pelea por su propia patria.

Este consuelo, empero, nos está vedado á nosotros, los que derramamos nuestra sangre por la patria agena; mas firmes y constantes en nuestro afecto á Italia, hemos abierto una suscripción entre nuestros correligionarios, y aunque pobres, hemos recogido 957 francos y 30 céntimos, que ponemos á vuestra disposición en una letra de cambio á la orden del Dr. D. Agustín Bertani, para que empleis su importe en lo que mejor os parezca.

General: vuestros antiguos hermanos de armas siguen con ansia febril vuestros gloriosos pasos, y hacen los mas fervientes votos, porque desde la cumbre de los Alpes anuncie al mundo vuestra voz que Italia es libre y una.

Montevideo 30 de setiembre de 1860.»

Siguen los nombres de mas de 100 italianos.

Al distribuirse las medallas del municipio de Palermo á los valientes de la primera expedición, Garibaldi pronunció las siguientes palabras:

«Jóvenes soldados:

Porque os conocía á fondo me atreví con vosotros á una empresa que todo el mundo calificaba de imposible. Yo sabía que con hombres como vosotros, dispuestos siempre á morir por Italia, podía emprender todo; y ese imposible vosotros lo habeis realizado.»

La *Patrie* publica la siguiente correspondencia, fechada el 14 en Turin:

«Garibaldi es siempre la figura mas caracterizada de la revolución italiana. Su marcha de Nápoles no ha sorprendido á nadie, porque se sabe que es hombre de palabra, y había declarado hacia mucho tiempo, que tan luego como se apodarse de Capua resignaría sus plenos poderes en Victor Manuel y se retiraría á la isla de Caprera.

Antes de partir ha querido hacer una visita al almirante Mundy que se hallaba en la rada de Nápoles en el *Annibal*.

Por la mañana dejó el *Washington* y fué con sus cuatro ayudantes de campo, Missori, Tecchi, Canzio y Tetecki, á bordo del navio *Almirante*.

Veintin cañonazos le recibieron á su llegada, y otros veintin á su despedida. El general estrechó la mano á todos los oficiales, y una vez á bordo partió para la Cerdeña.

No estará sino tres meses en su propiedad, pues vos conocéis ya sin duda la orden del día dada á sus compañeros de armas, en la cual les hace un llamamiento para el mes de marzo ó á fines de febrero, para acabar la conquista de Italia.

Hé aquí como la *Gazeta di Torino* describe la llegada del ex-dictador á Caprera, pequeña isla del litoral de Cerdeña, de la cual es dueño casi por completo.

Apenas Garibaldi estuvo en Caprera, se mostró muy satisfecho de haber resignado la dirección de los negocios en el rey Galantuomo; se muestra contento de haber reconquistado su libertad individual, de cuyas dulzuras ha querido hacer partícipes á sus tres caballos de batalla, soltándolos á su libertad en el campo. El mismo levantó las amarras que aseguraban en el puerto de Nápoles, el buque preparado para trasportarle; ¡tanto era su deseo de recobrar la tranquilidad!»

Insertamos á continuación la carta en la cual el dictador Garibaldi resigna sus poderes en manos de Victor Manuel:

«CASERTA 20 de octubre de 1860.

Señor: Así que al pisar el suelo siciliano tomé la dictadura, he obrado en vuestro nombre, y por vos, príncipe ilustre, en quien se resumen todas las esperanzas de la Italia.

He cumplido los votos de mi corazón y satisfecho la promesa hecha en todos mis actos públicos de poner en vuestras manos los poderes que por todos títulos os pertenecen, mayormente cuando los pueblos de estas provincias, en este momento, se pronuncian solemnemente por la Italia una, y por vuestro reinado y vuestros legítimos descendientes.

Os entrego el poder sobre diez millones de italianos, oprimidos hasta hace pocos meses por un despotismo estúpido y feroz, y que necesitan por tanto de un régimen reparador; y lo alcanzarán de vos, elegido por Dios para regenerar la nación italiana, hacerla libre y próspera en el interior, poderosa y respetable en el exterior.

En este país encontraréis un pueblo tan dócil como inteligente, tan amigo del orden como amante de la libertad, dispuesto á prestar los mayores sacrificios en el instante que los exijan en interés de la patria y de un gobierno nacional.

Durante los seis meses que he ejercido el poder supremo, no he tenido mas que motivos de elogiar el carácter y buenas prendas de este pueblo que con mis compañeros he tenido la suerte de restituir á la Italia de la que le habian separado nuestros opresores. No os hablaré de mi administración. La Sicilia á pesar de las de las dificultades suscitadas por gentes venidas de fuera, goza de instituciones civiles y políticas semejantes á las de la Italia superior y de una tranquilidad sin ejemplo.

Aquí, en el Continente, en donde la presencia del enemigo todavía nos crea obstáculos, el país está ya encaminado por todos los actos públicos á la significación nacional. Todo esto, gracias á la hábil inteligencia de dos patriotas distinguidos á quienes he confiado las riendas de la administración. Dignaos, majestad, permitirme que os dirija un solo ruego en el momento de entregáros el poder supremo, que es el poner bajo vuestra excelsa protección á aquellos que he tenido por colaboradores en la grande obra de la emancipación de la Italia meridional, y dar cabida en las filas de vuestro ejército á mis camaradas, que han merecido bien de vos y de la patria.

Vuestro, señor, Garibaldi.»

Mazzini ha redactado y hecho publicar los *Estatutos fundamentales de la Asociación de unidad nacional*.

En ellos dice que lo que le ha impulsado á fundar esta Asociación es la necesidad de crear un medio legal y constante de expresar los deseos, los pensamientos y la voluntad de la nación. El objeto de la Asociación, dice que es llegar á la unidad nacional, contribuyendo con todas sus fuerzas á la realización práctica y completa del programa del general Garibaldi, y á la unidad de la nación con Roma por capital; reunir y dar á conocer por todos los medios legales que tenga en su mano, los deseos del país en cuanto á su organización interior y exterior; estimular la educación social y política de las clases obreras. Uno de los centros de la Asociación queda establecido en Nápoles, en tanto que no pueda ser trasladado á Roma, que es el centro natural de la Italia.

Todos los ciudadanos italianos pueden ser socios, con tal que acepten el programa y no sean excluidos de la Asociación por causa de inmoralidad.

Nadie podrá entrar en ella sin ser propuesto por un socio y sin someterse á las reglas establecidas en sociedades análogas. La dirección central la ejercerá un comité compuesto de cinco miembros á lo mas, que se renovarán por partes cada tres meses, y de cinco secretarios elegidos de la misma Asociación. Además de la dirección, habrá tres secciones distintas que corresponderán á cada uno de los tres objetos de la Asociación, presididas respectivamente por un individuo del Consejo central. Cada provincia tendrá un comité filial central basado sobre el mismo reglamento. Cada socio pagará una contribución mensual que será de un carlino para los obreros, y nunca bajará de seis carlinos para los demás.

El rey Victor Manuel acaba de decretar la supresión del ministerio de guerra en Sicilia, nombrando en su vez un comandante en jefe de la Isla que residirá en Palermo.

El *Independiente* de Nápoles dice que el capitán Kerausie ha llegado á aquella capital para ofrecer en su nombre y en el de su familia al vencedor de Calatañini y Melazzo, la espada presentada al «primer granadero» por los tres consules Bonaparte, Lebrun y Ducos. Esta espada será muy pronto entregada á Garibaldi por el general polaco Mierolawski, que saldrá inmediatamente para Caprera.

Por un decreto de Garibaldi de 23 de octubre próximo pasado, se mandó distribuir al pueblo de Nápoles la cantidad de 7.000.000 de francos. Como la distribución no se ha verificado todavía, se está firmando una petición á Victor Manuel, suplicándole que el dinero sea repartido inmediatamente.

Las *Nacionalidades* anuncia que se movilizan los batallones de Milicia nacional en Nápoles para el servicio de la Italia Superior.

Nuevamente ha declarado Garibaldi al general Mierolawsky que el día 1.º de marzo se hallará en su puesto para seguir combatiendo.

Una comisión compuesta de cinco miembros debe inspeccionar las provincias napolitanas con objeto de organizar la milicia nacional para que el ejército pueda salir á campaña.

Se ha publicado un despacho oficial en que dice haber vuelto á comenzar el bombardeo de Gaeta, con tal resultado que el rey con su estado mayor han tenido que abandonar el palacio refugiándose en un ángulo de la fortaleza.

Una correspondencia de Nápoles del 12 comunica que á la sagacidad de Mr. Perifano se debe el descubrimiento de una asociación política secreta que se organizaba en aquella capital, con el nombre de *Sociedad filantrópica*.

El objeto aparente de esta asociación, denominada la *Piedra infernal*, era solo aporpar los derechos del pueblo, y elevarle al conocimiento de sus deberes. Pero tenia además otro objeto oculto: el restablecimiento de los Borbones.

A fin de entenderse mutuamente, sin excitar sospechas los asociados, se valían de una escritura convencional; y por medio de un periódico que se proponían fundar, hubieran divulgado las operaciones hechas y por hacer á fin de lograr el resultado que anhelaban.

Todo este plan ha sido desconcertado por una visita domiciliaria efectuada la noche anterior por Mr. Perifano, la cual puso en manos de este los hilos de la conjuración que se fraguaba.

Correspondencia de Ultramar.

Chile.—Santiago, Octubre.—El estado político de este país se empeora mas cada día, y los que conocemos el carácter, no diremos adusto, sino obstinado, de los hombres que mandan, no divisamos síntomas de mejoramiento. Montt quiere que el presidente que le sucede sea su amigo Varas, y éste, que es ahora ministro del Interior, no quiere por nada que el deseo de su amigo Montt deje de realizarse; y cueste lo que cueste al país, miera quien miera, (con tal que no sea ninguno de ellos; cosa difícil, pues no son hombres que se exponen á las balas) y aun cuando la opinión en masa los rechaza, estos dos gemelos políticos se han declarado abiertamente en contra de la tranquilidad de la República. ¿A qué pueden conducir sino á la guerra civil esa ambición de *panfillaje*, y qué pueden traer sino males irreversibles esas medidas coercitivas, esas leyes absurdas de confiscación que establece en el poder, con cierta aparente legalidad debida á la fuerza bruta, un gobierno tan desacreditado en el país como el actual?

La ley de responsabilidades civiles, últimamente aprobada por la Cámara de diputados, nos dá derecho para pensar de ese modo. Con dificultad el mismo rey de Nápoles, Fernando II, de horrible memoria, habría podido tejer mejor y con mas descaro, una red de injusticias y de arbitrariedades, para acabar con la dignidad de un pueblo y sofocar el patriotismo y la virtud de los hombres. Montt y Varas son una anomalía en Chile; ellos debieron nacer con Dell-Carreto, con Ajossa y Maniscalco.

Para que se vea cómo ha sido recibida la aprobación de esa ley bárbara por la opinión sensata y por los hombres que velan por la felicidad del país, le incluyo lo que en el *Mosaico*, revista semanal, escribe el ilustrado literato D. Manuel Blanco Cuartín:

«El que abrigue todavía alguna esperanza de ver la opinión pública ejercer una influencia bienhechora en el espíritu de la política que nos gobierna, de seguro que habrá de ser mas que un candoroso optimista, ó si me apurán, un iluso de primera fuerza.

Esperar, en la situación que nos hallamos es un contrasentido, que ni siquiera podría perdonársenos, atendidos los desengaños que tenemos que sufrir día por día.

Sin embargo, las personas de buen sentido, los hombres que aman al país, y que lloran la ahyección que encorva el alma de los encargados de representar los intereses y los fueros del pueblo, esperaban todavía que la legislación hiciese un supremo esfuerzo para sacudir la magnética influencia que desde tiempos atrás ejerce sobre ella la diestra mano de los que todo lo pueden.

Ilustrada la opinión por los debates parlamentarios, robustecida la fé que todos abrigan sobre la necesidad de rechazar el proyecto de ley sobre la responsabilidad civil, el pueblo todo de Santiago aguardaba que la sesión del jueves diese por resultado, sino el completo triunfo de las buenas ideas, al menos una prueba que atestigüase que el patriotismo suele vencer en ocasiones los apremiantes compromisos y las duras exigencias de la bandera. Pero no ha sido así; razon, verdad, patriotismo, conciencia, todo ha ido á desmenuzarse en el derrumbadero fatal que una política errada ha tomado sin duda por el buen sendero; y el sofisma y la falta absoluta de amor al bien común, y sobre todo la servilidad mezquina del corazón, han estampado sus dedos en lo que todos los hombres veneran con cariño: la justicia.

Si lo que decimos fuese solo uno de esos gritos anárquicos nacidos de un corazón para quien la paz es una tortura y el bien de los gobiernos un suplicio, los representantes del pueblo no tendrían hoy que pasar por el rubor de apuntar en su memoria ó mejor en su conciencia la triste y bochornosa página que acaban de borrar indeleblemente.

El jueves ha sido un día triste; el pueblo ha visto allí quemar el último cartucho en la refriega, que el mal, armado y poderoso, ha sostenido con el bien, abandonado é indefenso: la conciencia, en fin, ha tenido la suerte fatal de ser vencida y de arrastrar en su caída las pocas esperanzas de los buenos.

La cámara de diputados ha presentado, pues, en el día que sabeis, un espectáculo raro; ha sido el teatro de una escena que todos recordaremos siempre cuando se trate de premiar los esfuerzos de los buenos patriotas, y apreciar en la balanza de la justicia, las tentativas de los que no han tenido ni el pudor de combatirlos por medio de la palabra.

Hablar detalladamente sobre la discusión de la ley en cuestión, ni sería oportuno en una crónica, ni gustaria, lo que es mas, á los lectores, ya sobradamente instruidos en todos sus detalles. Sin embargo, lo que nos toca y creemos necesario hacer en estas circunstancias es formular algunas consideraciones basadas en el juicio de todos los hombres que piensan y robustecidas por la conciencia que sobre el caso abrigamos.

Discutida la ley bajo todos los aspectos que puede mirársela: desentrañado cuidadosamente su espíritu, analizada su trascendencia con una sagacidad y cordura que harán siempre honor á los señores Lastarria, Concha, Vargas Fontecilla y Marin, casi es imposible concebir cómo en una reunion de hombres, entre quienes se cuentan algunos ilustrados, haya podido contar con la misma aprobación que le prestó el Senado, á quien, para honor suyo, juzgamos sorprendido por la robusta y artificiosa palabra del señor ministro.

Si, es imposible, repetimos, darnos cuenta de cómo la conciencia de treinta y tantos individuos ha podido ser arrollada por los acentos de los que gobiernan; de cómo ha conseguido ofuscar á la razón las luces mortecinas y temblorosas del sofisma; de cómo, en fin, el hombre público, el hombre elevado al carácter augusto de representante del pueblo, ha podido sin rubor, ni miedo al fallo inapelable de la historia, dar su aquiescencia á lo que el buen sentido rechaza como injusto y el patriotismo escarnea irritado y violento.

Una hora y media consumió el señor ministro del Interior (Varas) en exponer la uniformidad que, en su sentir, existía entre la ley de *responsabilidad civil* y las disposiciones legales que los pueblos mas ilustrados de Europa respetan sobre este asunto. Nuestro código mismo fué puesto en tortura, maleado su espíritu, torcida la intención que debe siempre envolver una jurisprudencia basada en el derecho: todos los principios, en una palabra, que se consideran como necesarios para dar la sancion de justicia á toda prescripción legal fueron astuciosamente desconocidos, arrebatando la dialéctica, no sabemos cómo, el fuego y la elocuencia á la verdad y la franqueza. A este torbellino de sagaz argumentación escolástica, opuso el diputado por Valparaíso (Lastarria), cuanto raciocinio puede ofrecer á la mente el estudio concienzudo de la filosofía del derecho, de la jurisprudencia práctica, desfigurados á placer y á sabiendas por su poderoso contrario. Siguiendo otro rumbo no explorado todavía, el Sr. Vargas Fontecilla, lleno del calor que produce en las almas fuertes la conciencia del cumplimiento del deber, examina la ley bajo otros aspectos, muchos de ellos nuevos para la consideración de la Cámara, y consigue al cabo que la luz descendiera sobre aquella parte sombría de ella, como lo había hecho ya en las otras encrucijadas de este laberinto la luminosa razon del Sr. Lastarria.

La discusión se traba, las voces se confunden, la razon lucha por deslucirse del cordel con que quiere ahorrársela, perora, grita: las horas se pasan, en fin, y la noche tiene que ocultar con sus sombras el rostro de treinta y tres representantes enojado por la vergüenza de haber dado su voto contra la razon del legislador, contra la conciencia unánime del pueblo, y hasta contra la propia conveniencia de los mismos hombres que tal vez mañana tendrán que maldecir su excesiva condescendencia.»

Después de leído lo que antecede, es inútil cualquiera reflexión y será muy ciego el que no vea la profundidad del abismo que abre en Chile la animosidad de sus gobernantes contra la justicia.

Para aumentar todavía la alarma de la situación, el presidente Montt investido de las facultades extraordinarias, por su congreso *propicio*, ha comenzado á usar de ellas escandalosamente. Y nótese que al pedir dichas facultades aseguró en el Congreso, no hacer uso de ellas; y mañosamente escribia en su mensaje que solo pedía un voto de confianza por el uso que antes había hecho de esas facultades. En efecto, las persecuciones se han renovado y han sido trasladados ó apasionados, municipales y diputados. Entre los encarcelados, figuran D. José A. Torres, escritor distinguido, embarcado un año há y después de ausente por el Tribunal, al presido de Magallanes por un abuso inaudito de poder, y D. Manuel Blanco Cuartín, redactor y director del *Mosaico*, culpable del delito de haber defendido enérgicamente con su pluma á la justicia y á la patria ultrajadas.

La desconfianza reina en todas las clases sociales, y el comercio mismo y las industrias se paralizan; de modo que la prosperidad de Chile se halla expuesta á cruces incertidumbres. Dios quiera que el buen sentido chileno salve con ventura los obstáculos que hoy se oponen á su paso! Más prósperos agüeros merecía esta República que hasta ahora había marchado con entusiasmo hacia el progreso, que se obtiene por la paz y hacia la libertad que se obtiene por la justicia. Con libertad y con justicia las revoluciones son imposibles, porque serian estériles ó funestas!

Méjico.—Tenemos noticias de Méjico que alcanzan al 16 del pasado. La manifestación hecha por Miramon, de que no podía defender la capital por mas tiempo, habia causado gran sensación. Los tribunales habian decidido que se distribuyesen á prorata los 400.000 pesos fuertes de la conducta embargada.

El general Marquez, que salió el 1.º del pasado con el fin de unirse á Castillo, habia sido derrotado en el puente de Toluca. La pérdida que tuvo se calcula en 1.500 hombres y toda su artillería. Castillo habia salido para Tepic, donde se le unieron Losada y Cajen. La mayor parte de sus tropas, sin embargo, se habian pasado á los liberales. El coronel Rojas se habia puesto en marcha para atacar á Castillo.

Miramón se hallaba en Méjico, y podía disponer de 2.000 hombres, con los cuales trató de defender la ciudad contra los liberales. El ejército liberal marchaba sobre Méjico. Degollado se hallaba en Morelia. El

ministro francés, Mr. Seligny, había llegado á Veracruz el día 20, en el vapor español *Pizarro*.

El partido clerical había abandonado el castillo de Perote, y sus fuerzas estaban en camino para Méjico. Se asegura que el general, á la cabeza de 5,000 hombres, les había cortado el paso en San Martín Tesmelucan.

Miramon se hallaba en Méjico, y podía disponer de 9,000 hombres, con los cuales tratará de defender la ciudad contra los liberales.

El ejército liberal marchaba sobre Méjico. El robo efectuado en la capital del fondo de un millón de duros depositado en la legación británica y confiado á la custodia del Sr. Pacheco, había causado una profunda sensación.

Las circunstancias de este hecho las refieren en los siguientes términos:

«No solamente fué violada la legación británica, sino que despreciaron las protestas de mister Whitehead, comisionado de los teneadores, y las del embajador, el mas fuerte sostenedor de Miramon y su sucesor Robles. Los obreros enviados por este á romper las arcas de hierro que contenían el tesoro, tuvieron que ejecutar su obra con los cañones de los soldados del ejército de Méjico, levantados sobre sus pechos. En vista de tal proceder, el Sr. Pacheco calificó este acto de vandálico, y abandonó la propiedad de los súbditos ingleses á la rapacidad del gobierno.

Se había recibido en Washington la noticia de la renuncia de Miramon y el advenimiento de Robles á la presidencia.»

El gobernador de Guanajuato ha confirmado la noticia de la toma de Guadalupe en los siguientes términos:

«Guadalupe ha sucumbido por medio de una capitulación, despues de haber perecido algunos centenares de hombres.

Castillo y sus fuerzas se incorporarán al ejército federal conforme lo arreglen dos comisionados nombrados al efecto. Ayer salió Castillo con 2,000 hombres para Santa Anna Acatlan, con sus armas desahucadas y sin llevar un cartucho. Las piezas y trénes los dejó en la plaza. Toda la tropa se pasó antes de la marcha á las filas liberales. Queda expedido todo el ejército para acabar con la guerra civil.»

Bolivia.—Ha vuelto á penetrar en el territorio de esta República el general Belzú con un puñado de partidarios suyos; pero su nueva tentativa para derrocar al gobierno del Sr. Linares, ha sido tan infructuosa como las anteriores. Hé aquí algunos pormenores sobre este asunto.

«El general Belzú invadió hace poco el territorio boliviano; pero fué derrotado y tuvo que refugiarse en el Perú, llevando consigo varios oficiales bolivianos á quienes había hecho prisioneros, y fúsilos apenas hubo llegado al territorio peruano. Deseoso el presidente Linares de vengar tamaño ultraje, envió un destacamento de tropas allende las fronteras, hasta el mismo punto donde habían sido fusilados los oficiales: el destacamento boliviano incendió varias casas en aquel sitio y se llevó preso á un alcalde. El gobierno peruano considera esto como un *casus belli*, y pronto declarará la guerra á Bolivia. Los peruanos dicen que el alcalde ha sido fusilado junto con otros indios inofensivos; pero esto no consta de positivo, y hasta parece inexacto.

De todos modos se cree inminente el rompimiento del Perú con Bolivia.

Nueva Granada.—La revolución se presentaba formidable últimamente en esta República. Su jefe, el general Mosquera, había pasado el Quindío y marchaba sobre Bogotá con un ejército de 8,000 hombres, á lo que pretenden, acaso exageradamente, algunos diarios de Panamá. El gobierno federal, dicen los mismos, no tenía sino 1,500 hombres en Bogotá.

Han sufrido un gran descalabro las tropas del gobierno federal posesionadas en Santa Marta, en un encuentro con las de la revolución en la Ciénaga. El hecho se refiere de este modo: habiendo resuelto el Sr. Arboleda atacar con todas sus fuerzas disponibles á las de Consuegra y Nieto, reunidas en dicho lugar, lo verificó saliendo él por un camino con 250 hombres al mando del coronel Madero. Era el plan cojer á los revolucionarios entre dos fuegos. Madero debía cargar á las fuerzas enemigas luego que oyerá la detonación de un cañon, que se dispararía del campo del Sr. Arboleda á hora conveniente. Sucedió, sin embargo, que Madero fué atacado por el enemigo en sorpresa con todas sus fuerzas y tuvo que ser vencido. Llegó la otra columna de la señal convenida, ignorando lo que había pasado con la otra, pues las vías que llevarán no se correspondían, y experimentó la misma desgracia de ser batida.

Se dice, no obstante, que una parte de las tropas rechazadas logró alcanzar á Santa Marta, cuya ciudad, bien artillada, estamos seguros de que no podrá ser sitiada con ventaja por parte de los revolucionarios.

No teniendo detalles de estas acciones militares, habrá que esperar algun tiempo para conocerlas minuciosamente; entretanto, podemos anunciar que el Sr. Arboleda no ha sufrido ninguna herida.»

Perú.—Nada importante que merezca llamar la atención de nuestros lectores ocurre en esta floreciente república; segun nuestro corresponsal el orden se conservaba inalterable, merced á las buenas prendas de mando que distinguen al general Castilla; el ministro de los Estados Unidos había pedido y obtenido sus pasaportes, debiendo salir de allí á principios de este mes. Mr. Clay ha dado este paso en cumplimiento de órdenes de su gobierno, el cual no ha logrado reducir al Perú á que reconozca la validez de las reclamaciones que hacen los dueños de los buques americanos *Georgiana* y *Lizzie Thompson*, que fueron sorprendidos por un buque de guerra peruano en el acto de cargar guano sin licencia de aquel gobierno, por lo cual se les confiscó, segun lo disponen las leyes del país. Tras este rompimiento de las relaciones diplomáticas vendrá probablemente una tentativa para obtener por la fuerza la pedida indemnización, á no ser que el gobierno de Washington vuelva á tomar en consideración el asunto y venga en someterlo, de comun acuerdo con el Perú, al arbitraje de una potencia amiga.

El Congreso había expedido un decreto por el cual prohibe la reelección de los presidentes de la República.

Ecuador.—Las últimas noticias de la república del Ecuador carecen de importancia: reinaba en toda ella gran tranquilidad y el general Flores se mantenía aun en Guayaquil. En esta y otras varias ciudades inmediatas se sintió el 27 de octubre un fuerte temblor de tierra que causó algunos extragos aunque no de mucha consideración.

Estados Unidos.—Charleston, 1.º de diciembre. Ayer hubo una gran reunion frente al hotel de Charleston. El coronel Bilbo, de Tennessee, pronunció un discurso muy halagüeño, y dijo que su estado se separaría de la Union treinta dias despues de haberlo hecho la Carolina.

Mr. Richardson, aludiendo á los rumores que circulaban respecto á que se pretendía poner guarnicion en las fortalezas del puerto, dijo que no aconsejaba que se tomase posesion de ellas inmediatamente hasta que se enviasen tropas á ocuparlas; pero creía que despues de ocupadas dichas fortalezas serian mas inexpugnables que las de Malakoff y el Redan.

Washington, 2 de diciembre.

La union se halla hoy al borde de un precipicio. Los conservadores hacen esfuerzos para salvar de ella lo que puedan, abandonando la Carolina del Sur, cuyo Estado consideran ya perdido de seguro. Esperan que, por medio de una solemne reunion de miembros del Congreso y en la cual se manifieste el espíritu de blandura y conciliación, se salvarán los demás Estados del Sur donde prevalece el espíritu de separación.

Los partidarios de la union, sin embargo de ser hoy domingo, trabajan activamente, consultándose é ideando planes para salvar la Confederación. Hoy irá á ver al presidente una comision con el objeto de inducirle á que no envíe su mensaje á las Cámaras hasta haber celebrado una conferencia los miembros del partido unionista. Esta medida se considera en los círculos políticos como muy atinada y provechosa.

El secretario de Hacienda, Mr. Cobb, hizo ayer dimision de su cartera, con el objeto de retirarse del gabinete el miércoles próximo. A haber sabido ayer el plan propuesto para el arreglo de la cuestion pendiente, no habría dado aquel paso. A la renuncia de Mr. Cobb seguirán probablemente las de los senadores y representantes de Georgia, pues estos no han podido, razonablemente, aconsejar á Mr. Cobb que deje la car-

tera de Hacienda, sin hallarse ellos mismos dispuestos á dejar sus asientos en las Cámaras.

Mr. John Cochrane va á presentar al Congreso una proposicion que, si llega á votarse, traerá á un arreglo pacifico la cuestion pendiente. Trátase de que la parte del mensaje relativamente á la separacion se someta en ambas Cámaras, y sin debate, á una comision compuesta de un miembro de cada Estado, la cual presentará su informe en el término de treinta dias, y se trata tambien de alterar de tal modo la Constitucion que queden así allanadas todas las actuales controversias. Para esto último se nombrará una comision cuyos individuos serán elegidos por delegaciones de los Estados.

Si se aprueba esta proposicion habrá tiempo suficiente para deliberar y reflexionar; y entre tanto se celebrarán conferencias amistosas, las cuales deben ser sin duda muy útiles.

Dos líneas distintas de política se han propuesto y discutido en los círculos políticos respecto á lo que deben hacer en el Congreso republicanos y demócratas. Una de ellas consiste en compromisos y en discursos conciliatorios; la otra, por el contrario, en guardar silencio y esperar á que los representantes del Sur hablen y, si es posible, dejar que los dos partidos del Sur discutan el asunto y lo arreglen entre ellos exclusivamente.

El partido unionista del Sur es muy numeroso en el Congreso, y como todos sus intereses se hallan afectados, pueden hablar con entera libertad y sin temor de malquistarse con sus contrarios. Pero es de temer que los del Sur, bien con el objeto de intimidar, bien con el de llevar á efecto lo que dicen, sigan la misma línea de conducta; es decir, que guarden silencio, declarando por medio de sus principales oradores, que «la época de las palabras ha pasado» y que lo que desean es que se adopte una medida pronta y eficaz. Los unionistas del Sur, sin embargo, no permitirán que ninguno de los dos partidos siga semejante conducta. Están resueltos á exigir esplicaciones perentorias y el pronto arreglo de las diferencias entre el Norte y el Sur, y harán que ambas secciones tomen la defensiva obligándoles á que manifiesten sus sentimientos. Tal es la opinion de los hombres mas eminentes con quienes he hablado.

Dícese que Mr. Seward pronunciará en el Senado un discurso en el cual propondrá que se reconozca el derecho de cada Estado y que se incluya en la Constitucion el compromiso del Missuri. Los miembros del partido republicano no se hallan divididos respecto á sus opiniones sobre este asunto: algunos aprueban la idea de Mr. Seward, al paso que otros la desapruueban completamente.

Savannah (Georgia) 1.º de diciembre.

Los directores de todos los bancos de esta ciudad han resuelto suspender los pagos en metálico.

El juez Eugenio Nesbit, que había sido siempre uno de los hombres que mas se distinguían por sus ideas conservadoras, desea ahora la inmediata separacion del Sur.

Lebanon (Kentucky) 1.º de diciembre.

Acaba de recibirse de Columbia (Kentucky) la noticia de que los ciudadanos de Burksville han ahorcado á quince negros y á un hombre blanco que los capitaneaba, por haber tratado de promover una insurreccion.

No se han recibido pormenores sobre este hecho.

MEMPHIS (Tenn.) 1.º de diciembre.

Ayer se celebró un *meeting*, al cual asistió considerable número de personas. Reinó en él mucha excitacion y se acordó aceptar el conflicto inevitable; pedir al gobernador que reuna la legislatura; convocar una convencion del Estado y manifestar á los demás Estados del Sur que Tennessee sostendrá las medidas que adopte la convencion del Sur, cualesquiera que ellas sean.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Ayer se verificó en toda España el sorteo para la quinta de treinta y cinco mil hombres; el gobierno ha querido que treinta y cinco mil familias tengan este motivo mas para celebrar las Pascuas y ha dispuesto que el sorteo se haga el día antes de Navidad. Celebramos este rasgo de prevision: el sorteo no podia demorarse ocho dias mas porque ¿á qué cataclismos nos expondríamos si llegaran á faltar por ocho dias treinta y cinco mil hombres en el ejército?

En el Senado sigue discutiéndose laboriosamente la ley de ascensos militares que dá alguna seguridad en los empleos á los que cumplen con su deber, sobre todo de capitán abajo. Con este motivo, han mostrado su elocuencia los altos barones de la milicia, y aunque incidentalmente, se ha vuelto á hablar de la guerra de Africa, del progreso y de la marcha del siglo. El Sr. Luján encuentra en el ejército la institucion mas civilizadora del mundo, y ha pronunciado un discurso muy extenso para probar que los ejércitos permanentes son el colmo y el *non plus ultra* de la civilizacion.

Lo que no hemos podido menos de advertir con cierta sonrisa, es el afan con que los diarios ministeriales se esfuerzan en demostrar que la situacion actual y el ministerio que la simboliza, y sobre todo el general O'Donnell, que preside este ministerio, se desviven por el bien del ejército, que no procuran mas que su dicha, que forma el objeto predilecto de sus desvelos.

El general Calonge queria aprovechar la ocasion de hablar de la guerra de Africa y de la manera con que ha estado dirigida; pero este exámen científico de la direccion de la campaña no ha podido tener cabida hasta ahora. Se ha contestado al general Calonge negándole autoridad para tratar de estas cosas porque jamás ha mandado un cuerpo en campaña. Sin embargo, esto no pasa de ser una vulgaridad. La ciencia de la guerra no es un arcano tan recóndito que no hayan podido y puedan penetrarlo no solo los militares que no hayan mandado cuerpos, sino los mismos paisanos. Sus principios y teorías están en manos de todos, y desde los comentarios de Julio César hasta el tratado de artillería de Luis Napoleón, paisanos y militares han podido leer cuanto se ha escrito en la materia.

Ahora bien, militares y paisanos que han leído algo del arte de la guerra, saben que hay diferencia muy notable entre dirigir una batalla y disponer y ejecutar un plan de campaña, y que se pueden ganar muchas batallas bien dirigidas y perder luego el fruto de la sangre derramada y de los esfuerzos del soldado y del oficial por no saber aprovechar las ocasiones con golpe de vista seguro y talento verdaderamente estratégico. El general Calonge queria probar que el general O'Donnell no había dirigido bien la campaña de Africa, y aunque lo hubiera probado, esto en nada hubiera rebajado la gloria inmarcesible conquistada por el ejército, ni disminuido el mérito de su valor, de su constancia y de sus sufrimientos. El general O'Donnell si no hubiera podido aspirar á la palma de haber dirigido optimamente la lucha, habría quedado con la gloria de las batallas ganadas. El mismo Annibal que tantas veces supo vencer á los romanos en Italia, tuvo aquel descuido de Cápua de que tanto nos lamentamos en las escuelas, y el general O'Donnell si las cosas se hicieran de dos veces, estamos seguros que ahora, en vez de detenerse cincuenta dias en Tetuan, desde el día 7 de febrero haría marchar diez mil hombres sobre el Fondak y asegurar el camino de Tánger. No hay, pues, que confundir cuando se habla de la guerra de Africa la gloria del ejército y del país con la mayor ó menor habilidad con que ha estado dirigida la campaña.

El general Prim habló tambien y dijo que marchaba con el siglo. Si esto es así, de seguro el general Prim no marcha con la union liberal, la cual camina contra el siglo y al revés del siglo. Para la union liberal estamos hoy en 1829: díganlo sino las notas sobre Italia.

Supongamos á Fernando VII sentado en el Trono, en ese Trono absoluto neto, sin peregriles, constituciones ni cortapisas como le quieren los neos y los liberales arrepenidos. Supongamos á Calomarde dirigiendo los negocios del Estado: ¿qué hubieran dicho el Rey y su ministro al presenciar los sucesos de Italia, el destronamiento de los archiduques, la anexion de Bolonia y las Marcas, la caída del rey de Nápoles? No hubiera expuesto mas ni menos que lo que la union liberal ha manifestado en sus notas; no hubiera hecho tampoco mas de lo que ha hecho la union liberal. Se hubieran mostrado austriacos en la cuestion de los Ducados; hubieran reclamado sus derechos eventuales en Nápoles, hubieran protestado contra el derecho de los italianos en todas partes, hubieran sacado á luz los tratados de 1758 y de 1817, hubieran desconocido la soberania de los pueblos y proclamado el derecho divino. Pues bien, esto mismo ha dicho y hecho la union liberal en 1860. Para la union liberal no hay derecho sobre el de los reyes; para la union liberal hay en el mundo familias escogidas por la Providencia que deben siempre reinar, sea sobre quien fuere; y así se avenia á obtener para la duquesa de Parma el trono de Toscana ó cualquier otro si las combinaciones de la política la privaban del primero.

Hay más: respecto de Nápoles, si Fernando VII no hubiera tenido derechos eventuales no los hubiera reclamado: la union liberal los ha reclamado sin tenerlos, los ha reclamado para los enemigos de Isabel II, abnegacion singular que ciertamente no ha sido agradecida por nadie.

Esto, en cuanto á la marcha de la union liberal en la política exterior. En la interior se nos preparan leyes de ayuntamientos con alcaldes de real orden; sujetos al gobierno y con atribuciones dependientes todas de la voluntad de los gobernadores: se nos preparan leyes de imprenta mil veces peores que la previa censura; se nos preparan leyes electorales donde tiene amplia cabida la influencia del gobierno y donde pueden salir Congresos unánimes: se nos prepara, en fin, la organizacion completa y perfeccionada de lo que hoy existe, y lo que hoy existe es ni mas ni menos que un despotismo ministerial llevado á su última expresion, y montado segun todas las leyes de la mecánica.

En el Congreso se han discutido los presupuestos de gastos é ingresos del Estado. Ya dijimos que se aprobaron los dos millones para la casa real con motivo del nacimiento de una nueva infanta, y los otros tres millones para D. Sebastian, con motivo de haberse casado con su abuelo una infanta de Portugal. Despues, no ocurrió discusion digna de mencionarse: se aprobaron los gastos con un aumento de millon y medio en Gracia y Justicia, y se aprobaron tambien los ingresos, incluidas la contribucion de consumos y la de hipotecas, etc. El Senado los va á discutir estas pascuas, y en dos dias suponemos que los dará corrientes para que sean ley desde 1.º de enero. Así se guarda la forma constitucional que es lo que hace al caso, y se podrá decir que este gobierno es lo mas constitucional del mundo, porque ni prende ni fusila, hace votar los presupuestos para primero de año, levanta el estado de sitio y permite el derribo de las murallas de Barcelona.

Y á propósito de Barcelona, parece que ya no están tan contentos los catalanes con la union liberal como estaban hace algunos meses. Cataluña ha sido halagada por la union liberal en sus intereses materiales y especialmente Barcelona: y esto inclinó los ánimos á favor del gabinete creyéndose que era el principio de una liberalizacion general en la política: pero cuando se ha visto que aquello era principio y fin y que nada mas podia esperarse, se han erido chasqueados y comienzan á murmurar. Cuenten no vuelva el estado de sitio para que ni aun ese mérito tenga el gabinete O'Donnell!

De todas partes van saliendo ya enemigos á la union mientras sus amigos se muestran tibios, desesperanzados ó indiferentes. La fraccion del difunto *Horizonte* ha sacado á luz *El Contemporáneo*. Así como *El Leon Español* mató al *Horizonte*, *El Contemporáneo* ha muerto y sustituido al *Leon Español*. El nuevo colega proclama la coalicion de todos los partidos contra la situacion actual, una coalicion que no sea una amalgama confusa sino que sea mas bien una alianza en que cada cual pelee con su bandera y por su bandera, aunque con cierto acuerdo y *ensemble*. La idea nos parece buena y fácil de ejecutar y aun creemos que ya se está llevando á cabo, deslindándose ya dos grandes campos ocupados cada uno por una confederacion. De un lado, está la confederacion liberal formada por los liberales de todos los matices, desde el más subido al más pálido; de otro, está la gran confederacion servil constituida tambien por los absolutistas, moderados y unionistas de todos colores, desde el partidario de la Inquisicion hasta el ministerial del general O'Donnell inclusive. En favor del ministerio pelean todos los absolutistas: en contra todos los liberales: y si aun queda algun liberal al lado del gobierno, ó baja la cabeza y calla, ó se retira á un rincón procurando no hacerse notar, y contentándose con lamentar su situacion verdaderamente lastimosa.

Por que es lastimosa la situacion de los liberales que, creyendo en las promesas implícitas ó explícitas del actual gobierno, le han seguido de reaccion en reaccion, y ahora se encuentran sin saber qué hacer. Una por una han ido desapareciendo todas sus ilusiones y esperanzas; tras de una humillacion se les ha sometido á otra humillacion; tras de una inconsecuencia á otra inconsecuencia; y hoy se ven alejados á una enorme distancia de los que un tiempo fueron sus amigos y correligionarios, de aquellos con quienes sufrieron el martirio y las persecuciones por la libertad. ¡Cuánto sacrificio perdido! ¡Y despues de todo estar en el partido moderado, es decir, estar donde se podía haber estado diez años, veinte años antes, habiéndose ahorrado disgustos, penalidades y pérdidas! ¡Ah! No se arroja así tan fácilmente por la ventana todo un tesoro de méritos y servicios á la causa de la libertad: por eso comprendemos lo triste de la situacion de los que, siendo en su corazon liberales, se ven arrastrados por una serie de fatalidades y debilidades al abismo reaccionario, donde se precipita á pasos agigantados la llamada union liberal.

La coalicion, pues, está formada y mas adelante ha de producir sus frutos para la reconquista de las libertades que una á una se han ido perdiendo, no habiéndonos quedado mas que la forma.

Entretanto, consolémonos conque por ahora tenemos paz y podremos celebrar las Pascuas sin temor.

Ténganlas felices nuestros lectores.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRESA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º